

Josselyn Patricia Cruz Ortíz

Guía de estrategias pedagógicas para el fortalecimiento de hábitos de higiene en estudiantes del Instituto Diversificado por Cooperativa, municipio de San Agustín Acasaguastlán, departamento de El Progreso.

Asesor: Lic. Carlos Alberto Valladares Rivas



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Centro Universitario de El Progreso

Departamento de Pedagogía

Guatemala, noviembre 2022

Josselyn Patricia Cruz Ortíz

Guía de estrategias pedagógicas para el fortalecimiento de hábitos de higiene en estudiantes del Instituto Diversificado por Cooperativa, municipio de San Agustín Acasaguastlán, departamento de El Progreso.

Asesor: Lic. Carlos Alberto Valladares Rivas



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Centro Universitario de El Progreso
Departamento de Pedagogía

Guatemala, noviembre de 2022

Este informe es presentado por la
Epesista Josselyn Patricia Cruz Ortíz,
como trabajo del Ejercicio Profesional
Supervisado -EPS-, previsto a obtener el
grado de Licenciada en Pedagogía y
Administración Educativa.

Guatemala, noviembre 2022



Guastatoya, El Progreso 17 de noviembre de 2022

Por este medio se autoriza la **ORDEN DE IMPRESIÓN** del informe final del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- a **Josselyn Patricia Cruz Ortíz**, quien se identifica con el Código Único de Identificación -CUI- No. 2820 09396 0203, extendido en el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, de San Agustín Acasaguastlán, El Progreso, con Registro Académico No. 201640746, Dirección para recibir notificaciones barrio Aguahiel, San Agustín Acasaguastlán, El Progreso y número de teléfono: 4488-0886.

El informe final de EPS, lleva como título: **“Guía de estrategias pedagógicas para el fortalecimiento de hábitos de higiene en estudiantes del Instituto Diversificado por Cooperativa, municipio de San Agustín Acasaguastlán, departamento de El Progreso”**.

Por lo que se dictamina favorablemente para que proceda a realizar la impresión correspondiente.

Se extiende la presente constancia en la ciudad de Guastatoya, departamento de El Progreso a los diecisiete días del mes de noviembre de dos mil veintidós.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Lic. Byron Paredes Mayén
Coordinador Unidad de EPS
Centro Universitario de El Progreso



ÍNDICE

Resumen	i
Introducción.....	ii
CAPÍTULO I.....	1
Diagnóstico.....	1
1.1 Análisis comunitario	1
1.1.1 Aspecto geográfico.....	1
1.1.1.1 Localización	1
1.1.1.2 TAMAÑO	1
1.1.1.3 Clima.....	1
1.1.1.4 Suelo.....	2
1.1.1.5 Principales accidentes geográficos.....	2
1.1.1.6 Recursos naturales.....	2
1.1.1.7 Vías de comunicación terrestres.....	3
1.1.2 Aspecto social	4
1.1.2.1 Etnia:	5
1.1.2.2 Cultura e identidad:	6
1.1.2.3 Comidas típicas:	6
1.1.3 Aspecto histórico.....	6
1.1.3.1 Reseña histórica.....	6
1.1.4 Aspecto económico	7
1.1.5 Aspecto político.....	8
1.1.6 Aspecto filosófico	9
1.1.6.1 Competitividad.....	10
1.1.6.2 FODA	11
1.2 Análisis institucional.....	12
1.2.1 Nombre de la institución	12
1.2.2 Tipo de institución.....	12
1.2.3 Jornada	12
1.2.4 Localización geográfica	12
1.2.5 Croquis	12
1.2.6 Misión:	13
1.2.7 Visión:	13
1.2.8 Objetivos	13
1.2.8.1 General	13
1.2.8.2 Específico	13
1.2.9 Políticas institucionales	13
1.2.10 Valores	14
1.2.11 Servicios que presta.....	14
1.2.12 Organigrama.....	15
1.2.14 Recurso humano.....	17

1.2.14.1 Recursos institucionales	17
1.2.14.2 Recursos financieros	17
1.2.15 Desarrollo histórico	18
1.2.16 Los usuarios.....	19
1.2.17 Estadística de la población estudiantil	20
1.2.18 Infraestructura	21
1.2.19 Materiales de las aulas.....	22
1.2.20 Mobiliario y equipo.....	23
1.2.21 Servicios básicos	24
1.2.22 Proyección social.....	24
1.2.23 Finanzas.....	25
1.2.24 Política laboral.....	25
1.2.25 Administración.....	26
1.2.26 Ambiente institucional	26
1.2.27 Técnicas utilizadas para efectuar el diagnóstico	26
1.2.28 Instrumentos	26
1.2.29 Otros aspectos	27
1.2.30 Lista de carencias/deficiencias/fallas	27
1.2.31 Análisis y priorización de problemas	30
1.2.32 Matriz de priorización /Jerarquización del problema.....	33
1.2.33 Problema / Hipótesis-acción.....	35
1.2.34 Análisis de viabilidad y factibilidad.....	36
1.2.35 Problema seleccionado.....	39
1.2.36 Hipótesis-acción.....	39
1.2.37 Solución propuesta como viable y factible	39
CAPÍTULO II.....	40
Fundamentación teórica.....	40
2.1 Higiene	40
2.1.1 Importancia de la higiene	41
2.2 Hábitos	42
2.3 Hábitos de higiene	42
2.3.1 Tipos de higiene	43
2.3.1.1 Higiene escolar.....	44
2.3.1.2 Higiene laboral	45
2.3.1.3 Higiene industrial	46
2.3.1.4 Hábitos de higiene personal	47
2.3.1.5 Higiene alimentaria	48
2.3.1.6 Hábito de higiene bucal.....	49
2.3.1.7 Higiene mental	50
2.4 Consecuencias de la falta de higiene	51
2.5 Enfermedades causadas por la falta de higiene.....	52
2.6 Agua.....	53

2.6.1	Uso del agua.....	54
2.6.2	Importancia del agua en los hábitos de higiene.....	55
2.6.3	Principales problemas ocasionados en los hábitos de higiene por el uso de agua contaminada.	55
2.6.4	Consecuencias por la falta de agua en los hábitos de higiene en los centros educativos.....	57
2.7	Base Legal.....	58
2.7.1	Constitución Política de la República de Guatemala	58
2.7.2	Código de Salud	59
2.7.3	Declaración Universal de Derechos humanos.....	62
2.7.4	Ley General de Higiene y Seguridad Ocupacional y Bienestar	63
2.7.5	Ley de Protección Integral De La Niñez y Adolescencia	64
2.7.6	Acuerdo Gubernamental 229 - 2014. Reglamento de Salud y Seguridad Ocupacional.....	65
CAPÍTULO III		67
Plan de acción.....		67
3.1	Identificación	67
3.2	Título del proyecto.....	67
3.3	Problema	67
3.4	Hipótesis – acción	67
3.5	Nombre del proyecto:	67
3.6	Ubicación	67
3.7	Unidad ejecutora	67
3.8	Ejecutor de la intervención	67
3.9	Tipo de proyecto	67
3.10	Justificación	68
3.11	Objetivos.....	68
3.11.1	General	68
3.11.2	Específicos	68
3.12	Metas.....	69
3.13	Beneficiarios	69
3.13.1	Directos	69
3.13.2	Indirectos	69
3.14	Actividades	69
3.15	Técnicas metodológicas.....	70
3.15.1	Observación.....	70
3.15.2	Análisis documental	70
3.16	Tiempo de realización.....	70
3.17	Responsables.....	74
3.18	Recursos.....	74
3.18.1	Humanos.....	74
3.18.2	Materiales	74

3.18.3 Materiales para la ejecución del proyecto	74
3.19 Presupuesto	75
3.20 Evaluación	76
CAPÍTULO IV	78
Sistematización	78
4.1 Ejecución del proyecto.....	78
4.2 Sistematización	82
4.3 Productos y logros	84
4.4 Interpretación de datos de los cuestionarios aplicados a directora, docentes y estudiantes del centro educativo en el antes y después de la aplicación de la guía.	125
4.4.1 Evidencia.....	148
4.4.2 Actores	155
4.4.3 Acciones	155
4.4.4 Resultados	156
4.4.5 Implicaciones	156
4.4.6 Lecciones aprendidas	156
CAPÍTULO V	157
Evaluación del proceso.....	157
5.1 Evaluación del diagnóstico	157
5.2 Evaluación de la fundamentación teórica	158
5.3 Diseño del plan de intervención.....	159
5.4 Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención	160
5.5 Informe final del EPS	161
CAPÍTULO VI	162
Voluntariado	162
6.1 Nombre del proyecto	162
6.2 Ubicación geográfica	162
6.3 Descripción del proyecto	162
6.4 Fuentes de financiamiento	163
6.5 Objetivos del proyecto.....	164
6.5.1 General	164
6.5.2 Específicos	164
6.6 Procedimiento	164
6.7 Resultados	165
6.8 Evidencias del proyecto	165
6.9 Comentario general del proyecto	169
Conclusiones.....	170
Plan de sostenibilidad	171
Objetivo general.....	171

Objetivos específicos	172
Descripción del proyecto	172
Sostenibilidad institucional.....	172
Sostenibilidad financiera.....	173
Sostenibilidad social	173
Actividades	173
Recursos para el fortalecimiento.....	173
Matriz de seguimiento al plan de sostenibilidad.....	174
Referencias	175
Apéndice A: Plan del diagnóstico	181
PLAN DIAGNÓSTICO	181
1. Título:.....	181
2. Ubicación	181
3. Objetivos:.....	181
4. Justificación:	181
5. Metas.....	182
6. Actividades	182
7. Tiempo	182
9. Técnicas e instrumentos.....	186
10. Recursos.....	186
10.1. Humanos:	186
10.2. Materiales.....	186
10.3. Equipo	186
11. Responsable	187
12. Evaluación	187
Cuestionarios	191
Apéndice B: Vertebración de los temas de la fundamentación teórica.	193
Apéndice C: Matriz de coherencia del plan acción	194
Apéndice D: Planificaciones de talleres pedagógicos	196
Apéndice E: Presentación de la agenda y entrega del proyecto.	198
Apéndice F: Colaborador para la entrega del kit de desinfección.....	199
Anexo 1. Autorización de la solicitud de EPS	201
Anexo 2. Autorización para la realización de EPS en el Instituto Diversificado Por Cooperativa, San Agustín Acasaguastlán. El Progreso.	202
Anexo 3. Solicitudes para la ejecución de proyecto.	203
Anexo 4. Solicitud para la compra del kit de desinfección	205
Anexo 5. Solicitud para solicitar el apoyo de dos charlas al personal de salud.	206

Anexo 6. Acta de entrega del proyecto..... 207

Índice de Figuras

Figura 1. Mapa de San Agustín Ac. El Progreso, recuperado de Google Maps (2021).....	1
Figura 2. Copiado del proyecto educativo del Instituto Diversificad por Cooperativa, San Agustín Acasaguastlán (2012).....	12
Figura 3. Organigrama del Instituto INDICOOPSA	15
Figura 4. ¿Conoce la importancia de aplicar los hábitos de higiene en la vida diaria? Elaboración propia.....	125
Figura 5. ¿La implementación de una pila en los sanitarios es de suma importancia para aplicar los hábitos de higiene? Elaboración propia.	125
Figura 6. ¿Se cuenta con artículos de limpieza en el establecimiento? Elaboración propia.....	126
Figura 7.¿Es mejor lavarse las manos, que desinfectarse? Elaboración propia..	127
Figura 8. ¿Cómo es la higiene personal en los estudiantes? Elaboración propia..	127
Figura 9. ¿Se han implementado charlas del tema: Hábitos de higiene? Elaboración propia.....	128
Figura 10. ¿Cuándo se practican los hábitos de higiene disminuye la propagación de enfermedades? Elaboración propia.....	128
Figura 11. ¿Las enfermedades producidas por la falta de higiene pueden provocar hasta la muerte? Elaboración propia.....	129
Figura 12.¿Conoce alguna enfermedad que pueda ser producida por la falta de higiene? Elaboración propia.....	129
Figura 13.¿Conoce los tipos de higiene que existen? Elaboración propia.	130
Figura 14.¿Han recibido charlas en el centro educativo de los habitas de higiene? Elaboración propia.....	131
Figura 15.¿La implementación de una pila en los sanitarios es de suma importancia para aplicar los hábitos de higiene? Elaboración propia.	132
Figura 16. ¿Cada cuánto tiempo se lava las manos? Elaboración propia.....	132
Figura 17.¿El centro educativo cuenta con implementos de limpieza? Elaboración propia.....	133
Figura 18.¿El centro educativ cuenta con elementos de limpieza?Elabración Propia	133
Figura 19. ¿Se siente a gusto con el aseo que cuenta el centro educativo? Elaboración propia.....	134

Figura 20. ¿Conoce la importancia de practicar los hábitos de higiene? Elaboración propia.....	134
Figura 21. ¿Conoce la importancia de practicar los hábitos de higiene? Elaboración propia.....	135
Figura 22. ¿El centro educativo cuenta con suficiente vital líquido? Elaboración propia.	135
Figura 23. ¿Qué artículos de limpieza carece el establecimiento? Elaboración propia..	136
Figura 24. ¿Han implementado los hábitos de higiene dentro del centro educativo? Elaboración propia.....	137
Figura 25. ¿Los salones de clase cuentan con cestos de basura?	137
Figura 26. ¿El centro educativo cuenta con el vital líquido para el uso de los sanitarios? Elaboración Propia.	138
Figura 27. ¿En los cursos impartidos se implementa el hábito de higiene? Elaboración propia.....	138
Figura 28. ¿Desinfecta los alimentos antes de consumirlos? Elaboración propia.....	139
Figura 29. ¿Cómo le pareció la charla impartida? Elaboración propia..	139
Figura 30. ¿Utiliza gel antibacterial o alcohol en líquido para la desinfección de las manos? Elaboración propia.....	140
Figura 31. ¿Cuántas veces al día se cepilla? Elaboración propia.	140
Figura 32. ¿Se siente a gusto con el ambiente del centro educativo? Elaboración propia..	141
Figura 33. ¿El aseo de los salones de clases es adecuado? Elaboración propia..	142
Figura 34. ¿Conoce el término higiene? Elaboración propia	142
Figura 35. ¿Adquirió nuevos conocimientos del tema hábitos de higiene? Elaboración propia (2022).	143
Figura 36. ¿Práctica los hábitos de higiene? Elaboración propia.	143
Figura 37. ¿Cuántas veces al día te cepillas los dientes? Elaboración propia.	144
Figura 38. ¿Compartes tus utensilios de higiene personal con otras personas? Elaboración propia.....	144
Figura 39. ¿Lavas tus alimentos antes de cocinar o de ingerirlos? Elaboración propia.	145
Figura 40. ¿Es necesario implementar los hábitos de higiene? Elaboración propia.....	145
Figura 41. ¿Cada cuánto tiempo visitas al dentista? Elaboración propia.	146
Figura 42. ¿Utilizas constantemente gel antibacterial? Elaboración propia.....	146
Figura 43. ¿Conoces los tipos de hábitos de higiene? Elaboración propia.....	147
Figura 44. Aplicación del instrumento de evaluación del antes dirigido a estudiantes, docentes y directora del establecimiento educativo. Elaboración propia.	148

Figura 45. Entrega de kit de desinfección a la directora del centro educativo. Elaboración propia.....	149
Figura 46. Entrega de un mural informativo de los hábitos de higiene. Elaboración propia.....	150
Figura 47. Primera charla hábitos de higiene. Elaboración Propia	150
Figura 48. Segunda charla del tema hábitos de higiene. Elaboración Propia.....	151
Figura 49. Talleres de aprendizaje de los hábitos de higiene con estudiantes del Instituto Diversificado por Cooperativa. San Agustín.....	152
Figura 50. Taller para la aplicación de la guía pedagógica, dirigida a los docentes y directora.....	152
Figura 51. Aplicación del instrumento después de haber ejecutado el proyecto educativo. Elaboración propia.....	153
Figura 52. Entrega de la guía pedagógica y diplomas por haber participado en las 2 charlas impartidas, a docentes y directora del Instituto Diversificado por Cooperativa, San Agustín Acasaguastlán. Elaboración propia.	154
Figura 53. Entrada peatonal del establecimiento antes de la realización del proyecto. Elaboración propia.....	165
Figura 54. Entrada vehicular del establecimiento antes de la realización del proyecto. Elaboración propia.....	165
Figura 55. Colocación de la puerta en la entrada peatonal del establecimiento. Elaboración propia.....	166
Figura 56. Colocación de la puerta en la entrada peatonal del establecimiento.. Elaboración propia.....	166
Figura 57. Muro frontal del establecimiento antes de la realización del proyecto. Elaboración propia.	166
Figura 58. Estudiantes epesistas a cargo de pintar de manera general el muro frontal del establecimiento. Elaboración propia.	167
Figura 59. Nombre de la escuela en el muro frontal del establecimiento.. Elaboración propia.....	167
Figura 60. Mensaje de bienvenida y personajes en el muro de la entrada peatonal del establecimiento. Elaboración propia.	167
Figura 61. Realización del logotipo del establecimiento en el muro frontal del establecimiento. Elaboración propia.	168
Figura 62. Realización del árbol de manos en el muro frontal del establecimiento.. Elaboración propia.....	168

Figura 63 .Muro frontal del establecimiento después de la realización del proyecto. Elaboración propia.....	168
Figura 64.Invitación para la entrega del proyecto. Elaboración propia.	199

Índice de Tablas

Tabla 1. FODA DEL BARRIO, GUAYTAN, SAN AGUSTÍN ACASAGUASTLAN.....	11
Tabla 2. Estadística de la población estudiantil.....	20
Tabla 3. Infraestructura.	21
Tabla 4. Materiales de las aulas.....	22
Tabla 5. Mobiliario y equipo.....	23
Tabla 6. Servicios básicos.	24
Tabla 7. Problematización a partir de carencias.	28
Tabla 8. Matriz de priorización.	33
Tabla 9. Problemas y soluciones.	35
Tabla 10. Análisis de viabilidad y factibilidad.....	36
Tabla 11. Cronograma de actividades para el logro de los objetivos.	71
Tabla 12. Presupuesto.....	75
Tabla 13. Evaluación plan de acción.....	77
Tabla 14. Cronograma de actividades.	80
Tabla 15. Productos y logros de EPS, realizados en el Instituto Diversificado por Cooperativa, San Agustín Acasaguastlán, departamento de El Progreso.....	84
Tabla 16. La fase del diagnóstico.	157
Tabla 17. La fundamentación teórica.	158
Tabla 18. Elementos del plan.	159
Tabla 19. Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención.....	160
Tabla 20. Informe final del EPS.....	161
Tabla 21. Inventario.....	163
Tabla 22. Matriz de seguimiento al plan de sostenibilidad	174
Tabla 23. Cronograma fase I: Diagnóstico.....	183
Tabla 24. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	186

Resumen

En el presente informe de EPS de Licenciatura En Pedagogía y Administración Educativa, del Centro Universitario de El Progreso -Cunprogreso- tiene como objetivo principal aportar a la comunidad educativa del Instituto Diversificado por Cooperativa San Agustín Acasaguastlán, El Progreso, la guía de estrategias pedagógicas para el fortalecimiento de hábitos de higiene en estudiantes de la institución educativa antes mencionada. Para recopilar información del Centro educativo se aplicaron 2 cuestionarios del antes y después de implementar la guía, dirigido a docentes, estudiantes y directora, tendría como fin conocer con lo que contaba y carece el instituto, cabe mencionar que también se utilizó la técnica de la observación, se elaboró un FODA de la institución educativa, al momento de entregar la guía y realizar las charlas, para concientizar a los estudiantes, docentes y directora de dicha institución educativa la importancia de la práctica de higiene, no solamente dentro del instituto, si no que en cada uno de los lugares en los que nos encontremos y algo de suma importancia la higiene propia, que ayudará a disminuir todo tipo de enfermedad que se de por la falta de la práctica de aseo.

Palabras claves: Hábitos, higiene, limpieza, aseo, enfermedad.

Introducción

El proyecto educativo se realizó en el Instituto Diversificado por Cooperativa San Agustín Acasaguastlán, con el fin de contribuir en el proceso de enseñanza- aprendizaje de cada uno de los estudiantes, e implementar estrategias para practicar de mejor manera los hábitos de higiene y de esa manera evitar todo tipo de enfermedad derivada por la falta de higiene en el ser humano.

El informe contiene información importante de la institución educativa a continuación se detallará como se encuentra conformado.

En el capítulo I se encuentra la fase del diagnóstico contiene toda la información importante del centro educativo tanto a nivel contextual como institucional, como también cada una de las carencias que cuenta dicha institución educativa.

El capítulo II se describe la fundamentación teórica que consiste en recopilar información en fuentes académicas, con los temas que tengan relación con el problema al que se va a estudiar y encontrar una solución, e investigar leyes que sean basadas al tema.

En el capítulo III en el plan acción es la fase donde se estipulan cada uno de los objetivos, metas y actividades que se desean lograr al momento de ejecutar el proyecto que se realizará, para que de esa manera se dé solución al problema en el cual aqueja dicho centro educativo.

En el capítulo IV se describe la sistematización, en esta fase se relata cada uno de los logros que se obtuvieron durante la fase del Ejercicio Profesional Supervisado EPS, desde inicio hasta el final de la entrega del proyecto, adjuntando también cada una de las evidencias al momento de haber realizado las actividades.

En el capítulo V se encuentran cada uno de los instrumentos que se utilizaron para recopilar la información solicitada en cada uno de las fases que se estudiaron.

En el capítulo VI se encuentra la fase del voluntariado, el mejoramiento de la seguridad física de los estudiantes y de la proyección visual de la Escuela Oficial Rural Mixta caserío Los Achiotes.

CAPÍTULO I

Diagnóstico

1.1 Análisis comunitario

Barrio Guaytán, San Agustín Acasaguastlán, El Progreso.

1.1.1 Aspecto geográfico

1.1.1.1 Localización

Barrio Guaytán, San Agustín Acasaguastlán, El Progreso.

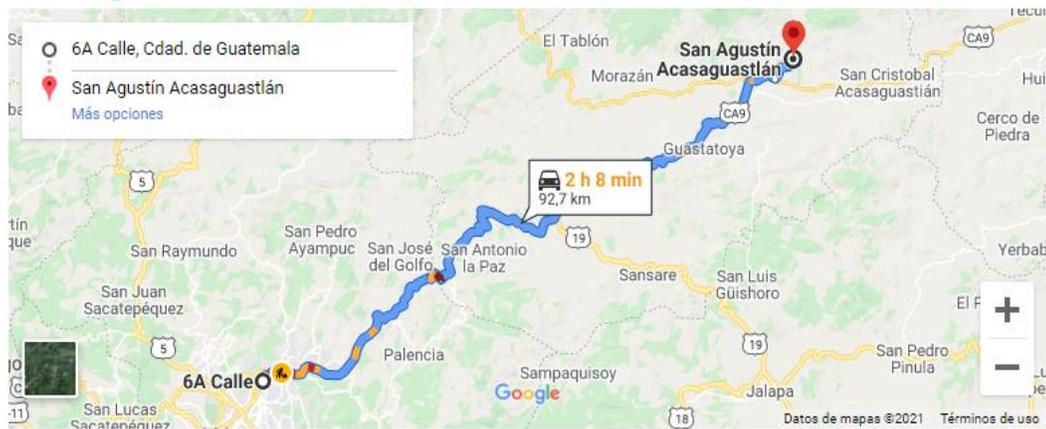


Figura 1. Mapa de San Agustín Ac. El Progreso, recuperado de Google Maps (2021)

1.1.1.2 Tamaño

Según Diagnóstico general, municipio de San Agustín Acasaguastlán,

Departamento de El Progreso (2010) describe que:

El municipio cuenta con una altitud de 290 metros sobre el nivel del mar, su latitud norte es de 14 grados 58 minutos y 50 segundos y su longitud Oeste es de 80 grados, 57 minutos, 0 segundos. Existen 92 kilómetros de distancia de la cabecera municipal hacia la ciudad de Guatemala y 21 kilómetros hacia la cabecera departamental Guastatoya. (p. 4)

1.1.1.3 Clima

Según Diagnostico general, municipio de San Agustín Acasaguastlán,

Departamento de El Progreso (2010) describe que:

En el municipio de San Agustín Acasaguastlán predominan dos tipos de clima; el clima cálido y el clima frío. En las partes bajas del municipio prevalece el clima cálido mientras que en la parte alta del municipio el clima va de templado a frío”. (p. 4)

1.1.1.4 Suelo

Sus suelos mantienen un color café rojizo oscuro siendo esta una característica importante del municipio. El suelo de este municipio es aprovechado por las personas que lo habitan debido a que es considerado apto para los cultivos ya que estos se encuentran situados cerca de los ríos y riachuelos.

1.1.1.5 Principales accidentes geográficos

Los principales accidentes geográficos de este municipio se encuentran limitados con la Sierra de las Minas y el Río Motagua. El Jute de la Cobana y El Durazno son dos montañas que forman parte de este municipio, aunque también se ubican algunas en la Sierra de las Minas. Posee variedad de cerros entre los cuales destacan: San Miguel, Las Vigas, El Matochal, Don Chico, Ushia, Alfora, Potenciana y El Pararrayo. Este último es muy visitado en los meses de octubre y noviembre pues muchos habitantes asisten a este lugar para elevar sus barriletes.

1.1.1.6 Recursos naturales

El municipio cuenta con varios ríos entre los cuales se pueden mencionar: río Grande o Motagua, Aguahiel, Comaja, El Cimientó, Hato, Timiluya, San Miguel, San Vicente, Tulumaje y Tulumajillo.

La fauna se clasifica en: doméstica, silvestre, dañina a la producción o plagas. En la fauna doméstica se puede mencionar gallinas, gallos, patos, chompipes, gansos, cabras, caballos, yeguas, asnos, cerdos, vacas, bueyes, perros y gatos.

Debido que el municipio de San Agustín Acasaguastlán se sitúa en la sierra de las minas y en la ribera del río Motagua, la fauna silvestre es múltiple, entre las especies predominantes se encuentran: palomas, tortolita, tapacaminos, loros, pericas, urracas, golondrinas, murciélagos, lagartijas, iguanas, lagartos, serpientes, escorpión, sapo, rana, gusanos, lombriz de tierra, armadillo, mapache, tepezcuintle, zorrillos, tacuazín, comadreja, zorra gris, gato montés, tigrillo, jaguar, puma, jabalí, ardilla, conejo, liebre,

ratas, y ratones. El municipio cuenta con algunas especies dañinas a las producciones agrícolas entre las cuales se hace mención: gallina ciega, gusano alambre, gusano cortador, gusano medidor, mosca blanca, tortuguilla, minador de la hoja, pulgón, ácaros, gusano cogollero, gusano cortador o nochero, gusano cornudo, gusano bellotero, gorgojo, chicharrita y chinche. Cuenta con una diversidad de flora debido a que posee una variedad de ecosistemas. Desde montes espinosos secos, hasta bosques de árboles grandes en la parte alta de la Sierra de las Minas. De las principales especies dominantes en la región se mencionan: especies forestales, frutales, curativas o medicinales y dañinas. En las especies forestales se encuentran: Pino, roble, eucalipto, madre cacao, duruche, morro, jícara, aripín, brasil, nogal, guayacán, cedro, plumajillo, sauce blanco, jaguay, amate, conacaste, espinudo, palo de zarza, trueno, subín, upay, flor de fuego, palo de jiote, palo de pito, piñón, sauce, palma de escoba.

Entre las principales especies frutales están: Chico, zapote, mango, limón, naranjas, nance, mandarina, tamarindo, coco, anona, banano, plátano, almendro, guayabo, tuno, guanabo, sunzo, papayo, lima, toronja, marañón, granadilla morada, granadilla real, aguacate, mamey, ciruelo, durazno, mora o frambuesa y jocote.

En el municipio se cuenta con las siguientes especies medicinales, albahaca, toronjil, hierbabuena, té de limón, sábila, linaza, romero, jacaranda, orégano, ruda, verbena, zarzaparrilla, chipilín, alcanfor, apacín, lengua de vaca, achote, ajo, apazote, hierba del cáncer.

1.1.1.7 Vías de comunicación terrestres

Según Diagnóstico general, municipio de San Agustín Acasaguastlán, departamento de El Progreso (2010) describe que:

Para ingresar al municipio de San Agustín Acasaguastlán se cuenta con una carretera de asfáltico de dos carriles, dicha carretera también conecta al municipio con la República, por el kilómetro 88 de la ruta al atlántico. (p. 3)

1.1.2 Aspecto social

Cada una de las personas que habitan en el municipio de San Agustín Acasaguastlán pertenece a la cultura mestiza o ladina y son reconocidos con el gentilicio de “tinecos”. Actualmente se imparte educación a toda la población de acuerdo a sus necesidades. Existen escuelas públicas y colegios privados que laboran en plan diario, durante la jornada matutina y vespertina, brindando a la población los servicios de educación pre- primaria y primaria; además, se cuenta con una escuela normal para adultos la cual funciona en horario nocturno, Institutos por cooperativa que brindan a la población educación básica y diversificada y en la actualidad existen cuatro colegios que brindan los mismos servicios. También existen establecimientos que laboran plan fin de semana y que brindan educación básica y diversificada a los estudiantes que trabajan durante la semana.

Se cuenta con el aporte de la Universidad Panamericana cuya sede se encuentra en este municipio. Dicha universidad brinda educación superior a todas las personas que desean seguir preparándose académicamente.

Actualmente la cobertura de salud en el municipio de San Agustín Acasaguastlán es considerada como baja y de poca presencia en el área rural. Existe un centro de salud encargado de velar por el bienestar de la población, sin embargo, esta no cuenta con los insumos necesarios para atender las necesidades de los habitantes de la localidad, ya que lamentablemente con alguna emergencia el centro de salud no está preparado para atender.

El centro de salud está disponible a todos los que requieran de esta atención con servicio las 24 horas. Cuenta con una ambulancia que, en caso de emergencia, transporta a los pacientes al hospital más cercano ubicado en el municipio de Guastatoya, departamento de El Progreso.

Entre las enfermedades más comunes presentadas por las personas que habitan el municipio se encuentran: parasitismo, neumonía, diarrea, conjuntivitis, amebiasis y algunos casos de desnutrición.

La mortalidad en este municipio, la mayoría de veces es ocasionado por las siguientes causas: infarto agudo, neumonía, cáncer gástrico, cáncer prostático, trauma craneoencefálico, heridas en diferentes partes del cuerpo e insuficiencia renal, diabetes.

El municipio de San Agustín Acasaguastlán cuenta con 8,806 viviendas aproximadamente en toda su extensión territorial. Las características principales de construcción en el área urbana se basan en algunos modelos de pared de block, piso de concreto liso, cerámico, ladrillo o granito, techo de lámina con costanera, otras de techo de lámina con reglones de madera, algunas cuentan con losa de concreto fundido o vigueta más bovedilla. En el área rural y especialmente en aquellas más lejanas a la cabecera municipal, es preciso encontrar modelos de construcción de pared de bajareque o madera, piso de concreto rustico o de tierra, techo de lámina con madera, en algunos casos con costaneras, y normalmente sin separación de ambientes. Las viviendas del área urbana cuentan con los servicios de agua potable, energía eléctrica y drenaje.

En el área rural solo el 50 % de la población tienen acceso al servicio de agua potable y energía eléctrica. En esta área se carece de servicio de drenaje pues la mayoría hace uso de fosas sépticas.

Los aspectos sociales y culturales del municipio de San Agustín Acasaguastlán están marcados por su feria titular en honor al patrono San Agustín de Hipona, que se celebra del 25 al 30 de agosto de cada año en la cabecera municipal.

Algunas actividades sociales y culturales que se celebran en dicho municipio son las siguientes: día de San Valentín o del cariño, día de carnaval, miércoles de ceniza, Semana Santa, Día de las Madres, Día del Maestro, Fiestas de Independencia, Día de los Santos, navidad y fiestas titulares o patronales en cada comunidad.

Dentro de las costumbres más relevantes están: asistir a misa todos los jueves y domingos, ya que la mayoría de la población profesa la religión católica, el principal templo católico es la Parroquia de San Agustín Acasaguastlán, de construcción colonial que pertenece a la Diócesis de Jalapa, celebración de la Santa Cruz, bañarse en el río Motagua o río Hato, ir de pesca al río Motagua.

1.1.2.1 Etnia:

la etnia, a la cual pertenecen las personas que habitan en el municipio de San Agustín Acasaguastlán, la mayoría es ladina.

1.1.2.2 Cultura e identidad:

existen otras actividades sociales y culturales que se celebran como: el Día de Carnaval, Miércoles de Ceniza, Día de San Valentín o día del Cariño, Semana Santa, Día de las Madres, día del Padre, Día del Maestro, Fiestas de Independencia, Día de Todos los Santos, Fiesta de Pascua o Navideñas.

1.1.2.3 Comidas típicas:

entre las principales comidas típicas del municipio de San Agustín Acasaguastlán, -se pueden mencionar, los tayuyos, shucos, tamales, shisha, el ayote en dulce, moyetes, fresco chamalaju, dulce de melcocha, pollo en loroco.

1.1.3 Aspecto histórico

1.1.3.1 Reseña histórica

Según Plan de Desarrollo Municipal, San Agustín Acasaguastlán, El Progreso (2010) describe que:

El municipio de San Agustín Acasaguastlán, en el departamento de El Progreso, fue creado por la Real Audiencia de Guatemala, el 8 de marzo de 1576, como San Agustín de la Real Corona en el “Valle de Hacacevastán” su extensión era de dos leguas y estaba a 30 leguas al Noroeste de la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, la hoy Antigua Guatemala.

El territorio de Chiquimula de la Sierra constituyó una de las provincias que componía el Reino de Guatemala, durante la época colonial, y estaba dividido en dos partidos: Zacapa y Acasaguastlán, cuya capital era el pueblo de San Agustín de la Real Corona, su posición estratégica era importante porque fue residida de los corregidores del partido y cabeza de Curato y lugar de descanso entre el puerto de Santo Tomás de Castilla y la Ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala.

Con la creación del departamento de Zacapa, por decreto No. 30, el 10 de noviembre de 1871, San Agustín de la Real Corona pasa a formar parte del mismo.

Por acuerdo gubernativo No. 683 del 13 de abril de 1908 se crea el departamento de El Progreso, y el municipio de San Agustín de la Real Corona pasa a ser parte de este departamento.

Por decreto No. 751 del Presidente Rafael Estrada Cabrera, el 25 de diciembre de 1919 cambia el nombre de San Agustín de la Real Corona por el actual San Agustín Acasaguastlán. (p. 14)

Según Plan de Desarrollo Municipal, San Agustín Acasaguastlán, El Progreso (2010) describe que:

La etimología del vocablo Acasaguastlán tiene cuatro versiones, las cuales se describen a continuación:

- Al inicio de la conquista española, el principal centro poblacional era Valil, cuyos habitantes hablaban Pokoman y Chortí. Según el arte del historiador colonial Fray Pedro Moran, los habitantes del pueblo de Cazehuastlán, formaban parte de la región que pagaba tributo al cacique Czhualán o Cazabastlán, de donde se deriva el nombre actual de la región de Acasaguastlán.
- El historiador moderno, Coronel Manuel García Elgueta, menciona que la palabra Acasaguastlán está formada por dos partes, Acatzau u Aztlán que significan: Aztlán, lugar de garzas, y Acatzau, torditos, conforme a la etimología de las voces náhuatl.
- La otra traducción del historiador García indica que significa Atl, agua, Caltzahuac, sucio o renegrado, tlán, posición que equivale a junto, lo que al final nos da la frase “junto al agua sucia o renegrada” Y fue con el transcurso de los años y por ley fonética de menor esfuerzo, el vocablo primitivo se transformó en Acasaguastlán.

Según el profesor José León Castillo en su obra Geografía Nacionalista de la América Central, Acasaguastlán es voz náhuatl, y quiere decir, “Tierra pecaminosa”. (p. 15)

1.1.4 Aspecto económico

La actividad económica de suma importancia en el municipio de San Agustín Acasaguastlán es la agricultura, ya que es el medio por el cual las personas pueden tener un ingreso en dicha actividad en lo cual podemos mencionar: cosechar maíz, frijón, tomate, chile dulce, berenjena, pepino, cardamomo, caña de azúcar y café.

Las personas que se dedican a la crianza de animales, les sirve como fuente de producción tanto para la venta como para beneficio propio, por ejemplo: gallinas, patos, cerdos, vacas entre otros. Se cuenta con diversos profesionales en dicho municipio en los cuales se pueden mencionar: peritos contadores, bachilleratos, docentes con diversas especialidades, secretarias entre otros. El comercio es parte importante de las actividades que se desarrollan dentro del municipio ya que existe una gran variedad de productos agrícolas, agropecuarios y artesanales en las cuales las personas que lo elaboran se dedican al comercio en este municipio, pero de igual manera comercializan sus productos en otros mercados. Las principales fuentes de empleo en el municipio lo constituyen las fincas de café, cardamomo y caña de azúcar.

También lo representan los aserraderos. Otras fuentes de empleo que se dedican a prestar algún tipo de servicio son los albañiles, fontanero, agricultores, labradores, jornaleros, comadronas, comerciantes, artesanos, bachilleres, secretarias, contadores, enfermeras, administradores, maestros, ingenieros, abogados y médicos. En el área urbana se cuenta con los servicios de internet, cable, radio, periódico, telefonía residencial y celular, en cambio. En el área rural, algunas personas, solamente cuentan con los servicios de radio y celular. Para poder ingresar al municipio se puede hacer por vehículos de pick-up, microbuses y camionetas de parrilla, hoy en día, para poderse movilizar en el municipio se cuenta con tuk tuk los cuales permiten poder movilizarse a un lugar cercano del área urbana.

1.1.5 Aspecto político

Según SEGEPLAN (2010). Plan de desarrollo municipal, describe que:

Las 22 aldeas que conforman el municipio son las siguientes: Agua Hiel Arriba, la Sidra, Comaja, **Jute de la Cobana**, Chanrayo, La Piragua, El Cimiento, Magdalena, El Carmen, Pasasagua, El Conacaste, Puerta de Golpe, El Conte, Vado Ancho, **El Rancho**, Tecuiz, San Gertrudis, Timiluya, Escaleras, Tulumaje, Ixcanal, Tulumajillo. Cuenta además con 52 caseríos, 7 barrios, 2 parcelamientos, 32 parajes y 10 fincas.

Cada una de estas comunidades cuentan con un COCODE el cual es conformada para poder gestionar proyectos conjuntamente con la municipalidad y, de esa manera, poder encontrar mejoramientos para el bienestar común.

Se cuenta con una estación de la Policía Nacional Civil y el Juzgado de Paz, quienes tienen a su cargo velar por la seguridad y bienestar de los ciudadanos y, de esa manera, encontrar alguna solución al problema que pueda ocurrir en algún momento. De igual manera se encuentra un Juzgado de Asuntos Municipales que se encarga de encontrar alguna solución a los problemas que puedan ocasionar los vecinos del municipio. La municipalidad cuenta con Dirección Municipal de Planificación DMP, la Oficina Municipal de la Mujer OMM y Juzgado de Asuntos Municipales, todas estas instituciones trabajan en conjunto para el desarrollo y bienestar de la población.

El alcalde del municipio de San Agustín Acasaguastlán es el señor René Amílcar Marroquín quien, junto a la corporación Municipal, son los encargados de velar por las mejorías del desarrollo del municipio.

1.1.6 Aspecto filosófico

Las religiones que predominan en el municipio de San Agustín Acasaguastlán son cristianos católicos y cristianos evangélicos.

Las iglesias evangélicas son dirigidas por un pastor, las personas que profesan esta religión asisten a la iglesia cada miércoles, viernes y domingo.

La Parroquia de San Agustín Acasaguastlán pertenece a la Diócesis de Jalapa, y es dirigida por un párroco o sacerdote. Los católicos asisten los días jueves, sábado y domingos a escuchar la Santa Misa. Entre las actividades principales celebradas por las personas católicas se encuentran: Semana Santa, día de San Agustín de Hipona, día de la Santa Cruz, día de la Virgen de Guadalupe, día del Santísimo o Cuerpo de Cristo y día de la Sagrada Familia, conste que, durante la pandemia del COVID 19, estas actividades las realizan de acuerdo al color del semáforo, ya que en algunos casos no están permitidas realizar actividades al aire libre. Los valores apreciados que se practican en el municipio son los siguientes: respeto, responsabilidad, solidaridad, honestidad, generosidad, humildad, amistad entre otros.

En el municipio de San Agustín Acasaguastlán existe mucha competitividad en los servicios que prestan a los vecinos entre ellos podemos encontrar instituciones educativas, tiendas, panadería, carnicerías, tortillerías, servicio de cablevisión entre otras.

1.1.6.1 Competitividad

El municipio de San Agustín Acasaguastlán cuenta con 4 colegios en los cuales prestan servicio educativo en los diferentes niveles los cuales son: preprimaria, Primaria, Media el cual se divide en Básico y Diversificado. Cada uno de ellos ofrece servicios educativos a los vecinos de dicho municipio, de igual manera podemos localizar varios establecimientos públicos, en los cuales brindan los servicios y de esa manera los padres de familia deciden en donde inscribir a sus hijos, ya que podemos tomar muy en cuenta que en los públicos no se paga colegiatura, en cambio en los privados si se paga una colegiatura.

1.1.6.2 FODA

Tabla 1

FODA del Barrio Guaytán, San Agustín Acasaguastlán, El Progreso.

Tabla 1. FODA DEL BARRIO, GUAYTAN, SAN AGUSTÍN ACASAGUASTLAN.

Fortaleza	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> -Cuenta con un Consejo Comunitario de Desarrollo Urbano y Rural -Trabajan en equipo - Buscan proyectos para el mejoramiento del barrio. - Cuentan con pozos artesanos - Recurso humano profesional -Carretera accesible -Ingresan automóviles y motocicletas 	<ul style="list-style-type: none"> -Existen oportunidades laborales en el internet, tiendas, caja rural, boutique y venta de refacciones. -Cuentan con los siguientes servicios: <ul style="list-style-type: none"> - centros educativos en los niveles de preprimaria, primaria, Media el cual se divide en Básico y Diversificado. -puesto de salud
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> -Falta de apoyo por algunos vecinos -Falta de compromiso -Deficiencia de agua potable 	<ul style="list-style-type: none"> -Delincuencia por parte de personas que no son procedentes del municipio. -Venta de licor -Escases de agua cuando es invierno.

Nota: elaboración propia.

1.2 Análisis institucional

1.2.1 Nombre de la institución

Instituto Diversificado por Cooperativa, San Agustín Acasaguastlán, INDICOOPSA

1.2.2 Tipo de institución

Educativa, Por Cooperativa

1.2.3 Jornada

Vespertina

1.2.4 Localización geográfica

Barrio Guaytán, San Agustín Acasaguastlán, departamento de El Progreso.

1.2.5 Croquis

Croquis del Instituto Diversificado Por Cooperativa, San Agustín Acasaguastlán, INDICOOPSA.

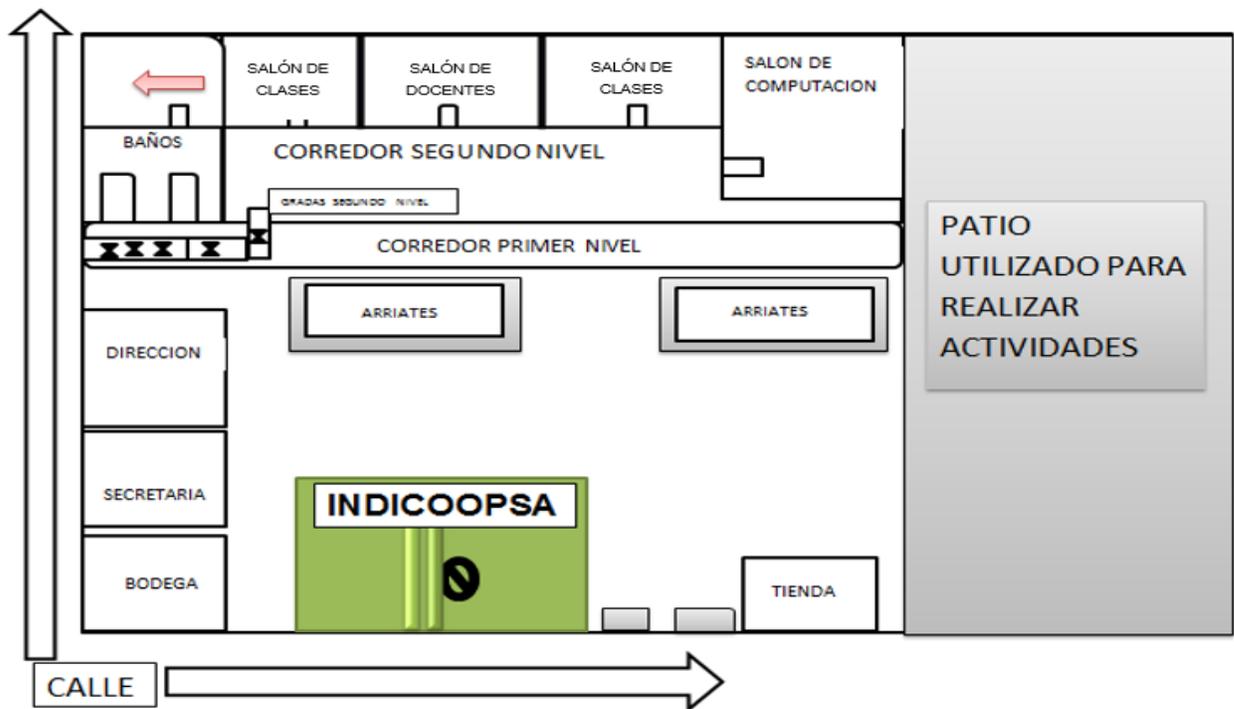


Figura 2. Copiado del proyecto educativo del Instituto Diversificad por Cooperativa, San Agustín Acasaguastlán (2012).

1.2.6 Misión:

Ser una institución formadora de formadores que, a través del uso de recursos educativos y la tecnología, la oportunidad a la juventud del municipio de acceder a una formación con calidad basada en principios y valores que les permita respetar la diversidad cultural de nuestra patria e incorporarse a las exigencias de un mundo competitivo. (Proyecto Educativo Institucional del Instituto Diversificado Por Cooperativa, San Agustín Acasaguastlán, 2012).

1.2.7 Visión:

Formar formadores con vocación para ejercer la docencia con amor a la niñez, actuando responsablemente en el desempeño de sus funciones y continuar en la búsqueda de la superación académica y actualización constante para su mejoramiento profesional, a través de una metodología participativa que se permita adquirir aprendizaje en su entorno social, con la participación activa de padres de familia y docentes como apoyo directo en su formación de formadores. (Proyecto Educativo Institucional del Instituto Diversificado Por Cooperativa, San Agustín Acasaguastlán, 2012).

1.2.8 Objetivos

1.2.8.1 General

Formar formadores con valores morales y éticos.

1.2.8.2 Específico

- Fomentar un tipo de aprendizaje participativo a través del modelo pedagógico constructivista.
- Aplicar metodologías activas donde el estudiante descubra y amplíe sus conocimientos y compartirlo con las nuevas generaciones. (Proyecto Educativo Institucional del Instituto Diversificado Por Cooperativa, San Agustín Acasaguastlán, 2012).

1.2.9 Políticas institucionales

- Propiciar una nueva oportunidad a los jóvenes para obtener una profesión que le ayude a vivir mejor.
- Facilitar la educación en el nivel medio sin discriminación de ningún nivel social o racial.

- Lograr desarrollar integralmente los conocimientos que le ayuden a desenvolverse en su vida profesional.
- Cultivar los principios y los valores durante el proceso de la carrera para compartir con las nuevas generaciones. (Proyecto Educativo Institucional del Instituto Diversificado Por Cooperativa, San Agustín Acasaguastlán, 2012).

1.2.10 Valores

Los valores que se practican en la institución son los siguientes:

Honestidad

- Responsabilidad
- Tolerancia
- Solidaridad
- Respeto
- Equidad
- Amistad

1.2.11 Servicios que presta

El Instituto Diversificado por Cooperativa de San Agustín Acasaguastlán presta los servicios de educación diversificada para señoritas y jóvenes que desean superarse en su formación académica, las carreras que se encuentran disponibles en dicho centro educativo son los siguientes: Magisterio de Educación Infantil Bilingüe Intercultural y Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Computación”, dichas carreras son impartidas de lunes a viernes en jornada vespertina, cada una de las carreras reciben cursos de idioma inglés, idioma maya e informática.

1.2.12 Organigrama

*Organigrama del Instituto Diversificado Por Cooperativa, San Agustín
Acasaguastlán INDICOOPSA.*

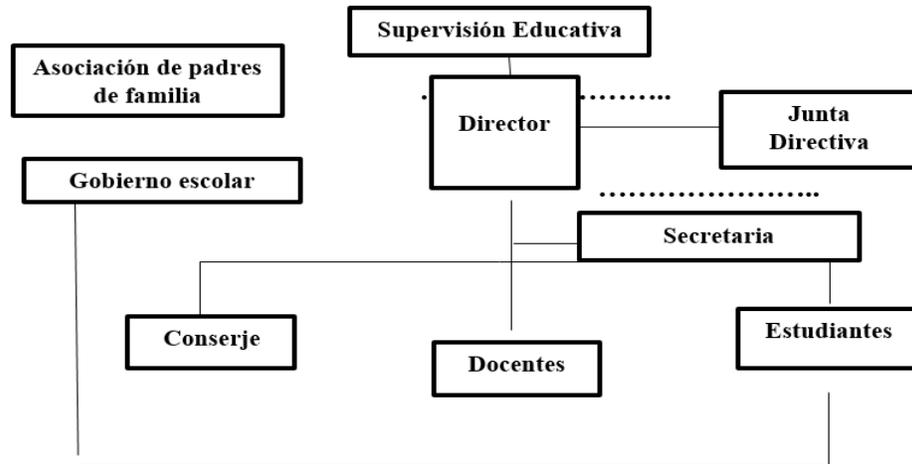


Figura 3. Organigrama del Instituto INDICOOPSA

**1.2.13 FODA del Instituto Diversificado por Cooperativa, San Agustín Acasaguastlán
INDICOOPSA.**

Fortaleza	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> -Cuenta con docentes capacitados para impartir los cursos asignados. -Es una institución segura -Cumple con el calendario escolar establecido -Instalaciones adecuadas -Ofrece una calidad educativa -Imparten el idioma inglés, idioma Q´eqchi e informática. -Elaboración de manualidades. -Estudiar una carrera -Graduarse -Disciplina -Cuenta con un parqueo 	<ul style="list-style-type: none"> -Internet -Librería fuera de la institución educativa -Participar en actividades cívicas
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> -Falta de ventiladores en los salones de clases. -Falta de balcones para las ventanas de los salones de clases. -Falta de cátedras para docentes. -Estudiantes no participan en las actividades asignadas ya sea por la religión que profesa o por decisión propia. -Lavamanos y sanitarios de los estudiantes en mal estado. -Falta de sanitarios para los docentes. -Espacio limitado en la dirección y secretaria. 	<ul style="list-style-type: none"> -Delincuencia -Venta de licor -Videojuegos

Nota: Elaboración propia.

1.2.14 Recurso humano

Personal técnico-administrativo:

- Secretaria: Carol Yesenia Del Cid Ramírez
- Directora: María Eugenia Vargas Paiz

Personal docente 011

- Víctor Alfonso Castañeda
- Claudia Imelda Álvarez

Personal docente 021

- Ninguno

Personal docente contratado por dicha institución:

- Marlín Nohemí Ortiz
- Henry Eduardo Toc Vargas
- Julio René Muñoz Vásquez
- Aroldo Castañeda
- Víctor Alfonso Vásquez Estrada
- Jorge Eduardo López Barillas

1.2.14.1 Recursos institucionales

- 8 salones de clase
- 1 bodega
- 2 sanitarios
- 1 salón de computación
- 1 salón de docentes
- 1 espacio para la realización de actividades cívicas y culturales
- 1 tienda
- 1 dirección
- 1 secretaria

1.2.14.2 Recursos financieros

- Q10,801.00 Gobierno (de enero a octubre mensual)
- Q 100.00 de cuota mensual por estudiante
- Q5, 000.00 proporcionado por la municipalidad al año.

1.2.15 Desarrollo histórico

En el año 1999 se iniciaron las gestiones ante la Dirección Departamental de Educación, por un grupo de padres de familia y docentes para lograr la autorización y funcionamiento del Instituto Diversificado Por Cooperativa, debido a que en la cabecera municipal no existía ningún establecimiento que brindara la oportunidad a los estudiantes de continuar sus estudios al egresar de Tercero Básico, debiendo viajar a la Cabecera Departamental Guastatoya quienes tenían la posibilidad de hacerlo. Ante el ejemplo de los hermanos municipios de San Antonio La Paz y Sanarate quienes en ese año de 1999 lograron el funcionamiento de los Institutos Diversificados Por Cooperativa de cada localidad.

Es por ello que se constituye la junta directiva de la Cooperativa integrada por los vecinos de la Cabecera Municipal, quienes fueron el Licenciado en Derecho Ramiro Malín Chávez, la trabajadora Social María Araceli Pahau, la señora Dora Leonardo de Tercero, el Perito en Administración Pública Gustavo Adolfo García Cárcamo y con el apoyo del equipo de docentes integrado por el PEM José Guillermo López Lucero, PEM Carlos Enrique Meza Bethancourt, PEM Elvia Judith Pérez Larios, PEM Walhter Rodick Vásquez García, MEPU Maria Eugenia Vargas Paiz, MEPU Lidia Ernestina Ayala Vargas, MEPU Isben Nevín Meza Marroquín, PEM Blanca Miriam López Lucero, PC Elsa Lorena Juárez Hernández; conformaron el expediente necesario para lograr la autorización del establecimiento.

Cabe destacar el apoyo y colaboración para agilizar el trámite de autorización brindado por el licenciado Héctor Antonio Cermeño, director departamental de educación y el licenciado Walfred Armando Martínez Coordinador de la Unidad de Desarrollo Educativo (UDE) de ese año, quienes después de las revisiones correspondientes lo enviaron a la Unidad de Planificación Educativa (UPE) del Ministerio de Educación para el trámite correspondiente. Con base en el recurso humano que se contaba se decidió iniciar con la carrera de Maestro de Educación Primaria Urbana, iniciando labores el instituto Diversificado en enero del año dos mil, en donde se contó con la inscripción de 36 alumnos. Y fue así como en el mes de septiembre del año 2000 se contó con la emisión del Acuerdo Ministerial No. 1183 y la Resolución de la Dirección Departamental No. 107-00

que legalizaba el funcionamiento del Instituto Diversificado por Cooperativa San Agustín Acasaguastlán. Al momento de haber sido cancelada la Carrera de Maestra de Educación Primaria dicho establecimiento ofrece a la comunidad educativa dos nuevas carreras en las cuales son: Magisterio de Educación Infantil Bilingüe Intercultural y Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Computación, el establecimiento cuenta con instalaciones adecuadas para los estudiantes, con su respectiva directora, secretaria, siete docentes y conserjes.

1.2.16 Los usuarios

Los jóvenes que desean continuar preparándose académicamente en el nivel Medio ciclo Diversificado y cada uno de los padres de familia que confían en la Educación que se imparte en dicha institución, el establecimiento se encuentra disponible para toda aquella persona que desea seguir con sus estudios sin discriminación alguna y sobre todo sin importar el nivel económico que cada uno posea. La mayoría de usuarios que ingresan al establecimiento son personas que viven en el municipio, son muy pocos los que vienen de otros municipios del departamento de El Progreso. Cada uno de ellos se movilizan a través de motocicletas, buses, carros, moto taxis o caminando.

1.2.17 Estadística de la población estudiantil

Tabla 2

Bachillerato en Ciencias y Letra con Orientación en Computación

Tabla 2. Estadística de la población estudiantil.

Grado	Cantidad Total	Género		Edades						Observaciones	
		M	F	13	14	15	16	17	18		19
Cuarto	18	12	6			X	X				
Quinto	9	6	3				X	x			
TOTAL	27	18	9								

Magisterio de Educación Infantil Bilingüe Intercultural

Grado	Cantidad Total	Género		Edades						Observaciones	
		M	F	13	14	15	16	17	18		19
Cuarto	10		10			X	X				
Quinto	16		16				X	X			
Sexto	19		19					X	x		
TOTAL	45		45								

Nota: Elaboración propia, basado en el libro de inscripción INDICOOPSA (2021)

El número de estudiantes inscritos es muy bajo, lamentablemente si sigue bajando la población estudiantil tomaran decisiones en las cuales afectara a la población, ya que no seguirán brindando los servicios con las carreras que han ofrecido, lo que provocara es el cierre del establecimiento.

1.2.18 Infraestructura

Tabla 3

Infraestructura

Tabla 3. Infraestructura.

No.	Ambientes	Si	No	Cantidad	Estado		
					Excelente	Bueno	Regular
1.	Aulas	X		5 activos	X		
2.	Dirección	X		1	X		
3.	Biblioteca		X				
4.	Laboratorio de computación	X		1		X	
5.	Área recreativa		X				
6.	Salón de usos múltiples	X		1	X		
7.	Sala de docentes	X		1	X		
8.	Pila		X				
9.	Piso	X				X	
10.	Techo	X					X
11.	Ventanas	X		32			
12.	Parqueo	x		1			
13.	Comedor		X				
14.	Cocina		X				
15.	Portón	X		1	X		
16.	Jardinización	X		1	X		
17.	Bodega	X		1	X		
18.	Depósito de agua		X				
19.	Ventiladores		X				
20.	Escenario	X		1	X		

Nota: elaboración propia

El edificio está construido con una estructura de cemento, block y hierro, cuenta con un parqueo, un salón de usos múltiples, una cancha recreativa, 8 aulas edificadas con buen material y en un estado favorable para impartir clases, también cuenta con un laboratorio de computación, el color del edificio es azul y blanco, de techo de lámina de duralita en la mitad del edificio y algunos salones poseen terraza; su piso es de granito, cuenta con energía eléctrica y servicio de agua potable.

1.2.19 Materiales de las aulas

Tabla 4

Materiales de las aulas

Tabla 4. Materiales de las aulas.

No.	Material de las aulas	Si	No	Cantidad	Estado		
					Excelente	Bueno	Regular
1.	Pizarras	X		5	X		
2.	Cátedras	X		5			X
3.	Pupitres grupales		X				
4.	Pupitres de 2 piezas		X				
5.	Pupitres de 1 pieza	X		80			X
6.	Murales de información	X		1		X	

Nota: elaboración propia.

La tabla contiene materiales en los cuales debe de poseer cada uno de los centros educativos, pero lamentablemente no son suficientes y en el caso de las cátedras, están en mal estado.

1.2.20 Mobiliario y equipo

Tabla 5

Mobiliario y equipo

Tabla 5. Mobiliario y equipo.

No.	Mobiliario y equipo	Si	No	Cantidad	Estado		
					Excelente	Bueno	Regular
1.	Escritorios	X		2	X		
2.	Archivos	X		2	X		
3.	Sillas	X		40	X		
4.	Computadoras	X		20	X		
5.	Impresoras	X		2	X		
6.	Grabadora		X				
7.	Bocinas	X		4	X		
8.	Micrófono	X		2		X	
9.	Estantes	X		2		X	
10.	Refrigeradora		X				
11.	Cafetera		X				
12.	Implementos deportivos		X				
13.	Botiquín de primeros auxilios	X		1			X

Nota: elaboración propia.

El Instituto Diversificado por Cooperativa San Agustín Acasaguastlán, INDICOOPSA cuenta con el mobiliario y equipo para cada una de las actividades programadas.

1.2.21 Servicios básicos

Tabla 6

Servicios básicos

Tabla 6. Servicios básicos.

No.	Servicios Básicos	Si	No	Observaciones
1.	Energía eléctrica	X		
2.	Agua potable	X		
3.	Servicio sanitario	X		
4.	Drenaje	X		
5.	Recolección de basura	X		
6	Internet		X	

Nota: elaboración propia.

El Instituto Diversificado por Cooperativa San Agustín Acasaguastlán, INDICOOPSA cuenta con los servicios básicos aunque le hace falta internet para poder realizar cada una de las actividades en el área de informática para que de esa manera los estudiantes puedan ir conociendo herramientas educativas y puedan ejecutarlas en el momento indicado.

1.2.22 Proyección social

El Instituto Diversificado por Cooperativa San Agustín Acasaguastlán INDICOOPSA, es un establecimiento que cuenta con banda musical, en la cual se encuentra integrado por los estudiantes y de esa manera es como participa en los desfiles de dicho municipio, como también en diferentes lugares que los invitan a participar.

El establecimiento colabora con cada una de las necesidades en las cuales tengan la posibilidad de colaborar, por ejemplo, en los proyectos que realizan en el curso de seminario: sembrar árboles, huertos familiares entre otros.

Es una institución en la cual les gusta ser partícipes en las celebraciones como por ejemplo el día de la mujer, feria patronal, aniversario, desfile de disfraces, actividades cívicas y culturales.

1.2.23 Finanzas

El Instituto Diversificado por Cooperativa, San Agustín Acasaguastlán INDICOOPSA obtiene los fondos económicos a través de las cuotas que cancelan los padres de familia por el servicio que se le proporciona cuya cantidad es equivalente a Q100.00, el Gobierno brinda un aporte económico la cual es de Q10, 801.00 y la municipalidad que hasta este año ha brindado a la institución la cantidad de Q5, 000.00 al año para beneficio de los estudiantes.

Otra fuente de obtención de fondos es a través de la tienda escolar la cual ofrece la venta de bebidas y refacciones, para que los estudiantes puedan refrigerarse durante el receso. La tienda es atendida por los docentes del establecimiento quienes se turnan para brindar el servicio. Los recursos económicos que se obtienen están destinados para el pago de cualquier imprevisto que se dé durante el año. Por esta razón, el establecimiento no solicita ningún tipo de crédito.

Es importante mencionar que el establecimiento da cumplimiento con las prestaciones que la ley establece, es decir, los empleados reciben un salario durante diez meses, se les paga el bono 14, aguinaldo y se les cancela las vacaciones.

1.2.24 Política laboral

El proceso que se realiza para la contratación del personal, en dicha institución inicia con entregar Currículum completo a la secretaria, luego se lo entregan a la señora directora, quien revisa y evalúa la documentación para verificar si ha tenido experiencia como docente. Uno de los requisitos principales es que sea graduado de la carrera universitaria de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa, disponibilidad de horario, buena presentación y sobre todo contar con experiencia; si la persona llena los requisitos es llamada para informarle que está contratada para laborar en el establecimiento. En el Instituto INDICOOPSA se realizan reuniones constantes para tratar temas de suma importancia, los docentes participan en capacitaciones para enriquecer con nuevos conocimientos, técnicas de enseñanza y de esa manera poder mejorar la calidad educativa.

1.2.25 Administración

El establecimiento cuenta con los documentos y libros que legalmente todo centro educativo debe poseer. Los docentes que laboran en dicha institución, tienen conocimiento del Manual de Funciones y en base a ello desempeñan sus actividades ya que los docentes deben plantearle cada una de las actividades a realizarse a la directora, para que conjuntamente puedan tomar una decisión que sea favorable para que se pueda manejar de una buena manera, porque la directora es la encargada de tener el orden, coordinar, supervisar y controlar cada uno de los procesos que se desempeñan y se desean ejecutar y, de esa manera, se puedan cumplir con cada una de las metas y objetivos que se han propuesto en el establecimiento.

1.2.26 Ambiente institucional

El personal del Instituto Diversificado por Cooperativa, San Agustín Acasaguastlán INDICOOPSA, son personas amables, serviciales, responsables, respetuosas y sobre todo carismáticas. Cuando es necesario trabajan en equipo y respetan las opiniones que cada uno de ellos, aportan con los demás y, cuando surgen problemas, lo que hacen es encontrar una solución favorable para solucionar el inconveniente que ha surgido. Cada uno de los docentes desempeña su labor con compromiso y responsabilidad, las obligaciones que deben cumplir. Una de las cosas primordiales es que los docentes, se apoyan cuando alguno de ellos lo necesiten.

1.2.27 Técnicas utilizadas para efectuar el diagnóstico

- Lista de cotejo: utilizada al momento de visitar el establecimiento ya que esta técnica permite estudiar lo que se encuentra a nuestro alrededor.
- Entrevista: esta técnica la ejecute con los docentes, conversando con cada uno de ellos pude entrevistarlos acerca del establecimiento.
- Encuesta: técnica utilizada con los docentes y director para recopilar información.

1.2.28 Instrumentos

- Cuestionario: esta herramienta fue utilizada con la directora y docentes de la institución permitió obtener información general del establecimiento.
- Fichas: esta herramienta permitió saber las carencias por las que posee el establecimiento.

1.2.29 Otros aspectos

- **Tecnológicos**

El establecimiento tiene un salón apto para impartir el curso de informática, ya que cuenta con suficientes computadoras, y de esa manera los grupos que vayan ingresando puedan trabajar en una computadora cada uno de los estudiantes.

1.2.30 Lista de carencias/deficiencias/fallas

- Malos hábitos de higiene
- Falta de higiene
- Ampliar secretaria y dirección
- Falta de una puerta para servicio al público
- Falta de una máquina de escribir
- Falta de internet
- Falta de sillas
- Falta de librerías en los salones de clases
- Falta de bancas
- Falta de sombra en la entrada
- Falta de área verde (ornamental)
- Falta de un pódium
- Falta de una pila
- Falta de ventiladores en los salones de clases
- Falta de cartapacios en el área administrativa
- Falta de balcones en los salones de clases
- Reparación y mantenimiento de lavamanos
- Escritorios en mal estado
- Desinterés de los estudiantes para realizar y entregar tareas
- Falta de un guardia de seguridad
- Falta de una grabadora

1.2.30 Problematización a partir de carencias

Tabla 7

Problematización a partir de carencias

Tabla 7. Problematización a partir de carencias.

Carencias	Problemas
Malos hábitos de higiene	¿Qué estrategias utilizar para implementar los hábitos de higiene?
Falta de higiene	¿Cómo contribuir para poner en práctica la higiene?
Ampliar secretaria y dirección	¿Cómo contribuir en la ampliación de la secretaria y dirección?
Puerta para servicio al público	¿Cómo gestionar la compra de una puerta?
Falta de una máquina de escribir	¿Cómo contribuir en la compra de una máquina de escribir?
Falta de internet	¿Cómo contribuir con el establecimiento para que tengan servicio de internet?
Falta de sillas	¿Cómo contribuir en la compra de sillas?
Falta de librerías en los salones de clases	¿Cómo contribuir en la compra de librerías?
Falta de bancas	¿Cómo gestionar el apoyo para la compra de bancas?
Falta de sombra en la entrada	¿Cómo contribuir para que pueda haber sombra en la entrada del instituto?
Falta de área verde (ornamental)	¿Dónde gestionar para la compra de área verde ornamental?

Falta de un pódium	¿Dónde y con quién gestionar para la compra de un pódium?
Falta de una pila	¿Cómo gestionara el material para la construcción de una pila? ¿Cómo gestionara la compra de una pila?
Falta de ventiladores en los salones de clases	¿Dónde gestionar para la compra de ventiladores?
Falta de cartapacios en el área administrativa	¿Dónde gestionar la compra de cartapacios?
Falta de balcones para los salones de clases	¿Dónde gestionar la compra de balcones?
Reparación y mantenimiento de lavamanos	¿Con quién gestionar para la reparación y mantenimiento de lavamanos?
Escritorios en mal estado	¿Con quién gestionar la reparación de escritorios?
Desinterés de los estudiantes para realizar y entregar tareas.	¿Qué estrategias utilizar para que los estudiantes se motiven a trabajar las tareas?
Falta de un guardia de seguridad	¿Dónde gestionar para la contratación de un guardia de seguridad?
Falta de una grabadora	¿Cómo contribuir para la compra de una grabadora?

Nota: elaboración propia. Basado en Méndez (2021).

1.2.31 Análisis y priorización de problemas

- *Análisis de los problemas*

No	Problema	Factores que lo producen	Posibles soluciones
1	Insalubridad	1.1 Malos hábitos de higiene 1.2 Falta de higiene 1.3 Reparación y mantenimiento de lavamanos	1.1 Implementar estrategias para el uso adecuado de los hábitos de higiene. 1.2 Gestionar en la municipalidad apoyo para contribuir en la higiene. 1.3 Gestionar material con los padres de familia para reparar los lavamanos.
2	Inseguridad	2.1 Falta de balcones en los salones de clases 2.2 Falta de un guardia de seguridad.	2.1 Gestionar apoyo a las autoridades municipales para la compra de balcones. 2.2 Gestionar apoyo a las autoridades municipales para contratar un guardia de seguridad.
3	Inconsistencia institucional	3.1 Falta de sillas 3.2 Falta de librerías en los salones de clases.	3.1 Comprar sillas 3.2 Gestionar la compra de librerías 3.3 Construir bancas de madera

		<p>3.3 Falta de bancas</p> <p>3.4 Falta de ventiladores en los salones de clases.</p> <p>3.5 Escritorios en mal estado</p>	<p>3.4 Gestionar apoyo a las autoridades municipales para la compra de ventiladores.</p> <p>3.5 Reparación de escritorios</p>
4	Pobreza de soporte operativo	<p>4.1 Falta de una puerta para servicio al público</p> <p>4.2 Falta de sombra en la entrada</p> <p>4.3 Falta de un pódium</p>	<p>4.1 Gestionar la compra de una puerta.</p> <p>4.2 Construcción de techo en la entrada.</p> <p>4.3 Gestionar apoyo a las autoridades municipales para comprar un pódium.</p>
5	Infraestructura	<p>5.1 Ampliar secretaria y dirección</p> <p>5.2 Falta de una pila</p>	<p>5.1 Construcción de una secretaria y dirección.</p> <p>5.2 Gestionar apoyo en la municipalidad para comprar una pila.</p>
6	Identificación por falta de equipos administrativos	<p>6.1 Falta de una máquina de escribir.</p> <p>6.2 Falta de internet</p> <p>6.3 Falta de cartapacios en el área administrativa</p>	<p>6.1 Comprar una máquina de escribir.</p> <p>6.2 Gestionar en alguna empresa los planes de internet que ofrecen.</p> <p>6.3 Comprar cartapacios.</p>

		6.4 Falta de grabadora	6.4 Gestionar la compra de una grabadora.
7	Reforestación	7.1 Falta de área verde (ornamental)	7.1 Gestionar plantas con la municipalidad.
8	Desinterés	8.1 Desinterés de los estudiantes para realizar y entregar tareas.	8.1 Motivar a los estudiantes a seguir adelante preparándose académicamente.

1.2.32 Matriz de priorización /Jerarquización del problema

Tabla 8

Matriz de priorización

Tabla 8. Matriz de priorización.

Matriz de priorización/Jerarquización del problema								
Problema	Insalubridad	Inseguridad	Inconsistencia institucional	Pobreza de aporte operativo	Infraestructura	Identificación por falta de equipos administrativos.	Reforestación	Desinterés
1. Insalubridad		Insalubridad	Inconsistencia institucional	Insalubridad	Insalubridad	Insalubridad	Reforestación	Insalubridad
2. Inseguridad	/////		Inseguridad	Pobreza de aporte operativo	Infraestructura	Inseguridad	Inseguridad	Desinterés

3. Inconsistencia institucional	//////	////		Inconsistencia institucional	Infraestructura	Inconsistencia institucional	Reforestación	Inconsistencia institucional
4. Pobreza de soporte operativo	//////	////	////////		Infraestructura	Identificación por falta de equipos administrativos.	Reforestación	Pobreza de soporte operativo
5. Infraestructura	//////	////	////////	//////////		Infraestructura	Infraestructura	Desinterés
6. Identificación por falta de equipos administrativos.	//////	////	////////	//////////	//////		Reforestación	Identificación por falta de equipos administrativos
7. Reforestación	//////	////	////////	//////////	//////	//////////		Reforestación
8. Desinterés	//////	////	////////	//////////	//////	//////////	//////	

Nota: Elaboración propia. Basado en Méndez (2021).

Instituto Diversificado por Cooperativa San Agustín Acasaguastlán. Los problemas con mayor valoración es “Insalubridad”

Opción 1: Malos hábitos de higiene

Opción 2: Falta de higiene.

Opción 3: Reparación y mantenimiento de lavamanos.

Por lo que la Hipótesis-acción planteada para cada uno de los problemas priorizados es la siguiente:

1.2.33 Problema / Hipótesis-acción

Tabla 9

Tabla 9. Problemas y soluciones.

Problema	Solución
Opción 1: Malos hábitos de higiene	-Implementar estrategias en los hábitos de higiene.
Opción 2: Falta de higiene personal	-Implementación de talleres para la práctica de higiene.
Opción 3: Reparación y mantenimiento de lavamanos.	-Solicitar apoyo a las autoridades municipales para la compra de material y reparación de los lavamanos.

Nota: Elaboración propia.

1.2.34 Análisis de viabilidad y factibilidad

Tabla 10

Análisis de viabilidad y factibilidad

Tabla 10. Análisis de viabilidad y factibilidad.

No.	Indicador	Opción 1		Opción 2		Opción 3	
		Si	No	Si	No	Si	No
a.	Financiero						
1	Se cuenta con suficiente recurso financiero.		X		X		X
2	Se cuenta con financiamiento externo.		X		X		X
3	El proyecto se ejecutará con recursos propios.		X		X		X
4	Se cuenta con fondos extras para imprevistos.		X		X		X
5	Se ha establecido el costo total del proyecto.		X		X		X
b.	Administrativo						
6	Cuenta con apoyo administrativo.		X		X		X
7	Se tiene la autorización legal para realizar el proyecto.	x		X		X	
8	Se tiene estudio de impacto ambiental.		X		X		X
9	Existen leyes que amparen la ejecución del proyecto.		X		X		X

c.	Técnico						
10	Existe planificación para ejecutar el proyecto	x		X		X	
11	Es suficiente el tiempo para ejecutar el proyecto.	x			X		X
12	Se han determinado los recursos necesarios.	x		X		X	
13	Se tiene los insumos necesarios para el proyecto.		x		X		X
14	Se tiene la tecnología apropiada para el proyecto		x		X		X
15	Se han definido claramente las metas.	x		x		X	
16	Se tiene las instalaciones adecuadas al proyecto.	x		X		X	
17	Se tiene definido la cobertura del proyecto.		X		X		X
d.	Mercado						
18	El proyecto tiene aceptación en la comunidad educativa.	x		X		X	
19	El proyecto satisface la necesidad de los interesados.	x		X		X	
20	Hay personal capacitado para la ejecución del proyecto.	x		x		X	
21	Puede el proyecto abastecerse de insumos.	x			X		X
22	El proyecto es accesible a la población en general.	x		X		X	

23	Existen proyectos similares en el medio.		X		X		x
24	Se tiene medio de amplia cobertura para la promoción del proyecto.	x		X		X	
e.	Cultural						
25	El proyecto impulsa los valores.	x		X		X	
26	El proyecto impulsa la equidad de género.	x		X		X	
27	El proyecto busca propiciar el desarrollo de la comunidad educativa.	x		X		X	
f.	Social						
28	El proyecto beneficia a la mayoría de la población.	x		X		X	
29	El proyecto toma en cuenta a las personas sin importar el nivel académico.	x		X		X	
30	El proyecto promueve la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa.		X		X		x
	TOTAL	17	13	15	15	16	15

Nota: Elaboración propia. Basado en Méndez (2018).

1.2.35 Problema seleccionado

Opción No. 1 Malos hábitos de higiene

1.2.36 Hipótesis-acción

Si se fomenta buenos hábitos de higiene escolar entonces, se contribuirá en la salud y bienestar de los estudiantes del Instituto Diversificado por Cooperativa San Agustín Acasaguastlán.

1.2.37 Solución propuesta como viable y factible

Aplicación de estrategias para mejorar los hábitos de higiene en el Instituto Diversificado por Cooperativa San Agustín Acasaguastlán.

Capítulo II

Fundamentación teórica

2.1 Higiene

(Freminville ,2007) dice que: la higiene es una ciencia que enseña las medidas adecuadas que se han de tomar para conservar la salud que, según la OMS, es el estado completo de bienestar físico, mental y social. Tener en cuenta la problemática de la higiene en la vida cotidiana exige energía, tenacidad, incluso combatividad y, cuando se trata de personas con una discapacidad, con una dependencia más o menos grande, estas cualidades van a ser exigidas no sólo a la persona misma sino también y de manera importante a su entorno. (p.2)

El término higiene (del francés *hygiène*) refiere a las prácticas de limpieza y aseo personal, de hogares y de espacios públicos. La higiene es importante en la vida de los seres humanos ya que su ausencia acarrea consecuencias negativas para la salud del organismo y la sociedad en su conjunto.

Si bien los orígenes de estas prácticas pueden ser rastreados a la antigua Grecia, la higiene fue instituida como rama de la medicina a principios del siglo XX con el fin de prevenir enfermedades y conservar la salud física y mental de las poblaciones.

Gracias a la concepción de la higiene como ciencia se previnieron muchas enfermedades en varios países. El acceso a servicios básicos como la luz, el gas o la electricidad contribuyen a la mantención de la higiene personal y urbana. (Equipo editorial, 2020)

La higiene es una base de suma importancia en la vida de todo ser humano, ya que implica el cuidado y la limpieza de todo el cuerpo, por ende permite evitar varios tipos de enfermedades, cada una de las personas tenemos la obligación de llevar a cabo la pulcritud impecable en nuestro cuerpo, nos permite poder tener salud , limpieza y de esa manera evitar cada uno de los gérmenes en los cuales se está expuesto día con día, que permitirá disminuir las enfermedades que se puedan provocar por una falta de aseo, es muy importante que se le pueda enseñar a los más pequeños de casa, los cuidados que se deben

proceder a realizar y, las consecuencias que pueda tener, si no lo llevan a la práctica. Deben involucrarse todos los miembros de la familia, de esta manera, puedan tener una vida sin preocupaciones por la causa de enfermedades provocadas por la falta de limpieza en el cuerpo.

2.1.1 Importancia de la higiene

La higiene tiene por objeto conservar la salud y prevenir las enfermedades, es por ello que se deben cumplir ciertas normas o hábitos de higiene tanto en la vida personal de cada quién como en la vida familiar, en el trabajo, la escuela, la comunidad. La higiene trata sobre las medidas para prevenir y mantener un buen estado de salud. La práctica de las normas de higiene, con el transcurso del tiempo, se hace un hábito. De allí la relación inseparable de Los Hábitos de Higiene. Es conveniente para el aprendizaje, práctica y valoración de los hábitos de higiene que los adultos den el ejemplo a los niños, niñas y jóvenes con la práctica cotidiana de adecuados hábitos de higiene. (D`Emilio, 2000)

Según Septien y Llata: La salud es el mayor de los bienes puramente temporales de que pueden disfrutar el hombre. La existencia, la juventud, los honores y las riquezas nada valen, ni se apetecen, cuando no se goza de salud. Conservarla y mejorarla, debe ser, por tanto, la constante aspiración del individuo y de la sociedad. (p. 220)

La higiene tiene como base fundamental evitar enfermedades como poder gozar de una excelente salud, el aseo se puede observar desde la perspectiva de cada uno de los seres humanos desde la manera en la cual porta su vestimenta, se debe llevar la práctica de aseo en la vida personal, como también, una limpieza en cada uno de los lugares que nos encontramos, toda persona que desea tener una impecable higiene, se le podrá observar en cualquier lugar por el orden y limpieza que tenga en su área de trabajo o lugar que se encuentre, al momento de no hacerlo podemos causar que se puedan desarrollar todo tipo de enfermedades, como un mal olor en el lugar que se encuentra, ahora bien si no se observa un lugar limpio en el área de trabajo, no quiere decir que pueda ser culpa de la persona que trabaja en la limpieza, ya que es responsabilidad de la persona que ocupa dicho lugar de trabajo, cumplir con cada uno de los aseos que se deben realizar día con día.

2.2 Hábitos

“Son esquemas mentales estables, aprendidos por repetición de actos, que facilitan y automatizan las operaciones mentales cognitivas, afectivas, ejecutivas o motoras.” (Singer, 2005)

“El hábito se define como una intersección de conocimiento, capacidad y deseo, es decir el qué hacer, cómo hacerlo y el querer hacerlo.” (Rojas, 2010)

“Modo especial de proceder o conducirse adquirido por repetición de los actos iguales o semejantes, u originado por tendencias instintivas.” (Real Academia Española, 2020, definición 1)

Los hábitos son todos los que se llevan a la práctica, ya que se aprendió en algún momento dado, y de esa manera es como se vuelven normas diarias en las cuales siempre se deben de llevar a la práctica, ya que se vuelve una costumbre en la vida de todo ser humano, para que de esa manera se pueda gozar de una salud satisfactoria, y evitar algún tipo de enfermedad, algunos de los hábitos pueden ser: cepillarse después de cada comida, bañarse diariamente, lavarse las manos constantemente, desayunar saludable, saludar a cada una de las personas que encontramos en la calle como también con los que se conviven, dormir lo suficiente, cambiarse de ropa diariamente, peinar, hacer limpieza en cada uno de los lugares en los que se encuentra etc. Hay muchos hábitos en los cuales se deben de poner en práctica, para que se pueda tener una vida saludable, de esa manera, evitara cada uno de los gérmenes en los que se está expuesto por la falta de higiene personal.

2.3 Hábitos de higiene

Son los que nos permiten vivir con buena salud y mantener una mejor calidad de vida. Esa es la importancia de la higiene personal, una costumbre que todos debemos tener desde que somos niños. La higiene personal es más que lavarse las manos, el cuerpo y los dientes. También implica desde usar ropa limpia, cubrirnos la boca cuando tosemos hasta tener las uñas limpias y prolijas. Esto es esencial tanto para proteger nuestra salud como la de quienes nos rodean. Básicamente, cumplir con los hábitos de higiene es imprescindible para prevenir infecciones y enfermedades. (González, 2019).

Los hábitos de higiene son todos aquellos conceptos básicos, en los cuales podemos mencionar la limpieza, el aseo y cada uno de los cuidados que podamos darle a nuestro

cuerpo, por lo que es importante saber que se debe llevar a la práctica día con día, para que se pueda gozar de una mejor calidad de vida, y sobre todo lleno de salud para que esto se pueda llevar a cabo es muy importante que los adultos sean ejemplo, para cada uno de los pequeños que se encuentran en casa y de esa manera ellos puedan ir creciendo, conociendo cada uno de los hábitos que deben llevar a la práctica, eso ayudará a que se pueda eliminar enfermedades y disminuir cada uno de los gérmenes en los que se está expuesto, por ende, es fundamental saber qué hacer y cómo llevar el procedimiento, para que de esa manera no puedan haber efectos secundarios, en los cuales puedan provocar enfermedades incurables e incluso la muerte, provocados por la falta de aseo en la vida del ser humano.

2.3.1 Tipos de higiene

(MsC et al., 2007) dice que: La higiene personal es la rama de la Higiene que se ocupa de las normas del aseo, limpieza y cuidado de nuestro cuerpo; con el objetivo de crear y mantener las condiciones óptimas de salud en las personas. Para el logro de estos objetivos es necesario educar a las personas a preservarse de los agentes que pueden alterar su salud y mediante el mantenimiento de su integridad física, intelectual y psíquica. La higiene personal se divide para su estudio en: aseo personal, higiene bucal, vestuario, postura, sueño, higiene mental, alimentación, respiración, ejercicio físico.

Existen diferentes tipos de higiene en los cuales, como seres humanos, debemos de poner en práctica, para que se pueda disminuir enfermedades y gérmenes, por la falta de aseo en la vida de cada individuo, cuidando de esta manera nuestro cuerpo a través de la adquisición de hábitos, que favorezcan la vida saludable de cada una de las personas. La higiene no solamente es bañarse, si no que es también un aseo personal, cambio de ropa todos los días, cuidado en la alimentación, higiene bucal, higiene mental, higiene del cabello, higiene en los oídos, higiene en los pies, higiene industrial, higiene escolar, estos son algunos tipos de higiene en los que cada ser humano es responsable. Los hábitos se deben adquirir desde casa dónde los adultos son los responsables de enseñar, lo que se debe hacer, para obtener una vida saludable sin ninguna causa de enfermedad en la que pueda provocar algún tipo de padecimiento.

2.3.1.1 Higiene escolar

Equipo editorial (2020) Se refiere a las prácticas de higiene que se llevan a cabo dentro de una escuela o universidad. Por un lado, incluye la enseñanza y fomento de hábitos de higiene en el alumnado y demás miembros de la institución. Además, tiene en cuenta la limpieza y mantención en óptimas condiciones de los espacios comunes como aulas, baños y oficinas.

Viñao (2010) define que la higiene y educación se buscan, atraen y completan. La Higiene educa, la Educación higieniza; sin Educación no hay Higiene, sin Higiene, la educación es deficiente. La Higiene persigue esencialmente la salud, la Educación tiende a poseer la verdad, ambas por su acción moral, que se llama virtud. (p. 6)

García Alcantara (2003) se refiere que la higiene escolar no es otra cosa que la aplicación de los principios y preceptos de la higiene privada, y en parte pública, a las escuelas y los alumnos que a ellas concurren, aplicación que responde a satisfacer las peculiares condiciones del medio en que el niño debe pasar la mayor parte del día, y de la actividad que en él ejerce. (p. 10)

“Toda la higiene pedagógica se funda, pues, en la consideración de estos dos factores: el escolar y la escuela, siendo, en último término, su objetivo la salud individual y colectiva de la población escolar”. (p. 11)

Pausa Carmenate y Suárez Hernández (2015) definen que la Organización Mundial de la Salud, en el documento "Promoción de la Salud mediante las Escuelas" reconoce la relación que hay entre educación y salud. Teniendo este principio como colofón podemos emplear todos nuestros esfuerzos para ayudar a establecer que las escuelas mejoren la enseñanza y eleven el potencial de aprendizaje al mismo tiempo en que mejoran la salud. (p. 3 y 4)

La higiene escolar es muy importante para cada una de las personas que se encuentran en una institución educativa pública, privado o por cooperativa, lamentablemente no todos los establecimientos educativos pueden contar con un servicio de agua potable, en la cual es la base fundamental ya que es muy útil en cada una de las cosas que se realizan, desde un lavado de mano hasta poder desinfectar cada uno de los

alimentos que puedan llevar al Centro Educativo, el vital líquido genera la importancia de la salud. Varios padres de familia toman la decisión de retirar a sus hijos, por la falta de agua, en virtud que no podrán llevar una vida saludable y están arriesgándose a contraer alguna enfermedad, por ende, cada uno de los hábitos de higiene deben ser adquiridos de una manera correcta, esto permitirá a que puedan disminuir las enfermedades en las cuales se está propenso por la falta de higiene.

2.3.1.2 Higiene laboral

Según Equipo editorial (2020) Implica medidas que protegen la integridad física y mental de los trabajadores. Se distinguen tres grupos de medidas:

-Las condiciones sociales: el clima entre los trabajadores, el ambiente y la organización tanto jerárquica como informal.

-Las condiciones temporales: la cantidad de horas de trabajo, las vacaciones y las horas extra.

-Las condiciones del ambiente: el espacio físico en el que el trabajador se desenvuelve.

Según Herrera y Sánchez (2012) El factor de higiene laboral que implica dentro del análisis estructural, y de acuerdo con los pesos estimados, se encontró que existe una relación ordenada entre las condiciones físicas, las reglas, la supervisión y la interacción, y que los reactivos que destacan en las variables son: Para interacción el considerar un entorno de amigos entre compañeros de trabajo. Para las condiciones físicas, el que se renueven los materiales y equipos. Para las reglas que las funciones estén bien repartidas y para la supervisión que el jefe reconozca el trabajo de los empleados. (p.11)

Flores Valle (2018) La higiene y la seguridad del talento humano constituyen una de las principales bases para la preservación de la fuerza laboral adecuada. De manera genérica higiene y seguridad en el trabajo constituyen dos actividades estrechamente relacionadas orientadas a garantizar condiciones personales y materiales de trabajo capaces de mantener cierto nivel de salud del talento humano, la primera relacionada a la

prevención de enfermedades profesionales y la segunda para prevenir accidentes y eliminar las condiciones inseguras del ambiente.

Razón por la cual es necesario el diseño de un programa de higiene y seguridad laboral que identifique las causas que generan los problemas para lograr la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

La seguridad e higiene en el trabajo son aspectos que deben considerarse en el desarrollo de la vida laboral de la Entidad, su regulación y aplicación por todos los elementos de la misma se hace imprescindible para mejorar las condiciones de trabajo.

Toda persona que ha adquirido un trabajo es responsable de llevar un orden y limpieza, en su área de trabajo, para que de esa manera sea un lugar agradable y saludable, disminuyendo todo tipo de enfermedad en la que está propenso día con día, teniendo presente cada una de las condiciones sociales, que permita armonía entre cada una de las personas que conforman el área de trabajo y a quienes les prestan el servicio, la organización agradable en el área de trabajo, en las condiciones temporales se dan a conocer cada una de las horas en las cuales trabaja una persona, se debe laborar en cantidades mínimas, si se trabaja en exceso puede ocurrir algún estrés o incluso provocar alguna enfermedad que pueda ser curable e incurable, las condiciones del ambiente debe ser un lugar limpio en el cual se pueda desenvolver de una manera satisfactoria, por lo cual sea un lugar agradable para laborar.

2.3.1.3 Higiene industrial

Según Equipo editorial (2020) Refiere a las prácticas que se llevan a cabo dentro del ámbito del trabajo y que buscan evitar riesgos en la salud de los trabajadores y la exposición de estos a enfermedades o accidentes de trabajo.

La higiene industrial promueve el acondicionamiento y la limpieza de los ambientes de trabajo para así reducir la exposición de los trabajadores a factores que alteren su salud física o mental.

La higiene industrial consiste un área laboral de calidad, en el que facilita poder estar en un lugar limpio y que no perjudique el bienestar y la salud de cada una de las personas, que se encuentran en dicho lugar, permite mantener en un lugar sano y que se pueda prevenir cualquier tipo de enfermedades, en las cuales no surjan ningún problema y les pueda provocar enfermedades crónicas, e incluso puedan llegar hasta la muerte por la causa de algunos productos en los que puedan desatar varios tipos de malestar. Toda higiene industrial se debe de planificar, llevar un control, reconocer cada uno de los recursos que utilizara y dar el aval de lo que se puede o no utilizar dentro del área de trabajo, para que de esa manera se pueda trabajar sin tener ningún problema y de una manera confiable, para cada una de las personas que llegaran a ejecutar los recursos materiales a utilizar.

2.3.1.4 Hábitos de higiene personal

González (2019) menciona:

La higiene personal es más que lavarse las manos, el cuerpo y los dientes. También implica desde usar ropa limpia, cubrirnos la boca cuando tosemos hasta tener las uñas limpias y prolijas. Esto es esencial tanto para proteger nuestra salud como la de quienes nos rodean. Básicamente, cumplir con los hábitos de higiene es imprescindible para prevenir infecciones y enfermedades. Pero no nos debemos olvidar de otra cosa importante: nuestra apariencia. Tener una apariencia limpia es clave para ser aceptados en nuestros roles sociales.

Castelblanque et al. (2000) mencionan que la higiene personal es llamada también aseo diario.

- Baño o ducha: analizamos el procedimiento y la periodicidad, considerando como correcto efectuarlo al menos tres veces en semana.
- Lavado de manos: consideramos correcto efectuarlo siempre antes de comer y siempre después de ir al servicio.
- Afeitado en varones: se considera correcto efectuarlo a diario con maquinilla eléctrica
- Cuidado del cabello: se considera correcto lavarlo al menos dos veces en semana.

- Higiene de la boca y prótesis dentales: se considera correcto lavarlos siempre después de cada comida. (p.4)

Gonzales et al. (2010) mencionan que la higiene de manos es una de las medidas más importantes para evitar la transmisión de enfermedades infecciosas en general y de infecciones asociadas a la asistencia sanitaria en particular. (p.3)

La higiene personal es la base principal en la vida de todo ser humano, ya que es un conjunto de técnicas en las cuales todo individuo debe de llevar a la práctica, para poder evitar cada una de las enfermedades en las cuales se está propenso día con día, si no se realizan cada uno de los hábitos de higiene lamentablemente puede ocasionarse una mala salud e incluso puede causar la muerte en caso que no se consulte dicho malestar causado por la falta de aseo, la limpieza personal permite poder llevar una calidad de vida, evita cualquier problema que se pueda ocasionar en la salud y se obtiene un aumento en el autoestima. Algunos de los hábitos de higiene personal podemos mencionar: bañarse, cepillarse, cambio de ropa todos los días, lavado de las manos constantemente, limpiarse y cortarse las uñas, peinarse y mantener el pelo limpio, lavarse la cara todas las mañanas etc. Estos son algunos de los hábitos en los que cada persona debe realizar.

2.3.1.5 Higiene alimentaria

Según Moreno y el Dr. Nut (2015) mencionan que a higiene alimentaria se define como un conjunto de condiciones y medidas que se consideran necesarias para garantizar la inocuidad sanitaria de los alimentos, mantener la vez el resto de las cualidades que les son propias, con especial atención al contenido nutricional. Estas condiciones deben estar presentes en todas las etapas de producción, almacenamiento, transformación, transporte, conservación y preparación doméstica de los alimentos, para garantizar la salubridad de estos.

Según Botía (2011) menciona que, en España del siglo XX, a medida que aumenta el interés sanitario por los problemas de higiene alimentaria y mejoraron las infraestructuras relacionadas con el ciclo del agua, se produce una disminución de la mortalidad asociada a peligro alimentario, que sólo se vio interrumpida por la guerra civil y la posguerra

La higiene alimentaria es de suma importancia al momento de ingerir algún tipo de alimento, desde un lavado en cada uno de los alimentos que se puedan preparar para ingerir, es de suma importancia poderlos lavar, para que se puedan desinfectar de cualquier germen, en los que puedan ocasionar algún tipo de enfermedad a la persona que lo desea ingerir. Otra de las bases fundamentales en los alimentos, es poder revisar cada una de las fechas de vencimiento de los alimentos que se compran. Los alimentos contaminados pueden provocar intoxicaciones e incluso enfermedades, por ende se deben revisar, antes de consumirlos, para saber si se encuentran en buen estado. Cuando se compran alimentos fuera de casa, es importante saber si las personas que preparan los alimentos, cumplen con las normas de higiene, esto ayudará a que se pueda prevenir cualquier tipo de malestares luego de haber consumido cada uno de los alimentos.

2.3.1.6 Hábito de higiene bucal

“Refiere a aquellas prácticas de limpieza del cuerpo, específicamente boca, lengua, encías y dientes. Para esto se recomiendan hábitos como: cepillarse los dientes con regularidad, asistir al dentista para un control o utilizar hilo dental.” (Equipo editorial, 2020)

Hernández, Molina y Rodríguez mencionan que la caries dental depende de múltiples factores. Es una enfermedad crónica, característica de la infancia, las lesiones cariosas se desarrollan durante meses o años. La odontología moderna se orienta a la prevención de esta patología en sectores vulnerables como el infantil, donde cobra gran relevancia la supervisión, asistencia y ejemplo de los padres durante la práctica de los hábitos de higiene bucal. (p. 2)

(Mayán et al., 2012) menciona que las afecciones bucales constituyen un importante problema de salud por su alta prevalencia, demanda pública y fuerte impacto sobre el individuo, la familia y la comunidad. Dentro de las enfermedades bucales que más afectan a la población encontramos las periodontopatías (gingivitis crónica y periodontitis como predominantes). (p. 4)

Cupé y García (2015) menciona que la caries dental precoz es un grave problema de salud pública, ya que los niños que presentan caries en la primera infancia tienen mayor probabilidad de desarrollar caries tanto en dentición decidua como en permanente, como

también dolor al momento de comer. Otras consecuencias de caries dental en la vida de los niños incluyen hospitalizaciones y visitas a la atención de emergencia, aumento en los costos del tratamiento, riesgo de atraso del crecimiento físico y aumento de peso, e impacto negativo en la calidad de vida relacionada a la salud bucal.

El hábito de higiene bucal es muy importante poder llevarlo a la práctica constantemente, para que de esa manera se pueda evitar enfermedades en las ensillas y prevenir caries, por ende, es de suma importancia visitar al dentista cada cierto tiempo, y tener una limpieza bucal como por ejemplo el cepillado correcto o uso de hilo dental, para mantener limpio los dientes, para ello es conveniente o aconsejable que el cepillo de dientes se cambie cada tres meses. Los dientes son una fuente importante al momento de llevar un buen hábito bucal, porque permitirá poder procesar los alimentos sin ningún problema e incluso prevenir cualquier tipo de enfermedad, para conservar cada una de las piezas dentales para que de esa manera no puedan surgir ningún problema. Este hábito lo debe de practicar desde el más pequeño hasta el más grande de casa, aprendiendo como se debe hacer correctamente con ayuda de un adulto. La limpieza bucal es responsabilidad de cada uno de los individuos.

2.3.1.7 Higiene mental

Según Sociomédicas (2007) menciona que la higiene mental implica la capacitación de la persona para establecer las relaciones armónicas con los otros, participar en la construcción del ambiente de un modo constructivo y obtener una satisfacción equilibrada de sus propios deseos. Por lo que la higiene mental está constituida por el conjunto de conocimientos, métodos y técnicas tendientes a lograr el desarrollo y la conservación de la salud mental de la población. (p.17)

Según Castillo et al. (2008) mencionan que la Organización Mundial de la Salud (OMS) la define como “aquel estado sujeto a fluctuaciones provenientes de factores biológicos y sociales en que el individuo se encuentra en condiciones de conseguir una síntesis satisfactoria de sus tendencias instintivas potencialmente antagónicas, así como para formar y mantener relaciones armoniosas con los demás y para participar constructivamente en los cambios que pueden producirse en un ambiente físico y social”. (p.3)

La salud mental trata desde las emociones, acciones y comportamiento del ser humano, cada una de las personas se comporta de una manera diferente en el área de trabajo, en el lugar donde vive, ante la sociedad, para que se pueda llevar una higiene mental debe de haber armonía, sobre todo deben de llevarse de una manera correcta y relacionarse con cada una de las personas, algo de suma importancia es que pueda haber diálogo entre cada una de las personas que conviven o comparten en un momento dado, esto ayudará que pueda aumentar el autoestima. La higiene mental contribuirá a que no pueda haber comportamientos inadecuados, negatividad en cada una de las cosas que desea alcanzar día con día, ya que todo esto permitirá a que se pueda mejorar una calidad de vida que ayudará a evitar la depresión, e incluso padecer de alguna enfermedad por la falta de salud mental.

2.4 Consecuencias de la falta de higiene
Trejo Ureña et al. (2016) comentan:

La salud bucal de los niños se inicia desde el hogar. Esto se ha relacionado los conocimientos, actitudes y prácticas de salud bucal de los padres. Se presenta el caso de una paciente femenina de 4 años 2 meses de edad con caries de la infancia, con falta total de medidas de higiene.

Gérvas y Pérez. (2011) comentan que los sistemas sanitarios son el resultado de la suma y coordinación de instituciones y organizaciones públicas y privadas con el mandato de mejorar la salud de individuos y poblaciones en el marco político e institucional de cada país¹; es decir, los sistemas sanitarios tienen por objetivo “producir salud” a partir de los servicios prestados por determinadas instituciones y organizaciones. (p. 1)

La falta de higiene provoca varias enfermedades, en las cuales algunas pueden ser curables en cambio otras ocasionan hasta la muerte, lamentablemente existen muchas personas que no llevan una higiene adecuada por irresponsabilidad, algunos otros, por la falta de agua potable no cumplen con la higiene importante para poder disminuir cada uno de los gérmenes, en los cuales se está expuesto día con día, otra manera en la cual se puede encontrar es en los alimentos, por eso se deben de desinfectar. Por tal razón, todo individuo que goza del vital líquido, debe utilizarlo adecuadamente, de esa manera se pueden disminuir las enfermedades en las que está expuesto por falta de higiene. Las personas que

no cuentan con el servicio desean tenerlo, porque su ausencia les ha causado varios tipos de enfermedades y por ende, pérdidas mortales por no practicar de una manera correcta los hábitos de higiene.

2.5 Enfermedades causadas por la falta de higiene

Holland (2018) comenta:

Los buenos hábitos de higiene personal están directamente relacionados con menos enfermedades y mejor salud. Sin embargo, los malos hábitos de higiene personal pueden provocar algunos efectos secundarios menores, como el olor corporal y la piel grasosa. También pueden conducir a problemas más serios o incluso graves. Por ejemplo, si no te lavas las manos con frecuencia, puedes transferir fácilmente gérmenes y bacterias a la boca o a los ojos. Esto puede provocar un número de problemas, desde virus estomacales hasta conjuntivitis. No cepillarte los dientes puede causar problemas dentales y acumulación de placa. El mal cuidado de los dientes también es un factor de riesgo para varios problemas de salud graves, incluyendo enfermedades cardíacas. Los malos hábitos de higiene también pueden afectar tu autoestima. Lucir y sentirte presentable puede darte un impulso de confianza y un sentido de orgullo en tu apariencia. Se pueden prevenir otras afecciones o minimizar el riesgo practicando una buena higiene personal. Algunas de las enfermedades que se pueden mencionar por la falta de higiene pueden ser: sarna, piojo púbico, piojos en la cabeza y el cuerpo, diarrea, pie de atleta, tiña, oxiuros (lombrices intestinales), oreja de nadador y sarpullido en la tina.

Existen varias enfermedades ocasionadas por la falta de higiene en las cuales algunas pueden ser curables y lamentablemente otras no, lo que provoca que personas vivan con ese tipo de dolencia e incluso puedan ser mortales, cada una de las personas son responsables por llevar una adecuada limpieza en su cuerpo y en el área en el que se encuentran, ya que todo individuo que realiza un aseo tiene la satisfacción de llevar una vida saludable sin preocupación de padecer alguna enfermedad. La persona que pueda tener piojo en la cabeza es de suma importancia que pueda ser tratada con algún tratamiento en el cual le ayude a eliminar, como también todas las personas que conviven deben de verificar si están padeciendo ese tipo de malestar para que puedan ser tratadas y ser desinfectadas. Cada ser

humano debe llevar a la práctica todo tipo de higiene para que de esa manera tenga una vida sana sin padecer alguna enfermedad en el transcurso de la vida.

2.6 Agua

“Es un elemento básico para la vida, a veces se cree que nunca se va a acabar, sin embargo, el agua está disminuyendo en la naturaleza y es un bien económico y social.”
León y Pacheco (p. 5)

Aguilera (1994) define que la mayoría de los economistas tiende a considerar al agua como un factor de producción más que es necesario, en mayor o menor medida, para las diferentes actividades humanas, siendo el indicador de la importancia del mismo su precio o los resultados monetarios derivados de su uso. Si, por el contrario, reconocemos que el agua es un medio o activo social que proporciona un conjunto amplio de funciones ambientales -no siempre expresables en términos monetarios- es decir, que existen interdependencias físicas entre el agua, la economía y el medio ambiente, nos veremos obligados a replantear las nociones que nos permitan comprender tanto la importancia de dicho activo como el papel de las instituciones en la definición de los criterios adecuados para su gestión.

Chulluncuy Camacho (2011) comenta:

El agua es de vital importancia para el ser humano, ya que al ser considerado el solvente universal, ayuda a eliminar las sustancias que resultan de los procesos bioquímicos producidos en el organismo. Sin embargo, también puede transportar sustancias nocivas al organismo, ocasionando daños en la salud de las personas. Las fuentes de agua que abastecen a una población pueden proceder de la lluvia, de aguas superficiales o de aguas subterráneas. El agua que se trata para consumo humano es de origen superficial. (p. 3)

El agua es la fuente de suma importancia en la vida de todo ser vivo, sin agua no se puede vivir, lamentablemente en muchos lugares este vital líquido es escaso, por tanto, el ser humano debe ser consciente en el uso adecuado y utilizar lo necesario. El agua es utilizada para beber, bañarse, cepillarse, desinfectar alimentos, cocinar, regar plantas, riego de cultivos, lavar ropa y trastos etc., pero cuando no se tiene esta fuente causa diversas enfermedades en las cuales algunas son mortales ya que no llevan una higiene adecuada.

Lamentablemente, hoy en día, el agua es vendida y la compran solamente las personas que tienen como adquirirla. Varias personas se quedan sin poder sembrar y todo por la falta de agua, esto viene hacer que muchos seres humanos no tengan como sobrevivir y seguir adelante, por ello no tiene la posibilidad de poder regar la siembra, con la cual se sostienen para salir adelante con la familia.

2.6.1 Uso del agua

“En cuanto al uso del agua, León y Pacheco (s.f.) argumentan que para el consumo, como bebida, para preparar nuestros alimentos, para nuestra higiene personal, lavado y limpieza de nuestra ropa, para el aseo de nuestras viviendas, para el cuidado de nuestros animales.” (p. 9)

Vahos Mesa, S. (2017) comenta:

La enseñanza del uso sostenible del recurso agua es un elemento clave para el cuidado del medio ambiente desde la educación básica, media y superior ya que se relaciona de manera directa e indirecta con cada uno de los entornos que se proponen en los estándares básicos del Ministerio de Educación Nacional. Por tal motivo los docentes de ciencias naturales deben centrar sus esfuerzos en buscar y crear nuevas estrategias de enseñanza hacia el cuidado, ahorro y uso eficiente de este líquido de vital importancia para la vida de todos los seres que habitan el planeta, generando en los estudiantes un pensamiento crítico y reflexivo frente a todas las problemáticas medio ambientales que aquejan a la sociedad.

El agua se le debe de dar un uso necesario para que de esa manera no se pueda desperdiciar. Los usos en los cuales se le puede dar son: uso doméstico, uso agrícola, uso energético, uso industrial, uso recreativo, uso en transporte y uso público. Cada uno de los usos en los que se le da al vital líquido, son de importancia para que se pueda llevar una buena higiene, y de esa manera no se pueda transmitir enfermedades, teniendo presente que se pueda reutilizar el agua que ya se utilizó, no dejar el grifo abierto, se debe cerrar cuando no se vaya a utilizar y de esa manera se hará un mejor uso. Sin el vital líquido no pueden vivir los seres vivos, es la fuente de vida de cada una de las personas, plantas y animales para poder seguir sobreviviendo y tener una vida sana sin complicación alguna.

Lamentablemente, en algunos lugares, no cuentan con este servicio, por ende provoca el aumento de enfermedades en la vida de los seres humanos.

2.6.2 Importancia del agua en los hábitos de higiene.

León y Pacheco comentan:

Que el agua es muy importante para la vida de las personas, animales y plantas, sin agua no habría vida, para la salud la falta de agua produce deshidratación y muerte y las comunidades se forman donde hay fuentes de agua. (p. 6)

El vital líquido es una fuente de suma importancia en la vida de todo ser vivo. El agua es fundamental en la importancia del aseo. Todos los seres humanos deben hacer un uso adecuado, y por ende deben practicar los hábitos de higiene para que de esa manera tengan una vida saludable, sin contraer enfermedades. El ser humano es el responsable de la manipulación y el uso del agua, para cada una de las necesidades que padece el individuo. No se debe desperdiciar, se le debe de dar un uso adecuado, para que de esa manera se pueda utilizar en cada uno de los tipos de hábitos en los que se deben practicar diariamente. Es importante para que de esa manera se puedan desinfectar los alimentos que se cocinarán, como también los que se manipularán, eso permitirá que disminuyan las enfermedades, que se puedan desarrollar por la falta de limpieza.

2.6.3 Principales problemas ocasionados en los hábitos de higiene por el uso de agua contaminada.

Según OMS (2019) comenta:

En 2017, más de 220 millones de personas necesitaron tratamiento preventivo para la esquistosomiasis, una enfermedad grave y crónica provocada por lombrices parasitarias contraídas por exposición a agua infestada.

El agua contaminada y el saneamiento deficiente están relacionados con la transmisión de enfermedades como el cólera, otras diarreas, la disentería, la hepatitis A, la fiebre tifoidea y la poliomielitis. Los servicios de agua y saneamiento inexistentes, insuficientes o gestionados de forma inapropiada exponen a la población a riesgos prevenibles para su salud. Esto es especialmente cierto en el caso de los centros sanitarios

en los que tanto los pacientes como los profesionales quedan expuestos a mayores riesgos de infección y enfermedad cuando no existen servicios de suministro de agua, saneamiento e higiene. A nivel mundial, el 15% de los pacientes contraen infecciones durante la hospitalización, proporción que es mucho mayor en los países de ingresos bajos.

La gestión inadecuada de las aguas residuales urbanas, industriales y agrícolas conlleva que el agua que beben cientos de millones de personas se vea peligrosamente contaminada o polucionada químicamente.

Se calcula que unas 842 000 personas mueren cada año de diarrea como consecuencia de la insalubridad del agua, de un saneamiento insuficiente o de una mala higiene de las manos. Sin embargo, la diarrea es ampliamente prevenible y la muerte de unos 361 000 niños menores de cinco años se podría prevenir cada año si se abordaran estos factores de riesgo. En los lugares donde el agua no es fácilmente accesible, las personas pueden considerar que lavarse las manos no es una prioridad, lo que aumenta la probabilidad de propagación de la diarrea y otras enfermedades.

La diarrea es la enfermedad más conocida que guarda relación con el consumo de alimentos o agua contaminados. Sin embargo, hay también otros peligros. Casi 240 millones de personas se ven afectadas por esquistosomiasis, una enfermedad grave y crónica provocada por lombrices parasitarias contraídas por exposición a agua infestada.

Mendoza LA et al. (2012) comenta:

La falta de agua potable es un problema importante de dimensión global. En México, las regiones norte y centro tienen importantes carencias, situación que se ve agravada por la contaminación de los acuíferos. Varios estudios han reportado resultados controvertidos sobre altas concentraciones de metales pesados y halógenos en acuíferos en el estado de Aguascalientes. La mala calidad del agua se debe a las condiciones geológicas de la región, la sobreexplotación del agua y la disposición inadecuada de los desechos industriales. Sin embargo, la exposición humana a estos xenobióticos y su impacto toxicológico asociado ha recibido una atención mínima. Muchos de estos contaminantes son agentes neurotóxicos y esta condición se agrava cuando se mezclan.

Los problemas del agua contaminada, ocasionan muchas enfermedades ya que no tienen una higiene adecuada y pueden tener síntomas como dolor de estómago y dolor de cabeza, e incluso no les da apetito de poder alimentarse. Al momento de consumir agua contaminada, puede ocasionar muertes. Algunas de las enfermedades pueden ser: diarrea, disentería, cólera, paludismo, esquistosomiasis.

Lamentablemente personas que hacen uso de agua contaminada, son todas aquellas en las cuales lastimosamente no tiene la posibilidad de comprar, para poder hacer uso adecuado en cada una de las necesidades que posee cada individuo. Existen lugares en los que son escasos de agua, y toman la decisión de hacer uso del vital líquido contaminado, y por ende son factores, en los que provoca que se enfermen, incluso puedan llegar a fallecer por utilizar agua contaminada en cada uno de los hábitos de higiene.

2.6.4 Consecuencias por la falta de agua en los hábitos de higiene en los centros educativos

Tiene como objetivo principal estimar la cobertura de agua para el consumo humano y saneamiento en aguas residuales, en los centros educativos de Costa Rica al año 2017, con el propósito de establecer la línea base y las metas para la Agenda 2030, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Para su cumplimiento, la metodología consistió en el análisis de datos de acceso a agua por mecanismo de abastecimiento, mediante el aporte del Ministerio de Educación Pública con su documento “Infraestructura en las Escuelas y Colegios Públicos de 2017. Los datos de la calidad microbiológica del agua y las determinaciones de cloro residual, se obtuvieron del programa de vigilancia y control de Calidad de Agua del Laboratorio Nacional de Aguas, en el marco del “Programa Bandera Azul Ecológico”. Los resultados obtenidos en los años 2016 y 2017 se comparan con los datos iniciales del 2004. Posteriormente, con información de calidad de agua del 2017 y sobre infraestructura del Ministerio de Educación Pública, se aplicó la “Escalera de Agua Potable” de la UNICEF y la OMS para los centros educativos de Costa Rica. Mora-Alvarado et al. (2019).

Los centros educativos públicos, privados y por cooperativas deben de tener un servicio de agua potable, para poder cubrir las necesidades en las que se encuentra cada una de las personas, que conforman dicha institución educativa. Lamentablemente no es así,

algunos centros educativos que no cuentan con este servicio, al momento de saberlo algunos padres de familia toman la decisión de retirar de dicho lugar a sus hijos, por la falta de higiene ya que podemos mencionar que el vital líquido, es de suma importancia como por ejemplo al momento de desinfectar algún alimento que lleven los estudiantes, como también cuando necesitan hacer uso del sanitario. Es ahí donde se dan cuenta, director y docentes, que se encuentra una deficiencia, y que deben de buscar una pronta solución para que de esa manera los padres no retiren a sus hijos, como también que puedan cumplir con las normas de higiene.

2.7 Base Legal

Al momento de trabajar un proyecto, es importante que se pueda tomar en cuenta cada una de las leyes que contengan artículos en los que fundamente dicho proyecto, que será ejecutado de una manera exitosa en el Instituto Diversificado Por Cooperativa, San Agustín Acasaguastlán, para brindar un mejor servicio en dicha institución educativa. Las leyes que se desarrollarán a continuación, permitirán conocer cada uno de los derechos y deberes que la comunidad educativa debe cumplir, para que pueda propiciar salud y bienestar para todos los actores en el escenario educativo.

2.7.1 Constitución Política de la República de Guatemala

Esta ley también es llamada Carta Magna, en la cual se desarrollan derechos y obligaciones que se deben hacer valer en la vida de cada uno de los ciudadanos guatemaltecos.

Según la Constitución Política de la República de Guatemala, sección séptima, “Salud, seguridad y asistencia social” artículos 93, 95, 96, 98 y 99 establece que:

Artículo 93. Derecho a la salud. El goce de la salud es derecho fundamental del ser humano, sin discriminación alguna.

Artículo 95. La salud, bien público. La salud de los habitantes de la Nación es un bien público. Todas las personas e instituciones están obligadas a velar por su conservación y restablecimiento.

Artículo 96. Control de calidad de productos. El Estado controlará la calidad de los productos alimenticios, farmacéuticos, químicos y de todos aquellos que puedan afectar la

salud y bienestar de los habitantes. Velará por el establecimiento y programación de la atención primaria de la salud, y por el mejoramiento de las condiciones de saneamiento ambiental básico de las comunidades menos protegidas.

Artículo 98. Participación de las comunidades en programas de salud. Las comunidades tienen el derecho y el deber de participar activamente en la planificación, ejecución y evaluación de los programas de salud.

Artículo 99. Alimentación y nutrición. El Estado velará porque la alimentación y nutrición de la población reúna los requisitos mínimos de salud. Las instituciones especializadas del Estado deberán coordinar sus acciones entre sí o con organismos internacionales dedicados a la salud, para lograr un sistema alimentario nacional efectivo.

En los artículos antes mencionados se encuentran basados en la importancia de la salud, es uno de los temas importantes, en los cuales se debe de tomar muy en cuenta, para que no se puedan provocar enfermedades por alguna causa de la falta de higiene en la vida de cada uno de los seres humanos, por lo cual los individuos deben de saber las obligaciones y derechos que poseen, uno de los derechos que posee el ser humano es la salud, por ende tenemos el derecho de visitar al médico, “según (la Organización Mundial de la Salud) recomienda hacerse un chequeo cada cuatro años antes de cumplir los 40 años, cada dos hasta llegar a los 60, y uno al año después de esta edad”. Desde pequeños se debe aprender la importancia del aseo, y ejecutar cada uno de los hábitos de higiene, para que de esa manera no se provoque enfermedades, en las cuales más adelante no se pueda encontrar alguna solución al problema que se encuentra.

2.7.2 Código de Salud

Esta ley permite velar por la salud individual, familiar y comunitaria, en los cuales rige el derecho a recibir una salud.

Según el Código de salud, Capítulo I, “principios fundamentales” artículo 1, 2, 3 y 4 establece que:

ARTICULO 1. Del derecho a la salud. Todos los habitantes de la República tienen derecho a la prevención, promoción, recuperación y rehabilitación de su salud, sin discriminación alguna.

ARTICULO 2. Definición. La salud es un producto social resultante de la interacción entre el nivel de desarrollo del país, las condiciones de vida de las poblaciones y la participación social, a nivel individual y colectivo, a fin de procurar a los habitantes del país el más completo bienestar físico, mental y social.

ARTICULO 3. Responsabilidad de todos ciudadanos. Todos los habitantes de la República están obligados a velar, mejorar y conservar su salud personal, familiar y comunitaria, así como las condiciones de salubridad del medio en que viven y desarrollan sus actividades.

ARTICULO 4. Obligación del Estado. El Estado, en cumplimiento de su obligación de velar por la salud de los habitantes y manteniendo los principios de equidad, solidaridad y subsidiaridad, desarrollará a través del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y en coordinación con las instituciones estatales centralizadas, descentralizadas y autónomas, comunidades organizadas y privadas, acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, así como las complementarias pertinentes, a fin de procurar a los guatemaltecos el más completo bienestar físico, mental y social. Asimismo, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social garantizará la prestación de servicios gratuitos a aquellas personas y sus familias, cuyo ingreso personal no les permita costear parte o la totalidad de los servicios de salud prestados.

Según el Código de salud, capítulo II, “De los estilos de vida saludables” artículo 39, 40, 41, 45 establece que:

ARTICULO 39. Programas de educación. Los programas de educación e información para la promoción de la salud, deberán ser diseñados para su fácil y adecuada comprensión; en el caso de los grupos étnicos deberán ser realizados en su propio idioma, valorando, respetando y considerando sus creencias, costumbres y prácticas.

ARTICULO 40. Salud mental. El Ministerio de Salud y las demás instituciones del Sector dentro de su ámbito de competencia, velarán por la promoción prevención, recuperación y rehabilitación de la salud mental, a nivel del individuo, la familia y la sociedad, a través de la red comunitaria e institucional, dentro del marco de atención primaria de salud y privilegiando los enfoques de atención ambulatoria.

ARTICULO 41. Salud de la familia. El Estado, a través del Ministerio de Salud y de las otras instituciones del Sector, desarrollarán acciones tendientes a promover la salud de la mujer, la niñez, con un enfoque integral y mejorando el ambiente físico y social a nivel de la familia, así como la aplicación de medidas de prevención y atención del grupo familiar en las diversas etapas de su crecimiento y desarrollo incluyendo aspectos de salud reproductiva.

ARTICULO 45. Salud bucal. El Estado a través del Ministerio de Salud y en coordinación con las otras instituciones del Sector, desarrollará acciones de promoción, prevención y recuperación de la salud bucal.

Según el Código de salud, capítulo IV, sección II, “agua potable” artículo 82 y 86 establece que:

ARTICULO 82. Fomento de la construcción de servicios. El Ministerio de Salud en coordinación con las Municipalidades y la comunidad organizada, en congruencia con lo establecido en los artículos 78 y 79 de la presente ley, fomentará la construcción de obras destinadas a la provisión y abastecimiento permanente de agua potable a las poblaciones urbanas y rurales.

ARTICULO 86. Normas. El Ministerio de Salud establecerá las normas vinculadas a la administración, construcción y mantenimiento de los servicios de agua potable para consumo humano, vigilando en coordinación con las Municipalidades y la comunidad organizada, la calidad del servicio y del agua de todos los abastos para uso humano, sean estos públicos o privados.

Tal como lo describe el Código de salud, en el artículo 1, la salud es un derecho que cada uno de los seres humanos debe de poseer, lo cual nos ayuda a que conozcamos los hábitos de prevención, destacando la importancia de la higiene, que se deben conocer y practicar en el transcurso de la vida, para que de esa manera se puedan disminuir las enfermedades. Contar con el servicio de agua potable es de suma importancia, por ende se debe hacer uso adecuado al momento de utilizarlo. En el contexto guatemalteco, el Ministerio de Salud es el responsable de promover la salud e higiene en la vida del individuo, brindando un servicio de atención primaria en cada uno de los puestos y centros

de salud, así como en los hospitales en la recuperación de la salud. Esta institución guatemalteca, a través de sus dependencias, en su concreción local, municipal, regional y nacional debe velar porque cada una de las enfermedades desarrolladas en el país tenga un control y una solución para ir disminuyéndola.

2.7.3 Declaración Universal de Derechos humanos

Esta ley se puede definir en siglas como (DUDH), permite poder hacer valer cada uno de los derechos que posee todo ser humano, en cada uno de los lugares en los que se encuentran.

Según artículo 25 numeral 1 establece que:

Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

Todos los seres humanos tienen derecho a la salud y del bienestar adecuado de cada uno de ellos. El individuo es responsable de llevar a la práctica cada uno de los hábitos de higiene, ya que eso ayudará a que se pueda disminuir cualquier tipo de enfermedad, en el que se está propenso día con día, en cada uno de los lugares en los que se encuentra. El artículo antes mencionado describe algunos de los derechos que debe hacer valer cada uno de los seres humanos, lamentablemente, en muchos países e incluso en lugares de trabajo no se respetan y por ende, se encuentra una deserción de trabajadores que deciden retirarse por no hacer valer los derechos que poseen, en cambio otros deciden seguir laborando en el lugar sin recibir lo que les corresponde por la falta de empleo en el país. Toda persona que presta servicios tiene una meta que desea cumplir, una de ellas podría ser ayudar a su familia económicamente, para brindarles una educación de calidad, asistencia médica, alimentación entre otros beneficios.

2.7.4 Ley General de Higiene y Seguridad Ocupacional y Bienestar

Esta ley tiene como objetivo desarrollar la salud, seguridad, bienestar y seguridad en el ámbito laboral que se encuentra cada uno de los profesionales.

En el Título I de las normas generales, Capítulo I Objeto y campo de aplicación, artículo 1 Objeto estable que:

La presente Ley tiene por objeto:

1. Garantizar las condiciones adecuadas de salud higiene, seguridad y bienestar en el trabajo;
2. Lograr un ambiente de trabajo desprovisto de riesgo para la salud psicofísica de los trabajadores;
3. Proteger a las personas y el medio ambiente en general, contra los riesgos que directa o indirectamente afectan a la salud, la seguridad y el equilibrio ecológico.

Los seres humanos tienen metas que desean cumplir, en el transcurso de la vida, transformados en logros obtenidos a nivel profesional, pero para poderlo lograr es de suma importancia poder contar con un lugar de trabajo, en el cual no se cuente con ningún riesgo de salud que pueda costar la vida. Esta ley define en el artículo número 1, algunos objetos de los cuales se deben de cumplir para que no cause ninguna enfermedad en el ámbito laboral, garantizando el bienestar de cada una de las personas que conforman la institución o empresa, para que pueda habilitar un lugar aseado que no afecte el ambiente profesional. Todo individuo debe ser responsable de tener limpio el lugar asignado de trabajo, que contribuya a disminuir las enfermedades en las que se pueda provocar por la falta de higiene, tanto personal como en lo laboral, esto ayudará a que se pueda gozar de salud y de armonía con cada uno de los individuos. Toda institución o empresa que desea contratar personal para prestar servicio, debe cumplir con medidas de higiene, establecidas en la ley vigente.

2.7.5 Ley de Protección Integral De La Niñez y Adolescencia

Es llamada también Ley PINA, en esta ley se establece cada uno de los derechos que posee cada uno de los niños y adolescentes en el que garantiza las medidas de protección de cada uno de ellos.

En el Libro I Disposiciones Sustantivas, Título I Consideraciones Básicas y Capítulo Único Disposiciones Generales, artículo 4 establece que:

ARTICULO 4. Deberes del Estado. Es deber del Estado promover y adoptar las medidas necesarias para proteger a la familia, jurídica y socialmente, así como garantizarle a los padres y tutores, el cumplimiento de sus obligaciones en lo relativo a la vida, libertad, seguridad, paz, integridad personal, salud, alimentación, educación, cultura, deporte, recreación y convivencia familiar y comunitaria de todos los niños, niñas y adolescentes. Asimismo, es deber del Estado que la aplicación de esta Ley esté a cargo de órganos especializados, cuyo personal deberá tener la formación profesional y moral que exige el desarrollo integral de la niñez y adolescencia, según la función que desempeñe y conforme a las disposiciones generales de esta Ley.

Los seres humanos poseen derechos y obligaciones que se deben hacer valer y cumplir. Los padres de familia son los encargados de dar a conocer a los niños y niñas, que puedan saber las obligaciones que deben acatar como también los derechos que poseen, y de esa manera reciban el trato que les corresponde ante la sociedad. El Estado debe garantizar cada una de las medidas dándolas a conocer para que se puedan hacer valer cada uno de los derechos de la niñez como la adolescencia guatemalteca, para que de esa manera se pueda cumplir satisfactoriamente, en el transcurso de la vida, para que gocen de buen trato de las demás personas que los rodea, y puedan ser ciudadanos con derechos de participar y ser escuchados ante cualquier situación en la que se encuentren garantizando protección.

2.7.6 Acuerdo Gubernamental 229 - 2014. Reglamento de Salud y Seguridad Ocupacional

En el Título I, Capítulo I Disposiciones generales, artículo 1 estable que:

El presente reglamento tiene por objeto regular las condiciones generales de Salud y Seguridad Ocupacional, en que deben ejecutar sus labores los trabajadores de patronos privados, del Estado, de las municipales y de las instituciones autónomas, con el fin de proteger la vida, salud y la integridad, en la prestación de sus servicios.

La aplicación de este reglamento en las entidades y dependencias del Estado, autónomas, descentralizadas y municipales, tendrá lugar siempre que no contravenga las regulaciones internas existentes en la materia, que superen lo establecidos en el.

Para efecto del presente reglamento, las siglas que a continuación se detallan, se deben de entender de la manera siguiente.

Abreviaturas	Definiciones
Conasso	Consejo nacional de salud, higiene y seguridad ocupacional
SSO	Salud y seguridad ocupacional
Intecap	Instituto técnico de capacitación y productividad
IGSS	Instituto guatemalteco de seguridad social
Coguanor	Comisión guatemalteca de normas
ANSI (siglas en inglés)	Instituto nacional americano de estándares
NIOSH (siglas en inglés)	Instituto nacional para la seguridad y salud ocupacional
OSHA (siglas en inglés)	Administración para la seguridad y salud ocupacional

La seguridad e higiene, dentro del ámbito laboral, son dos factores de suma importancia en el cual cada individuo, al momento de tomar la decisión de formar parte de la institución, debe conocer las ventajas y desventajas en las cuales se encuentra en el interior de dicho lugar, para tomar medidas de seguridad tanto en el bienestar físico, mental y social de cada uno de los empleados en las actividades realizadas. Los patronos son los responsables de brindarles a los empleados seguridad y contexto higiénico, para que no estén propensos a enfermarse ni se propague algún tipo de enfermedad. Este reglamento tiene como finalidad ofrecer un ambiente laboral seguro y aseado, para que cada una de las personas que se encuentren en el interior, goce de una excelente salud sin contraer ningún tipo de malestar en el que pueda ocasionar problemas e incluso muertes.

Capítulo III

Plan de acción

3.1 Identificación

Universidad de San Carlos de Guatemala.

Centro Universitario de El Progreso.

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Carné: 201640746

Epesista: Josselyn Patricia Cruz Ortiz

3.2 Título del proyecto

Guía de estrategias pedagógicas para el fortalecimiento de hábitos de higiene en estudiantes del Instituto Diversificado por Cooperativa, municipio de San Agustín Acasaguastlán, departamento de El Progreso.

3.3 Problema

¿Qué hacer para fomentar los buenos hábitos de higiene escolar, en el Instituto Diversificado Por Cooperativa, San Agustín Acasaguastlán?

3.4 Hipótesis – acción

Si se fomenta buenos hábitos de higiene escolar entonces, se contribuirá en la salud y bienestar del Instituto Diversificado por Cooperativa, San Agustín Acasaguastlán.

3.5 Nombre del proyecto:

Guía de estrategias pedagógicas para el fortalecimiento de hábitos de higiene en estudiantes del Instituto Diversificado por Cooperativa, municipio de San Agustín Acasaguastlán, departamento de El Progreso.

3.6 Ubicación

Barrio Guaytán, San Agustín Acasaguastlán, El Progreso.

3.7 Unidad ejecutora

Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de El Progreso.

3.8 Ejecutor de la intervención

Epesista Josselyn Patricia Cruz Ortiz

3.9 Tipo de proyecto

Proyecto Educativo

3.10 Justificación

El presente proyecto tiene como finalidad investigar el tema de los hábitos de higiene, se han observado los lugares en los cuales se pueden propagar diversas enfermedades, transmitidas por la falta de higiene que no se lleva a la práctica en dicha institución educativa. En el presente informe, se tiene como propósito poder encontrar una solución a dicho problema, la cual se encuentra en el interior del centro educativo y concientizar la importancia de practicar constantemente los hábitos de higiene, por ello se impartieron dos charlas y talleres dirigido a los estudiantes, docentes y directora del establecimiento.

Los beneficiados en el momento de ejecutar el proyecto son los estudiantes, docentes y directora, en lo cual permitirá disminuir todo tipo de enfermedad que se pueda contraer en un ambiente desagradable, el centro educativo debe ser un lugar que permita a cada uno de las personas que se encuentran en dicha institución que se sientan seguros y en un ambiente agradable.

3.11 Objetivos

3.11.1 General

Contribuir en la práctica de hábitos de higiene, implementado la guía de estrategias pedagógicas para el fortalecimiento de hábitos de higiene en estudiantes del Instituto Diversificado por Cooperativa, municipio de San Agustín Acasaguastlán, departamento de El Progreso.

3.11.2 Específicos

- Determinar causas y consecuencias de hábitos de higiene, a través de la ejecución de técnicas e instrumentos.
- Concientizar la importancia de la práctica de los hábitos de higiene, desarrollando charlas de orientación, dirigida a la directora, docentes y estudiantes, para que de esa manera se pueda disminuir todo tipo de enfermedad que se pueda adquirir por una falta de aseo.
- Elaborar una guía didáctica de los hábitos de higiene, para que de esa manera pueda obtenerse resultados satisfactorios, al momento que la apliquen con cada uno de los miembros que conforman la institución educativa.

3.12 Metas

- Un plan de plan acción
- Dos instrumentos de evaluación para aplicar a cada uno de los estudiantes, docentes y directora, del antes y después de la ejecución del proyecto.
- Un instrumento de evaluación, después de la charla, a 72 estudiantes, 8 docentes y 1 directora.
- Un Kit de desinfección.
- Un mural informativo.
- Dos charlas para los estudiantes, docentes y director.
- Dos talleres para los estudiantes.
- Una guía pedagógica
- Un taller para la aplicación de la guía pedagógica a los docentes y directora.

3.13 Beneficiarios

3.13.1 Directos

Los estudiantes, docentes y directora que conforman el Instituto Diversificado por Cooperativa, San Agustín Acasaguastlán, El Progreso.

3.13.2 Indirectos

Los padres de familia y la comunidad dónde se encuentran ubicado el centro educativo.

3.14 Actividades

- Elaboración de instrumentos del antes y después para recabar información del centro educativo.
- Entrega al asesor de EPS, de los instrumentos de evaluación para revisión.
- Revisión y autorización del instrumento de evaluación.
- Aplicación del instrumento de evaluación del antes dirigido a estudiantes, docentes y director del establecimiento educativo.
- Redacción de la solicitud para gestionar la adquisición del kit de desinfección.
- Revisión y autorización de la solicitud para la adquisición del kit de desinfección.
- Gestión de la adquisición de la compra del kit de desinfección.

- Entrega de kit de desinfección a la directora del centro educativo.
- Elaboración de un mural informativo de los hábitos de higiene.
- Planificación de 2 charlas para estudiantes, docentes y directora.
- Planificación de 2 talleres dirigido a los estudiantes.
- Selección de los temas para elaborar una guía pedagógica.
- Diseño de la guía pedagógica.
- Revisión y autorización de la guía pedagógica.
- Taller para la aplicación de la guía pedagógica dirigida a los docentes y director.
- Aplicación del instrumento después de haber ejecutado el proyecto dirigido a estudiantes, docentes y directora del establecimiento educativo.
- Entrega de una guía pedagógica a la directora, para el centro educativo.

3.15 Técnicas metodológicas

3.15.1 Observación

Para poder obtener información por medio de una herramienta, que ayudará a conocer más de lo que se desea saber.

3.15.2 Análisis documental

Esta técnica se utilizó con el fin de recabar información, para elaborar la guía didáctica que servirá para implementar la práctica adecuada de los hábitos de higiene.

Recolección de datos: Se aplicó cuestionarios a docentes, estudiantes y directora para diagnosticar el nivel de conocimientos en el marco de los hábitos de higiene.

3.16 Tiempo de realización

El tiempo estipulado para llevar a cabo la ejecución del proyecto será de dos meses. Dará inicio el lunes 25 de julio y finalizará el día viernes 23 de septiembre del 2022.

Tabla 11

Cronograma de actividades para el logro de los objetivos

Tabla 11. Cronograma de actividades para el logro de los objetivos.

Cronograma de actividades 2022																
No.	Actividades	Responsable	Semana													
			Julio					Agosto					Septiembre			
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4
1	Elaboración de instrumentos del antes y después para recabar información del centro educativo.	Epesista														
2.	Entrega al asesor de EPS, los instrumentos de evaluación para revisión.	Epesista														
3.	Revisión y autorización del instrumento de evaluación.	Asesor EPS														
4	Aplicación del instrumento de evaluación del antes dirigido a estudiantes, docentes y director del establecimiento educativo.	Epesista														
5	Redacción de la solicitud para gestionar la adquisición del kit de desinfección.	Epesista														

6	Revisión y autorización de la solicitud para la adquisición del kit de desinfección.	Asesor EPS																
7	Gestión de la adquisición del kit de desinfección.	Epesista																
8	Elaboración y entrega de kit de desinfección a la directora del centro educativo.	Epesista																
9	Elaboración de un mural informativo de los hábitos de higiene.	Epesista																
10	Planificación de 2 charlas para estudiantes, docentes y director.	Epesista																
11	Planificación de 2 talleres dirigidos a los estudiantes.	Epesista																
12	Selección de los temas para elaborar la guía pedagógica.	Epesista																
13	Diseño de la guía pedagógica.	Epesista																

14	Revisión y autorización de la guía pedagógica.	Asesor EPS																
15	Taller para la aplicación de la guía pedagógica dirigida a los docentes y director.	Epesista																
16	Aplicación del instrumento, después de haber ejecutado el proyecto dirigido a estudiantes, docentes y director del establecimiento educativo.	Epesista																
17	Entrega de una guía pedagógica a la directora, para el centro educativo.	Epesista																

Nota: Elaboración propia.

3.17 Responsables

Epesista

Asesora EPS

3.18 Recursos

3.18.1 Humanos

- Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado
- Epesista
- Estudiantes
- Director y docentes del centro educativo

3.18.2 Materiales

- Computadora
- Mesas
- Sillas
- Hojas
- Marcadores
- Lápiz
- Lapiceros

3.18.3 Materiales para la ejecución del proyecto

- Impresiones de los instrumentos
- Fotocopias
- Pliegos de papel bond
- Imágenes de los hábitos de higiene
- Teip
- Kit de desinfección
 - ✓ 1 galón de gel antibacterial
 - ✓ 1 galón de jabón antibacterial
 - ✓ 1 galón de cloro
 - ✓ 1 galón de desinfectante
 - ✓ 2 cajas mascarillas quirúrgicas
 - ✓ 2 trapeadores

- Impresión de la guía pedagógica
- Empastado para la guía pedagógica

3.19 Presupuesto

Tabla 12

Presupuesto

Tabla 12. Presupuesto.

No.	Descripción	Financista	Cantidad	Costo Unitario	Total
1	Impresiones de los instrumentos		2	Q 1.00	Q 2.00
2	Fotocopias		7 2	Q 0.25	Q 18.00
3	Cartoncillo blanco		1	Q 4.50	Q 4.50
4	Imágenes de los hábitos de higiene		5	Q 1.00	Q 5.00
5	Tape o cinta adhesiva		2	Q10.00	Q 20.00
6	Kit de desinfección				
	-1 galón de gel antibacterial		1	Q50.00	Q 50.00
	- 1 galón de jabón antibacterial		1	Q60.00	Q 60.00
	-1 galón de cloro		1	Q25.00	Q 25.00
	-1 galón de desinfectante		1	Q35.00	Q 35.00
	-2 cajas de mascarillas quirúrgicas		1	Q15.00	Q 15.00
	- 2 trapeadores		2	Q10.00	Q 20.00
7	Impresiones de la guía pedagógica		3 9 páginas	Q 1.00	Q 39.00

8	Empastado de la guía pedagógica		1	Q 35.00	Q 35.00
Subtotal					Q 328.50
Imprevistos 10%					Q 32.85
Total					Q 361.35

Nota: Elaboración propia.

3.20 Evaluación

Se calificará por medio de una lista de cotejo, en la cual cada aspecto es evaluado a la fase que se trabajó.

Tabla 13*Evaluación plan de acción***Tabla 13. Evaluación plan de acción.**

No.	Elementos del plan	Si	No	Comentario
1	¿Es completa la identificación institucional del epeista?	X		
2	¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?	X		
3	¿La hipótesis-acción corresponde a la establecida en el diagnóstico?	X		
4	¿La justificación para realizar la intervención es válida?	X		
5	¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se quiere lograr?	X		
6	¿Los objetivos específicos son pertinentes para la contribución del logro del objetivo general?	X		
7	¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?	X		
8	¿Las actividades están orientadas al logro de los objetivos específicos?	X		
9	¿Los beneficiarios están bien identificados?	X		
10	¿El presupuesto abarca todos los gastos de la intervención?	X		
11	¿Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos?	X		
12	¿Están identificadas las fuentes que posibilitarán la ejecución del presupuesto?	X		

Nota: tomado de Manual de Propedéutica por CUNPROGRESO

Capítulo IV

Sistematización

4.1 Ejecución del proyecto

La epesista tuvo a su cargo seleccionar el centro educativo en el cual trabajaría el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, siendo así enviando la información de la institución educativa a la coordinadora de EPS, para poder redactar la carta que se debía presentar a la directora del plantel para que autorizara a la epesista realizar el proceso en la institución que tenía a su cargo.

El día 10 de marzo del 2021 se presentó a la directora de la institución educativa la carta para que pudiera autorizar y así mismo firmar de recibido.

Luego se investigó lo solicitado en el diagnóstico del municipio, obteniéndose la mayoría de información en el diagnóstico general, municipio de San Agustín Acasaguastlán, departamento de El Progreso y en el Plan de Desarrollo Municipal, San Agustín Acasaguastlán, El Progreso, 2010. Al momento de finalizar y obteniéndose todo lo solicitado, se inició a recabar la información de la institución educativa, siendo un pilar importante el director, docentes y secretaria que conforman la comunidad educativa, desde el momento que se inició han sido quienes han proporcionado la información solicitada desde las carencias, la cantidad de estudiantes y todo lo que tenga que ver con el centro educativo.

El proyecto se realizó con el fin de lograr cada uno de los hábitos de higiene de cada uno de las personas que conforman la comunidad educativa del Instituto Diversificado Por Cooperativa, San Agustín Acasaguastlán.

Los hábitos de higiene son la base fundamental en la vida de cada uno de los seres humanos para que de esa manera se pueda disminuir todo tipo de enfermedad que pueda causar por la falta de llevar a la práctica los hábitos de higiene.

Para poder ejecutar el proyecto se elaboró, un plan de acción dando inicio el día lunes 25 de julio y finalizando el día miércoles 31 de agosto, para poder dar inicio se presentó al asesor para que diera el visto bueno y realizar las debidas correcciones.

Se envió al licenciado Carlos Alberto Valladares Rivas el cuestionario que se le iba a dar a los estudiantes, docentes y directora antes de iniciar el proyecto para que pudiera dar el visto bueno y de esa manera realizar las debidas correcciones. Luego se realizó la visita al centro educativo para poder solicitar autorización para ejecutar el cuestionario que va dirigido a la comunidad educativa, está basado acerca del tema del proyecto, luego se envió a revisión una solicitud que se iba a ser entrega al centro de salud que va dirigida al doctor Juan Carlos Morales luego de haber realizado las correcciones correspondientes, seguidamente se visitó el centro de salud para entregar una solicitud al doctor y solicitarle dos charlas dirigido a la directora, docentes y estudiantes del tema antes mencionado, por ende se obtuvo una respuesta positiva en la cual se realizaría el día jueves 4 y viernes 5 de agosto. Seguidamente se realizaron dos talleres el día martes 9 y miércoles 10 de agosto, dirigido a los estudiantes para poder complementar la importancia de la higiene. Posteriormente se hace entrega de un mural informativo colocándolo en la entrada del establecimiento, para que cada uno de los estudiantes pudieran observar al momento de ingresar, como también cuando se retiran para que de esa manera se pueda concientizar la importancia de practicar los hábitos de higiene.

Luego se redactó la solicitud para poder gestionar un kit de desinfección que sería para uso exclusivo de los estudiantes, docentes y director del establecimiento, se envió al licenciado para que pudiera dar el visto bueno y se realizaron las correcciones correspondientes, seguidamente se hizo entrega de la solicitud y así mismo se obtuvo respuesta positiva, el día jueves 11 de agosto, se hizo entrega del kit de desinfección a la señora directora para que de esa manera cuando los estudiantes o docentes lo necesiten puedan hacer uso de lo que se les proporcionó.

Se elaboró la guía pedagógica y se envió al licenciado para que pudiera revisar y dar el visto bueno, se hicieron las correcciones correspondientes. Luego se hicieron dos talleres exclusivos para docentes para dar a conocer la función que tenía la guía pedagógica. Seguidamente se elaboró el cuestionario del después del proyecto dirigido al director, docentes y estudiantes del centro educativo, se envió al licenciado para la revisión y se realizaron las correcciones correspondientes, inmediatamente se solicitó permiso a la señora directora para poder ejecutar el cuestionario. Por último se hizo entrega de la guía pedagógica el día viernes 23 de septiembre del 2022.

Tabla 14

Cronograma de actividades

Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro Universitario de El Progreso

Departamento de Pedagogía

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Carné: 201640746

Epesista: Josselyn Patricia Cruz Ortíz

Tabla 14. Cronograma de actividades.

Cronograma de actividades																		
No	Actividades	Responsable	Julio					Agosto					Septiembre					
			P															
			E	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
1.	Elaboración de instrumentos del antes y después para recaban información del centro educativo.	Epesista	P															
			E															
2.	Entrega al asesor de EPS, los instrumentos de evaluación para revisión.	Epesista	P															
			E															
3.	Revisión y autorización del instrumento de evaluación.	Asesor EPS	P															
			E															
4.	Aplicación del instrumento de evaluación del antes dirigido a estudiantes, docentes y director del establecimiento educativo.	Epesista	P															
			E															

4.2 Sistematización

El día martes 26 de enero del 2021 se dio inicio a la reunión informativa de epesistas quinta cohorte, dando inicio de la siguiente manera:

La M. Sc. Maira Beltetón dio las palabras de bienvenida y la presentación del equipo de la unidad de Eps, seguidamente la licenciada Ana Luisa García presentó la agenda del curso de propedéutica, el licenciado Byron Paredes tuvo a bien dar a conocer los requisitos para inscribirse y para permanecer en el curso de propedéutica ya que todos debíamos asistir a todas las fases de propedéutica que iban a impartir. El M. Sc. Leonidas Medina impartió los horarios de contratación y la dinámica de atención a epesistas y por último cedieron el espacio para la intervención de epesistas.

El día martes 9 febrero del 2021 a la 1:25 pm dio inicio la segunda fase de propedéutica en la cual el licenciado Byron Paredes dio el ingreso a sala virtual y registro de asistencia, seguidamente la licenciada Ana Luisa García tuvo a bien dar las palabras de bienvenida y la presentación de la agenda a tratar el día antes mencionado, el licenciado Carlos Alberto Valladares Rivas dio a conocer el normativo de EPS, la M. Sc. Maira Elizabeth Beltetón Coronado impartió el cronograma de realización de EPS, luego la licenciada Ana Luisa García explico la modalidad del EPS, el licenciado Esvin Valentín Sánchez Islá, explicó las líneas de acción, el M. Sc. Leonidas Medina explico la metodología que se iba a utilizar en la investigación, por último, el licenciado Byron Paredes envió el formulario para obtener el registro de asistencia.

El día sábado 13 de febrero del 2021 a la 13:00 pm dio inicio la tercera fase de propedéutica, de la siguiente manera: el licenciado Víctor Manuel Rivas Oajaca tuvo a su cargo el ingreso a sala virtual y registro de asistencia, la licenciada Ana Luisa García Castellanos tuvo a bien dar las palabras de bienvenida y la presentación de la agenda, seguidamente intervino el licenciado Víctor Manuel Rivas Oajaca explico el plan de diagnóstico como también la aclaración de dudas de los epesistas, la MA Dairin Emilsa Catalán Paz, explicó el tema del Diagnóstico, por último el licenciado Víctor Manuel Rivas Oajaca envió el formulario de registro de asistencia.

El día martes 16 de febrero del 2021 a la 13:25 horas, dio inicio la cuarta fase de propedéutica, a cargo del licenciado Byron Paredes Mayén, desarrollando el tema titulado

Ejecución y sistematización de la intervención, así mismo registró la asistencia de los asistentes. La licenciada Ana Luisa García Castellanos, inició con las palabras de bienvenida, presentación de agenda y la explicación de la primera parte de la fundamentación teórica y el M. Sc. Edwin Leonidas Medina Jumique explicó la segunda parte, el licenciado Carlos Alberto Valladares Rivas, explicó la utilización de las Normas APA y el licenciado Esvin Valentín Sánchez Islá, las Normas de Redacción y Estilo así mismo cedieron el espacio para aclarar dudas de cada uno de los temas que se impartieron. Por último el licenciado Byron Paredes envió el formulario de registro de asistencia.

El día martes 23 de febrero del 2021 a la 13:25 horas, dio inicio la quinta fase de propedéutica, titulada Evaluación del proceso. El licenciado Byron Paredes Mayén, registró la asistencia de los epesistas, seguidamente, la licenciada Ana Luisa García Castellanos, tuvo a su cargo dar las palabras de bienvenida y la explicación del Plan Acción, el licenciado Carlos Alberto Valladares Rivas, explicó la ejecución o intervención y la elaboración de aporte o guía pedagógica, el licenciado Esvin Valentín Sánchez Islá tuvo a su cargo, explicar la elaboración del informe. Se dispuso de un espacio de tiempo para aclarar las dudas, en el momento indicado de cada uno de los temas que se trataron, el día antes mencionado. Por último el licenciado Byron Paredes Mayén, procedió a enviar el formulario para el registro de asistencia de cada uno de los epesistas.

El día sábado 27 de febrero del 2021 a la 13:00 horas, dio inicio a la última fase de propedéutica, dando inicio de la siguiente manera: el licenciado Víctor Manuel Rivas Oajaca, ingresó a la sala para el registro de asistencia, seguidamente la licenciada Ana Luisa García Castellanos, brindó las palabras de bienvenida y dio a conocer la distribución de las sedes municipales de EPS, dando el espacio para aclarar las dudas que surgían a cada uno de los epesistas, por último se tuvo la intervención del licenciado Víctor Manuel Rivas Oajaca, quien dio a conocer la finalización de la fase de propedéutica, así mismo, el registro de datos para la elaboración y entrega de notas de la sede de EPS, para que cada uno de los epesistas fueran a entregar la carta a la institución que eligieron trabajar y de esa manera iniciaran con el proceso de EPS.

4.3 Productos y logros

Tabla 15. Productos y logros de EPS, realizados en el Instituto Diversificado por Cooperativa, San Agustín Acasaguastlán, departamento de El Progreso.

No.	Producto	Logro
1.	Formulario para determinar si los docentes, estudiantes y directora, del Instituto Diversificado Por Cooperativa San Agustín Acasaguastlán, tenían conocimiento de los hábitos de higiene.	De acuerdo al formulario dirigido a docentes, estudiantes y directora se determinó que algunos de ellos si tenían conocimiento de cómo evitar las enfermedades al practicar los hábitos de higiene.
2.	Se impartieron dos charlas con apoyo del personal del centro de salud, tratando el tema de los hábitos de higiene dirigido a la directora, docentes y estudiantes.	Obtuvieron nuevos conocimientos en los hábitos de higiene.
3.	Formulario para determinar si los docentes, estudiantes y directora del Instituto Diversificado Por Cooperativa San Agustín Acasaguastlán, obtuvieron nuevos conocimientos de los hábitos de higiene.	De acuerdo al formulario dirigido a docentes, estudiantes y directora se determinó que algunos de ellos si obtuvieron nuevos conocimientos del tema.
4.	Kit de desinfección	Apoyar y colaborar con la institución educativa en la práctica de hábitos de higiene.
5.	Se impartió un taller para la aplicación de la guía pedagógica, a los docentes y directora.	Concientizar la importancia de la práctica de los hábitos de higiene.
6.	Guía de estrategias pedagógicas para el fortalecimiento de hábitos de higiene en estudiantes del Instituto Diversificado por Cooperativa, municipio de San Agustín Acasaguastlán, departamento de El Progreso.	Se entregó la guía pedagógica como base fundamental en la práctica de hábitos de higiene.

Nota: Elaboración propia.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE EL PROGRESO**

**GUÍA DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA
EL FORTALECIMIENTO DE HÁBITOS DE
HIGIENE EN ESTUDIANTES DEL INSTITUTO
DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA,
MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN
ACASAGUASTLÁN, DEPARTAMENTO DE EL
PROGRESO**



Elaborado por: Josselyn Patricia Cruz Ortíz

Indice

Introducción.....	1
Objetivos.....	2
Capítulo I : Base legal.....	3
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA.....	4
CÓDIGO DE SALUD.....	6
DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS.....	8
LEY GENERAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL Y BIENESTAR.....	9
LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.....	10
ACUERDO GUBERNAMENTAL 229-2014 REGLAMENTO DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL.....	11
Capítulo II.....	13
Hábitos de higiene.....	14
Hábitos de higiene personal.....	15
Higiene escolar.....	17
Higiene laboral.....	18
Higiene industrial.....	19
Higiene alimentaria.....	20
Hábitos de higiene bucal.....	21
Higiene mental.....	22
Consecuencias de la falta de higiene.....	23
Importancia del agua en los hábitos de higiene.....	24
Principales problemas ocasionados en los hábitos de higiene por el uso del agua contaminada	26
Capítulo III	
ACTIVIDADES.....	27
Actividad No. 1.....	28
Actividad No. 2.....	30
Actividad No. 3.....	31
Actividad No. 4.....	32
Actividad No. 4.....	33

Conclusiones.....	34
Recomendaciones.....	35
Referencias.....	36-37

Introducción

La presente guía contiene temas de suma importancia y lineamientos que, como seres humanos, somos responsables de llevar a la práctica hábitos de higiene, en cada uno de los lugares que nos encontramos, para que de esa manera se pueda evitar o prevenir todo tipo de enfermedades, que causen daños en el cuerpo humano. Cada individuo que forma parte del centro educativo, debe practicar la higiene personal adecuada, consistente en lavado de manos constante, cepillado de dientes, corte de uñas, baño corporal, entre otros. Este documento representa una guía básica de higiene.

La higiene es la base principal en la vida de cada uno de los individuos, por tanto, llevar a la práctica una higiene adecuada permite disminuir enfermedades, que puedan ser causa de problemas, para garantizar el bienestar y salud del cuerpo humano, y por ende de su entorno familiar, escolar y comunitario.



Objetivo General

- ◆ Fomentar la importancia de la práctica de los hábitos de higiene, en la vida cotidiana de cada una de las personas que conforman la institución educativa.

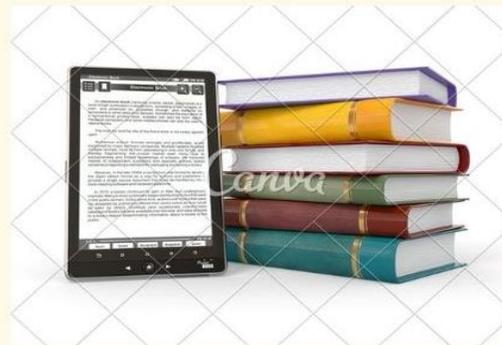
Objetivos Específicos

- ◆ Concientizar a la comunidad educativa acerca de la importancia del uso adecuado de cada uno de los hábitos de higiene.
- ◆ Prevenir las enfermedades que se puedan presentar por la falta de higiene de las personas que conforman la comunidad educativa.
- ◆ Verificar el problema que puede provocar en la salud la falta de higiene.
- ◆ Evaluar los ambientes que se encuentran en el contexto del centro educativo.



Capítulo I

Base Legal



CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

Esta ley también es llamada Carta Magna, en la cual se desarrollan derechos y obligaciones que se deben hacer valer en la vida de cada uno de los ciudadanos guatemaltecos.

Según la Constitución Política de la República de Guatemala, sección séptima, “Salud, seguridad y asistencia social” artículos 93, 95, 96, 98 y 99 establece que:

Artículo 93. Derecho a la salud. El goce de la salud es derecho fundamental del ser humano, sin discriminación alguna.

Artículo 95. La salud, bien público. La salud de los habitantes de la Nación es un bien público. Todas las personas e instituciones están obligadas a velar por su conservación y restablecimiento.

Artículo 96. Control de calidad de productos. El Estado controlará la calidad de los productos alimenticios, farmacéuticos, químicos y de todos aquellos que puedan afectar la salud y bienestar de los habitantes. Velará por el establecimiento y programación de la atención primaria de la salud, y por el mejoramiento de las condiciones de saneamiento ambiental básico de las comunidades menos protegidas.

Artículo 98. Participación de las comunidades en programas de salud. Las comunidades tienen el derecho y el deber de participar activamente en la planificación, ejecución y evaluación de los programas de salud.

Artículo 99. Alimentación y nutrición. El Estado velará porque la alimentación y nutrición de la población reúna los requisitos mínimos de salud. Las instituciones especializadas del Estado deberán coordinar sus acciones entre sí o con organismos internacionales dedicados a la salud, para lograr un sistema alimentario nacional efectivo.

En el marco constitucional se evidencia la importancia de la salud, a tomar en consideración para promover la salud y evitar enfermedades causadas por la falta de higiene, en la vida cotidiana de cada uno de los seres humanos, privilegiando el interés por conocer las obligaciones y derechos de salud que poseemos los guatemaltecos y guatemaltecas en el ámbito nacional. Al respecto, la Organización Mundial de la Salud recomienda hacernos un chequeo cada cuatro años, antes de cumplir 40 años de edad, cada dos años hasta llegar a los 60 años y un chequeo al año, después de llegar a dicha edad. Desde pequeño se debe aprender la importancia del aseo, y ejecutar cada uno de los hábitos de higiene, para que de esa manera no se provoque enfermedades, en las cuales más adelante no se pueda encontrar alguna solución al problema que se encuentra.



CÓDIGO DE SALUD

6

Esta ley permite velar por la salud individual, familiar y comunitaria, en los cuales rige el derecho a recibir una salud.

Según el Código de salud, Capítulo I, “principios fundamentales” artículo 1, 2, 3 y 4 establece que:

ARTICULO 1. Del derecho a la salud. Todos los habitantes de la República tienen derecho a la prevención, promoción, recuperación y rehabilitación de su salud, sin discriminación alguna.

ARTICULO 2. Definición. La salud es un producto social resultante de la interacción entre el nivel de desarrollo del país, las condiciones de vida de las poblaciones y la participación social, a nivel individual y colectivo, a fin de procurar a los habitantes del país el más completo bienestar físico, mental y social.

ARTICULO 3. Responsabilidad de todos ciudadanos. Todos los habitantes de la República están obligados a velar, mejorar y conservar su salud personal, familiar y comunitaria, así como las condiciones de salubridad del medio en que viven y desarrollan sus actividades.

ARTICULO 4. Obligación del Estado. El Estado, en cumplimiento de su obligación de velar por la salud de los habitantes y manteniendo los principios de equidad, solidaridad y subsidiaridad, desarrollará a través del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y en coordinación con las instituciones estatales centralizadas, descentralizadas y autónomas, comunidades organizadas y privadas, acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, así como las complementarias pertinentes, a fin de procurar a los guatemaltecos el más completo bienestar físico, mental y social. Asimismo, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social garantizará la prestación de servicios gratuitos a aquellas personas y sus familias, cuyo ingreso personal no les permita costear parte o la totalidad de los servicios de salud prestados.

Según el Código de salud, capítulo II, “De los estilos de vida saludables” artículo 39, 40, 41, 45 establece que:

ARTICULO 39. Programas de educación. Los programas de educación e información para la promoción de la salud, deberán ser diseñados para su fácil y adecuada comprensión; en el caso de los grupos étnicos deberán ser realizados en su propio idioma, valorando, respetando y considerando sus creencias, costumbres y prácticas.

ARTICULO 40. Salud mental. El Ministerio de Salud y las demás instituciones del Sector dentro de su ámbito de competencia, velarán por la promoción prevención, recuperación y rehabilitación de la salud mental, a nivel del individuo, la familia y la sociedad, a través de la red comunitaria e institucional, dentro del marco de atención primaria de salud y privilegiando los enfoques de atención ambulatoria.

ARTICULO 41. Salud de la familia. El Estado, a través del Ministerio de Salud y de las otras instituciones del Sector, desarrollarán acciones tendientes a promover la salud de la mujer, la niñez, con un enfoque integral y mejorando el ambiente físico y social a nivel de la familia, así como la aplicación de medidas de prevención y atención del grupo familiar en las diversas etapas de su crecimiento y desarrollo incluyendo aspectos de salud reproductiva.

ARTICULO 45. Salud bucal. El Estado a través del Ministerio de Salud y en coordinación con las otras instituciones del Sector, desarrollará acciones de promoción, prevención y recuperación de la salud bucal.

Tal como lo describe el Código de salud, en el artículo 1, la salud es un derecho que cada uno de los seres humanos debe de poseer, lo cual nos ayuda a que conozcamos los hábitos de prevención, destacando la importancia de la higiene, que se deben conocer y practicar en el transcurso de la vida, para que de esa manera se puedan disminuir las enfermedades. Contar con el servicio de agua potable es de suma importancia, por ende se debe hacer uso adecuado al momento de utilizarlo. En el contexto guatemalteco, el Ministerio de Salud es el responsable de promover la salud e higiene en la vida del individuo, brindando un servicio de atención primaria en cada uno de los puestos y centros de salud, así como en los hospitales en la recuperación de la salud. Esta institución guatemalteca, a través de sus dependencias, en su concreción local, municipal, regional y nacional debe velar porque cada una de las enfermedades desarrolladas en el país tenga un control y una solución para ir disminuyéndola.

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS

Esta ley se puede definir en siglas como DUDH, permite poder hacer valer cada uno de los derechos que posee todo ser humano, en cada uno de los lugares en los que se encuentra.

El artículo 25, numeral 1 establece que:

Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

Todos los seres humanos tienen derecho a la salud y del bienestar adecuado de cada uno de ellos. El individuo es responsable de llevar a la práctica cada uno de los hábitos de higiene, ya que eso ayudará a que se pueda disminuir cualquier tipo de enfermedad, en el que se está propenso día con día, en cada uno de los lugares en los que se encuentra. El artículo antes mencionado describe algunos de los derechos que debe hacer valer cada uno de los seres humanos, lamentablemente, en muchos países e incluso en lugares de trabajo no se respetan y por ende, se encuentra una deserción de trabajadores que deciden retirarse por no hacer valer los derechos que poseen, en cambio otros deciden seguir laborando en el lugar sin recibir lo que les corresponde por la falta de empleo en el país. Toda persona que presta servicios tiene una meta que desea cumplir, una de ellas podría ser ayudar a su familia económicamente, para brindarles una educación de calidad, asistencia médica, alimentación entre otros beneficios.

LEY GENERAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL Y BIENESTAR

10

Esta ley tiene como objetivo desarrollar la salud, seguridad, bienestar y seguridad en el ámbito laboral que se encuentra cada uno de los profesionales. En el Título I de las normas generales, Capítulo I Objeto y campo de aplicación, artículo 1 Objeto establece que:

La presente Ley tiene por objeto:

1. Garantizar las condiciones adecuadas de salud higiene, seguridad y bienestar en el trabajo;
2. Lograr un ambiente de trabajo desprovisto de riesgo para la salud psicofísica de los trabajadores;
3. Proteger a las personas y el medio ambiente en general, contra los riesgos que directa o indirectamente afectan a la salud, la seguridad y el equilibrio ecológico.

Los seres humanos tienen metas que desean cumplir, en el transcurso de la vida, transformados en logros obtenidos a nivel profesional, pero para poderlo lograr es de suma importancia poder contar con un lugar de trabajo, en el cual no se cuente con ningún riesgo de salud que pueda costar la vida. Esta ley define en el artículo número 1, algunos objetos de los cuales se deben de cumplir para que no cause ninguna enfermedad en el ámbito laboral, garantizando el bienestar de cada una de las personas que conforman la institución o empresa, para que pueda habilitar un lugar aseado que no afecte el ambiente profesional. Todo individuo debe ser responsable de tener limpio el lugar asignado de trabajo, que contribuya a disminuir las enfermedades en las que se pueda provocar por la falta de higiene, tanto personal como en lo laboral, esto ayudará a que se pueda gozar de salud y de armonía con cada uno de los individuos. Toda institución o empresa que desea contratar personal para prestar servicio, debe cumplir con medidas de higiene, establecidas en la ley vigente.

96

LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

11

Esta ley también es llamada Ley PINA, en esta ley se establece cada uno de los derechos que posee cada uno de los niños y adolescentes en el que garantiza las medidas de protección de cada uno de ellos.

En el Libro I Disposiciones Sustantivas, Título I Consideraciones Básicas y Capítulo Único Disposiciones Generales, artículo 4 establece que:

ARTICULO 4. Deberes del Estado. Es deber del Estado promover y adoptar las medidas necesarias para proteger a la familia, jurídica y socialmente, así como garantizarle a los padres y tutores, el cumplimiento de sus obligaciones en lo relativo a la vida, libertad, seguridad, paz, integridad personal, salud, alimentación, educación, cultura, deporte, recreación y convivencia familiar y comunitaria de todos los niños, niñas y adolescentes. Asimismo, es deber del Estado que la aplicación de esta Ley esté a cargo de órganos especializados, cuyo personal deberá tener la formación profesional y moral que exige el desarrollo integral de la niñez y adolescencia, según la función que desempeñe y conforme a las disposiciones generales de esta Ley.

Los seres humanos poseen derechos y obligaciones que se deben hacer valer y cumplir. Los padres de familia son los encargados de dar a conocer a los niños y niñas, que puedan saber las obligaciones que deben acatar como también los derechos que poseen, y de esa manera reciban el trato que les corresponde ante la sociedad. El Estado debe garantizar cada una de las medidas dándolas a conocer para que se puedan hacer valer cada uno de los derechos de la niñez como la adolescencia guatemalteca, para que de esa manera se pueda cumplir satisfactoriamente, en el transcurso de la vida, para que gocen de buen trato de las demás personas que los rodea, y puedan ser ciudadanos con derechos de participar y ser escuchados ante cualquier situación en la que se encuentren garantizando protección.

97

ACUERDO GUBERNAMENTAL 229-2014 REGLAMENTO DE SALUD Y

En el Título I, Capítulo I Disposiciones generales, artículo 1 estable que:

El presente reglamento tiene por objeto regular las condiciones generales de Salud y Seguridad Ocupacional, en que deben ejecutar sus labores los trabajadores de patronos privados, del Estado, de las municipales y de las instituciones autónomas, con el fin de proteger la vida, salud y la integridad, en la prestación de sus servicios.

La aplicación de este reglamento en las entidades y dependencias del Estado, autónomas, descentralizadas y municipales, tendrá lugar siempre que no contravenga las regulaciones internas existentes en la materia, que superen lo establecidos en el.

Para efecto del presente reglamento, las siglas que a continuación se detallan, se deben de entender de la manera siguiente.

SEGURIDAD OCUPACIONAL

12

La seguridad e higiene, dentro del ámbito laboral, son dos factores de suma importancia en el cual cada individuo, al momento de tomar la decisión de ser parte de dicha institución, debe conocer las ventajas y desventajas en las cuales se encuentra en el interior de dicho lugar, para tomar medidas de seguridad tanto en el bienestar físico, mental y social de cada uno de los empleados en las actividades realizadas. Los patronos son los responsables de brindarles a los empleados seguridad y contexto higiénico, para que no estén propensos a enfermarse ni se propague algún tipo de enfermedad. Este reglamento tiene como finalidad ofrecer un ambiente laboral seguro y aseado, para que cada una de las personas que se encuentren en el interior, goce de una excelente salud sin contraer ningún tipo de malestar en el que pueda ocasionar problemas e incluso muertes.

99

Capítulo II



Fundamentación teórica



Hábitos de higiene



Son los que nos permiten vivir con buena salud y mantener una mejor calidad de vida. Esa es la importancia de la higiene personal, una costumbre que todos debemos tener desde que somos niños. La higiene personal es más que lavarse las manos, el cuerpo y los dientes. También implica desde usar ropa limpia, cubrirnos la boca cuando tosemos hasta tener las uñas limpias y prolijas. Esto es esencial tanto para proteger nuestra salud como la de quienes nos rodean. Básicamente, cumplir con los hábitos de higiene es imprescindible para prevenir infecciones y enfermedades. (González Sonia Larrieur, 2019).

La higiene tiene por objeto conservar la salud y prevenir las enfermedades, es por ello que se deben cumplir ciertas normas o hábitos de higiene tanto en la vida personal de cada quién como en la vida familiar, en el trabajo, la escuela, la comunidad. La higiene trata sobre las medidas para prevenir y mantener un buen estado de salud. La práctica de las normas de higiene, con el transcurso del tiempo, se hace un hábito. De allí la relación inseparable de Los Hábitos de Higiene. Es conveniente para el aprendizaje, práctica y valoración de los hábitos de higiene que los adultos den el ejemplo a los niños, niñas y jóvenes con la práctica cotidiana de adecuados hábitos de higiene. (D^o Emilio Anna Lucia, 2000).

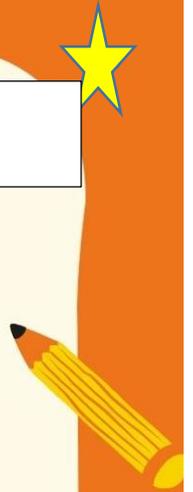




Hábitos de higiene personal

González Sonia Larrieur (2019) menciona:

La higiene personal es más que lavarse las manos, el cuerpo y los dientes. También implica desde usar ropa limpia, cubrirnos la boca cuando tosemos hasta tener las uñas limpias y prolijas. Esto es esencial tanto para proteger nuestra salud como la de quienes nos rodean. Básicamente, cumplir con los hábitos de higiene es imprescindible para prevenir infecciones y enfermedades. Pero no nos debemos olvidar de otra cosa importante: nuestra apariencia. Tener una apariencia limpia es clave para ser aceptados en nuestros roles sociales.



Higiene escolar

Viñao Antonio (2010) define que la higiene y educación se buscan, atraen y completan. La Higiene educa, la Educación higieniza; sin Educación no hay Higiene, sin Higiene, la educación es deficiente. La Higiene persigue esencialmente la salud, la Educación tiende a poseer la verdad, ambas por su acción moral, que se llama virtud. (p. 6)





Higiene laboral

Según Herrera y Sánchez (2012) El factor de higiene laboral que implica dentro del análisis estructural, y de acuerdo con los pesos estimados, se encontró que existe una relación ordenada entre las condiciones físicas, las reglas, la supervisión y la interacción, y que los reactivos que destacan en las variables son: Para interacción el considerar un entorno de amigos entre compañeros de trabajo. Para las condiciones físicas, el que se renueven los materiales y equipos. Para las reglas que las funciones estén bien repartidas y para la supervisión que el jefe reconozca el trabajo de los empleados. (p.11)



Higiene industrial

Según Equipo editorial (2020) Refiere a las prácticas que se llevan a cabo dentro del ámbito del trabajo y que buscan evitar riesgos en la salud de los trabajadores y la exposición de estos a enfermedades o accidentes de trabajo. La higiene industrial promueve el acondicionamiento y la limpieza de los ambientes de trabajo para así reducir la exposición de los trabajadores a factores que alteren su salud física o mental.





Higiene alimentaria

Según Moreno Manuel y el Dr. Nut Alejandra Alarcón (2015) mencionan que a higiene alimentaria se define como un conjunto de condiciones y medidas que se consideran necesarias para garantizar la inocuidad sanitaria de los alimentos, mantener la vez el resto de las cualidades que les son propias, con especial atención al contenido nutricional. Estas condiciones deben estar presentes en todas las etapas de producción, almacenamiento, transformación, transporte, conservación y preparación doméstica de los alimentos, para garantizar la salubridad de estos.



Hábitos de higiene bucal

Mayán Grissel, Beche Elisa, Sosa Iria, Parejo Dayanira y Morales Liset (2012) menciona que las afecciones bucales constituyen un importante problema de salud por su alta prevalencia, demanda pública y fuerte impacto sobre el individuo, la familia y la comunidad. Dentro de las enfermedades bucales que más afectan a la población encontramos las periodontopatías (gingivitis crónica y periodontitis como predominantes). (p. 4)



Higiene mental



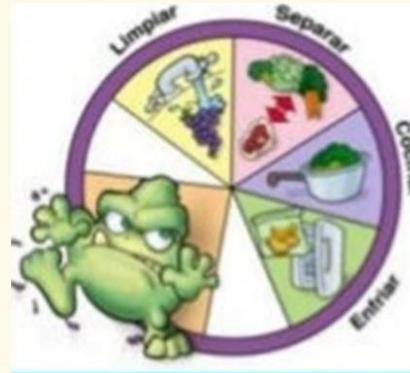
Según Sociomédicas (2007) menciona que la higiene mental implica la capacitación de la persona para establecer las relaciones armónicas con los otros, participar en la construcción del ambiente de un modo constructivo y obtener una satisfacción equilibrada de sus propios deseos. Por lo que la higiene mental está constituida por el conjunto de conocimientos, métodos y técnicas tendientes a lograr el desarrollo y la conservación de la salud mental de la población. (p.17)



Consecuencias de la falta de higiene



Gérvas J., Pérez Fernández M. (2011) comenta que los sistemas sanitarios son el resultado de la suma y coordinación de instituciones y organizaciones públicas y privadas con el mandato de mejorar la salud de individuos y poblaciones en el marco político e institucional de cada país¹; es decir, los sistemas sanitarios tienen por objetivo “producir salud” a partir de los servicios prestados por determinadas instituciones y organizaciones. (p. 1)





Enfermedades causadas por la falta de higiene



Holland (2018) comenta:

Los buenos hábitos de higiene personal están directamente relacionados con menos enfermedades y mejor salud. Sin embargo, los malos hábitos de higiene personal pueden provocar algunos efectos secundarios menores, como el olor corporal y la piel grasosa. También pueden conducir a problemas más serios o incluso graves. Por ejemplo, si no te lavas las manos con frecuencia, puedes transferir fácilmente gérmenes y bacterias a la boca o a los ojos. Esto puede provocar un número de problemas, desde virus estomacales hasta conjuntivitis. No cepillarte los dientes puede causar problemas dentales y acumulación de placa. El mal cuidado de los dientes también es un factor de riesgo para varios problemas de salud graves, incluyendo enfermedades cardíacas. Los malos hábitos de higiene también pueden afectar tu autoestima. Lucir y sentirte presentable puede darte un impulso de confianza y un sentido de orgullo en tu apariencia. Se pueden prevenir otras afecciones o minimizar el riesgo practicando una buena higiene personal. Algunas de las enfermedades que se pueden mencionar por la falta de higiene pueden ser: sarna, piojo púbico, piojos en la cabeza y el cuerpo, diarrea, pie de atleta, tiña, oxiuros (lombrices intestinales), oreja de nadador y sarpullido en la tina.

Importancia del agua en los hábitos de higiene

León Farias Ediltrudis y Pacheco de la Jara Herberth comenta:

Que el agua es muy importante para la vida de las personas, animales y plantas, sin agua no habría vida, para la salud la falta de agua produce deshidratación y muerte y las comunidades se forman donde hay fuentes de agua. (p. 6)

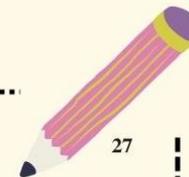


Principales problemas ocasionados en los hábitos de higiene por el uso del agua contaminada

Mendoza LA et al. (2012) comenta:

La falta de agua potable es un problema importante de dimensión global. En México, las regiones norte y centro tienen importantes carencias, situación que se ve agravada por la contaminación de los acuíferos. Varios estudios han reportado resultados controvertidos sobre altas concentraciones de metales pesados y halógenos en acuíferos en el estado de Aguascalientes. La mala calidad del agua se debe a las condiciones geológicas de la región, la sobreexplotación del agua y la disposición inadecuada de los desechos industriales. Sin embargo, la exposición humana a estos xenobióticos y su impacto toxicológico asociado ha recibido una atención mínima. Muchos de estos contaminantes son agentes neurotóxicos y esta condición se agrava cuando se mezclan.





27

Capítulo III

ACTIVIDADES



27

Las actividades están basadas al CNB a continuación se describe competencia e indicador de logro, que se desea lograr al momento de llevar a la práctica las estrategias.

Competencia No. 1: Identifica las partes y los órganos del cuerpo humano y realiza acciones en su entorno para mantener la salud e higiene corporal.

Indicador de logro

1.2. Explica la importancia del Esqueleto Humano, las funciones, el cuidado y la higiene de los órganos vitales y de los sentidos.

1.3. Practica hábitos para la conservación de la salud e higiene corporal.

Las actividades que se describirán a continuación permitirán poder concientizar a los estudiantes la importancia de los hábitos de higiene en la vida diaria.

Actividad No. 1



28

Elaboración de depósitos de reciclaje.

Materiales

-6 cajas de cartón

-5 pliegos de papel lustre de cada color gris, anaranjado, verde, amarillo, azul y rojo.

-Tijera

-Goma

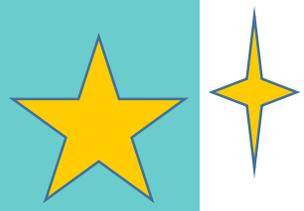
Procedimiento

Formar 6 grupos de trabajo, luego forrar una caja de cada color, luego identificar cada caja según el color.

GRIS	NARANJA	VERDE	AMARILLO	AZUL	ROJO
Desechos en general	Orgánicos	Envases de Vidrio	Plástico y envase Metálicos	Papel	Hospitalarios infecciosos
1	2	3	4	5	6

+

*



Instrumento a evaluar la actividad

Lista de cotejo para evaluar la elaboración de depósitos de reciclaje

Número de grupo: _____

Nombre de los integrantes: _____

Trabajaron en grupo.	Limpieza	Identificaron cada depósito de basura.	Creatividad	Entregaron en la fecha indicada el depósito de reciclaje.	2 puntos Cada aspecto a evaluar. Total 10 puntos.



Actividad No. 2

Buscar en la sopa de letras las palabras relacionadas a higiene.

- Baño
- Limpieza
- Cepillado
- Saneamiento
- Aseo
- Cuidado
- Desinfección
- Orden
- Prevención
- Salud

b	m	s	a	n	e	a	m	i	e	n	t	o
a	n	f	s	a	l	u	d	n	m	b	v	d
ñ	b	d	e	g	o	r	q	e	s	k	c	a
o	v	a	o	h	p	t	w	d	a	j	x	d
x	c	z	j	k	i	y	e	r	p	h	z	i
c	e	p	i	l	l	a	d	o	u	g	ñ	u
m	n	b	v	c	x	z	ñ	l	k	f	l	c
d	e	s	i	n	f	e	c	c	i	o	n	w
l	i	m	p	i	e	z	a	p	u	y	r	e
m	n	b	x	c	z	ñ	l	k	j	h	g	f
p	r	e	v	e	n	c	i	o	n	z	v	b

Instrumento a evaluar la actividad

Lista de cotejo

Nombre del estudiante: _____

Limpieza	La hoja de trabajo está debidamente identificada con el nombre del estudiante.	Encontró las 10 palabras.	Las 10 palabras están completas en la sopa de letras.	2.5 puntos. Cada aspecto a evaluar. Total 10 puntos.

Actividad No. 3

Recorta las imágenes y pega en los cuadros todos los hábitos que corresponden a la higiene corporal.



Instrumento a evaluar la actividad

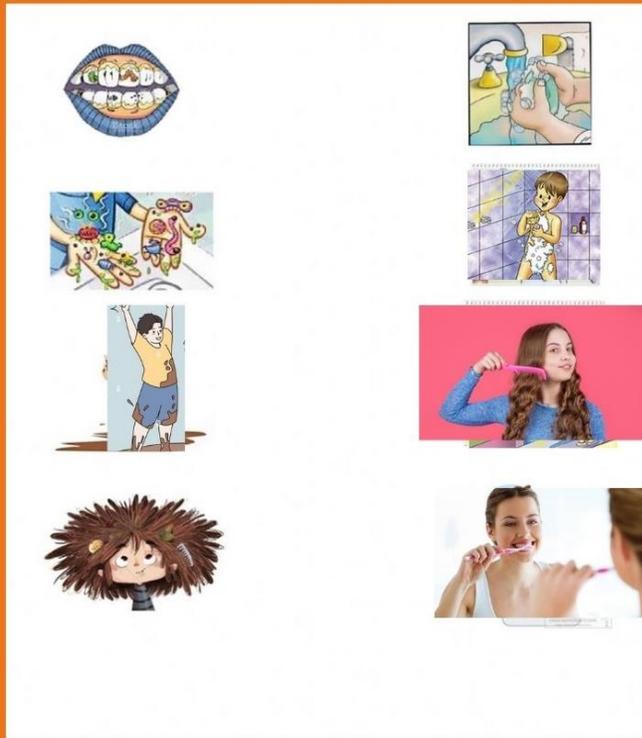
Lista de cotejo

Nombre del estudiante: _____

Limpeza	Lo entregó en la fecha asignada.	Recorto las imágenes de una manera adecuada.	Pego las imágenes que corresponden a la higiene corporal.	Siguió instrucciones.	2 puntos Cada aspecto a evaluar. Total 10 puntos

Actividad No. 4

Traza una línea y une cada ilustración con los hábitos de higiene que debe tener.



Instrumento a evaluar la actividad

Lista de cotejo

Nombre del estudiante: _____

Siguió instrucciones	Limpieza	Unió cada imagen con el hábito de higiene que corresponde.	Entregó la hoja antes de finalizar el tiempo.	Total
1 punto	1 punto	2 puntos	1 punto	5 puntos

32





Actividad No. 5

Completa esta pequeña encuesta sobre los hábitos diarios.

Nombre: _____

Encuesta




a. ¿Qué actividad física realizas en casa?





b. ¿A qué hora duermes?

c. ¿Cuáles son tus alimentos favoritas?

d. ¿Te lavas las manos antes de comer?

Instrumento a evaluar la actividad

Lista de cotejo

Nombre del estudiante: _____

Limpieza	Letra clara y legible.	Responde de manera coherente a la pregunta planteada.	Errores ortográficos.	Lo entregó en la fecha indicada.	2 puntos. Cada aspecto. Total 10 puntos





Conclusión

34

La guía pedagogía contiene temas de suma importancia, que permitirá que se pueda llevar a la práctica, de una manera correcta los hábitos de higiene que ayudará a conocer la importancia de llevar una buena higiene en la vida de la comunidad educativa, de esa manera disminuirá cualquier tipo de enfermedad por la falta de higiene.

El centro educativo debe de poseer un lugar limpio, agradable y saludable en el cual las personas que conforman el centro educativo, se sientan bien ya que no se encuentran expuestos a que puedan contraer alguna enfermedad por la falta de agua, que es importante en cada uno de los lugares. Los responsables para que se sientan seguros del lugar donde se encuentran es la comunidad educativa, que debe de llevar a cabo cada una de las actividades de limpieza, tanto personal como en el área que se encuentran para que de esa manera no se pueda propagar ningún tipo de enfermedad, y se pueda gozar de buena salud,

La higiene es la limpieza, es decir que cada uno de los seres humanos debe practicar día con día, para que de esa manera se pueda prevenir toda enfermedad.





Recomendaciones

35

·La higiene tiene un factor de suma importancia en la vida del ser humano, por ende se debe de llevar a la práctica, para que de esa manera se pueda disminuir todo tipo de enfermedades, que se puedan ocasionar por la falta de higiene personal como del medio ambiente en el que se rodea.

·La guía pedagógica es un documento que contiene información de suma importancia, en este caso es de los hábitos de higiene, permite poder conocer y saber la importancia de la limpieza en la vida del ser humano, como cada uno de los utensilios que se puedan utilizar para la práctica de la limpieza dentro del centro educativo para poder prevenir cualquier tipo de enfermedad, recordando que la limpieza inicia desde lo personal hasta lo que se frecuenta continuamente.

·Implementar con ayuda de la comunidad educativa, estrategias en las cuales permitirán que cada uno pueda llevar a la práctica habilidades en la importancia de la limpieza, para que de esa manera sea más efectivo el hábito de higiene.





Referencias

- Castillo Castro, Belem y Campos Cruz, Josefina y Luna Alfaro, María de Lourdes (2008). La higiene mental del individuo y su relación con la basura en sus entornos de vida. *Horizonte Sanitario*, 7 (3), 30-35. [Fecha de Consulta 30 de Octubre de 2021]. ISSN: 1665-3262. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=457845130004>
- G. Moreno Manuel y el Dr. Nut Alejandra Alarcón (2015) Higiene alimentaria para la prevención de trastornos digestivos infecciosos y por toxinas Seguridad alimentaria para la prevención de enfermedades infecciosas y tóxicas de origen alimentario [Fecha de Consulta 30 de Octubre de 2021]. Disponible en: [https://doi.org/10.1016/S0716-8640\(10\)70596-4](https://doi.org/10.1016/S0716-8640(10)70596-4)
- Gérvas J., Pérez Fernández M. (2011) Prestación de servicios sanitarios: Qué, quién, cuándo y dónde. En: *La refundación de la Atención Primaria*. Springer Healthcare, Madrid. https://doi.org/10.1007/978-84-938062-5-5_6
- Gonzáles Sonia Larrieur y María de los Ángeles (2019) importancia de la higiene en rehabilitación. Disponible en <http://repositorio.hospitalelcruce.org/xmlui/handle/123456789/908>
- Herrera-Caballero, Juan Manuel, & Sánchez-Guevara, Irene (2012). SATISFACCIÓN LABORAL EN TRABAJADORES DEL IPN. UN ANÁLISIS ESTRUCTURAL. *Ra Ximhai*, 8(2) ,217-232.[fecha de Consulta 28 de Octubre de 2021]. ISSN: 1665-0441. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46125172009>



- 37
- Holland Kimberly (2018) Efectos secundarios de una higiene personal deficiente. <https://www.healthline.com/health/es/higiene-personal>
 - Importancia de la higiene en rehabilitación. Gonzales Sonia, Larrieur María de los Ángeles .2019 Disponible en: <http://repositorio.hospitalelcruce.org/xmlui/handle/123456789/908>
 - Mayán Reina, Grissel y de Beche Rimbau, Elisa y Sosa Rodríguez, Iria y Parejo Maden, Dayanira y Morales Morán, Liset (2012). Gingivitis crónica y la higiene bucal en adolescentes de la secundaria básica "Raúl González Diego". Revista Habanera de Ciencias Médicas, 11 (4), 484-495. [Fecha de Consulta 30 de Octubre de 2021]. ISSN: Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180425056008>
 - Mendoza LA et al. (2012) Contaminación del agua potable con metales pesados, arsénico y fluoruros y enfermedad renal crónica en población infantil de Aguascalientes. En: Oswald Spring Ú. (eds) Recursos hídricos en México. Serie Hexagon sobre paz y seguridad humana y ambiental, vol. 7. Springer, Berlín, Heidelberg. https://doi.org/10.1007/978-3-642-05432-7_17
 - UNICEF (2020) Los hábitos de higiene. Venezuela: UNICEF. Disponible en: <https://www.unicef.org/venezuela/media/1186/file/Los%20h%C3%A1bitos%20de%20higiene.pdf>
 - Viñao, Antonio (2010). Higiene, salud y educación en su perspectiva histórica. Educar em Revista, (36), 181-213. [Fecha de Consulta 28 de Octubre de 2021]. ISSN: 0104-4060. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=155015820013>



4.4 Interpretación de datos de los cuestionarios aplicados a directora, docentes y estudiantes del centro educativo en el antes y después de la aplicación de la guía.

A continuación, se presentarán los resultados obtenidos luego de haber aplicado el cuestionario al director, docentes y estudiantes, con su respectiva gráfica con el resultado que corresponde a cada una de las interrogantes.

Resultados obtenidos la directora y 8 docentes antes de haber implementado la guía pedagógica.

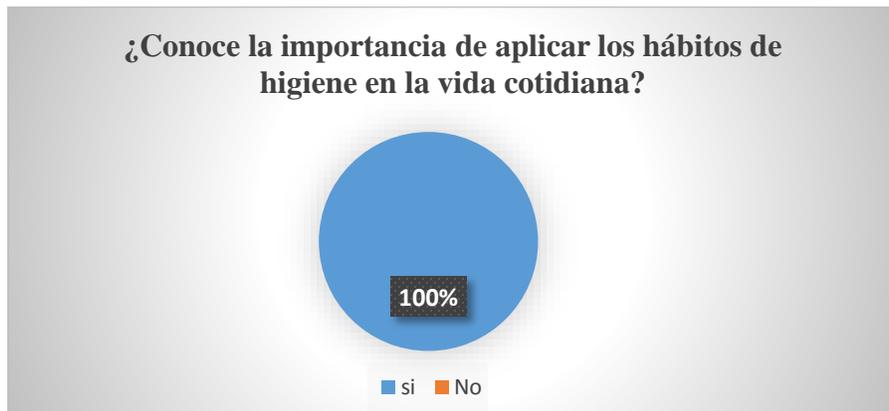


Figura 4. ¿Conoce la importancia de aplicar los hábitos de higiene en la vida diaria? Elaboración propia.

Los 8 docentes y la directora que conforman el centro educativo respondieron que si conocen la importancia de aplicar los hábitos de higiene en la vida cotidiana, para poder disminuir todo tipo de enfermedad por la falta de higiene.

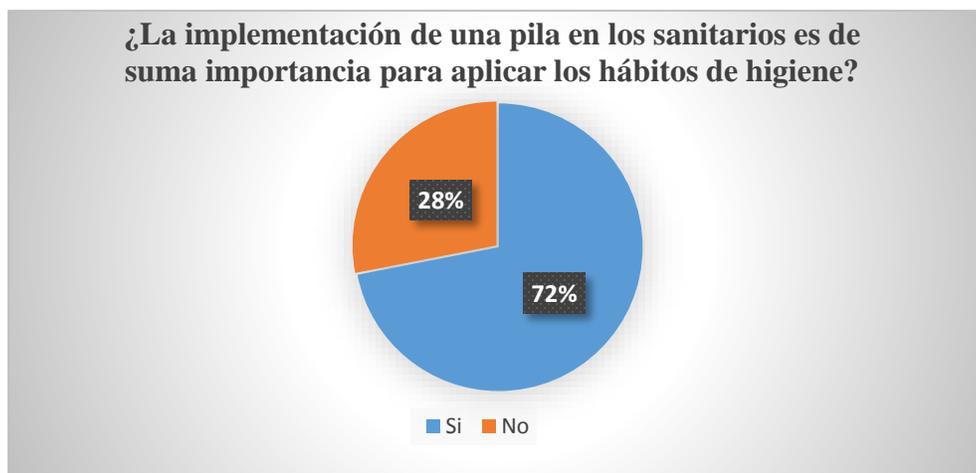


Figura 5. ¿La implementación de una pila en los sanitarios es de suma importancia para aplicar los hábitos de higiene? Elaboración propia.

Los 8 docentes y la directora del centro educativo respondieron en un 72% que si es necesario la implementación de una pila en los sanitarios, pero el 28% respondieron que no es necesario, ya que cuentan con lavamanos en el interior de los sanitarios tanto de varones como de señoritas.

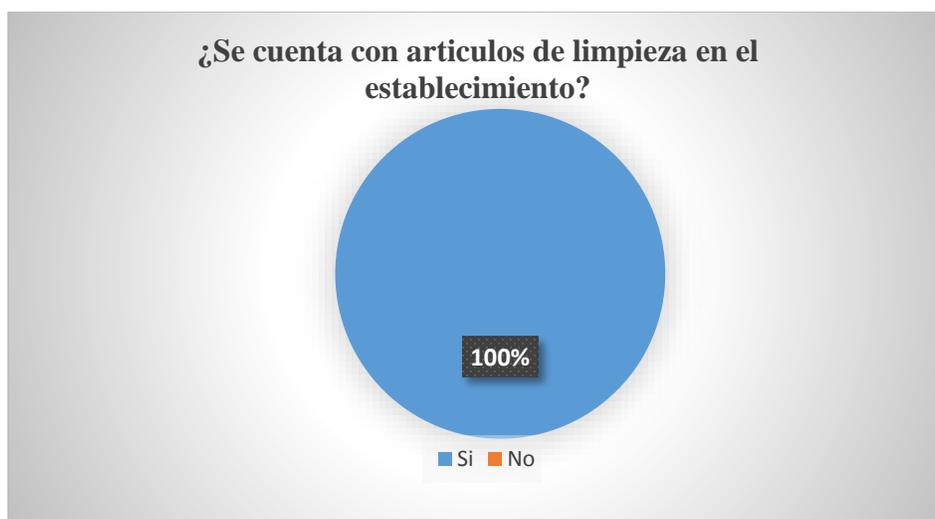


Figura 6. ¿Se cuenta con artículos de limpieza en el establecimiento? Elaboración propia.

Los 8 docentes y la directora del centro educativo respondieron que si se cuenta con los artículos necesarios, para poder mantener un ambiente higiénico y agradable en el interior del centro educativo, y poder disminuir cualquier tipo de enfermedad que pueda ser causado por la falta de higiene.

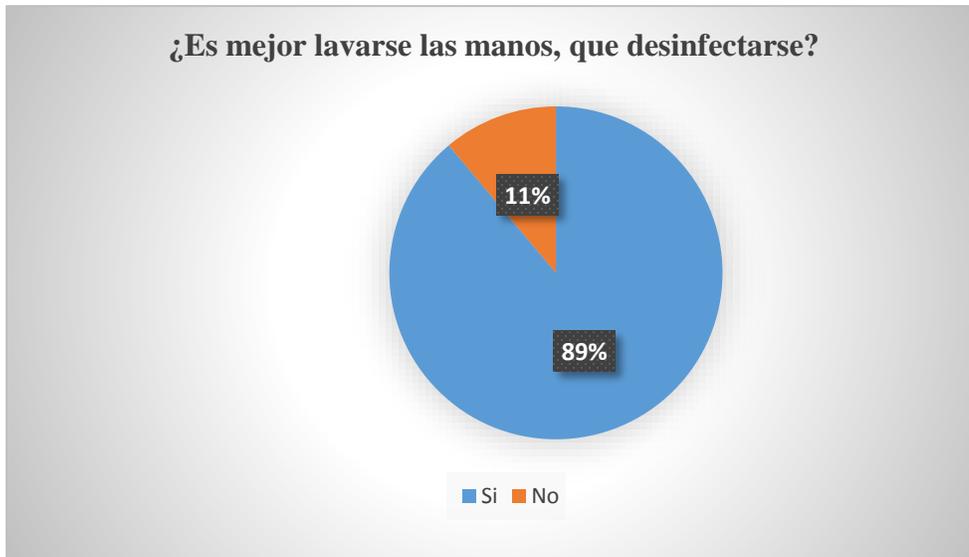


Figura 7. ¿Es mejor lavarse las manos, que desinfectarse? Elaboración propia..

Los 8 docentes y la directora que conforman el centro educativo respondieron a la pregunta, que es mejor lavarse las manos, con agua y jabón para eliminar la suciedad y bacterias que tengan en la mano, pero un 11% respondieron que es mejor solo desinfectarse las manos.

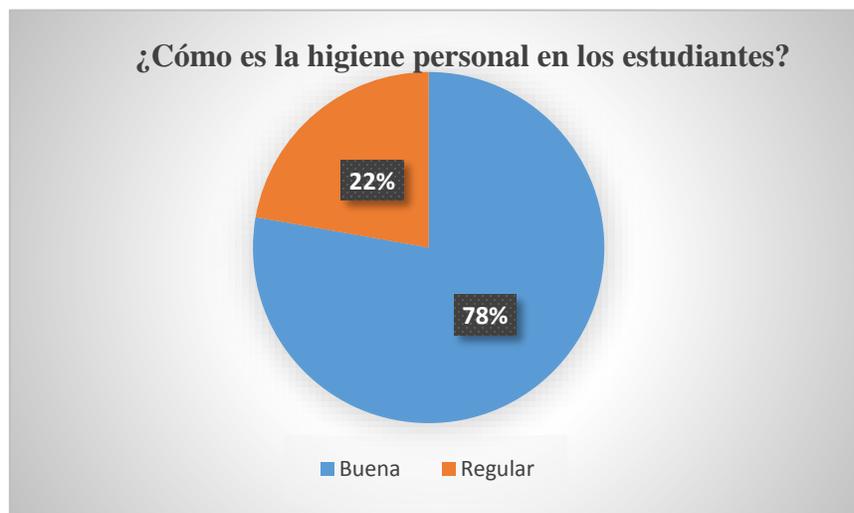


Figura 8. ¿Cómo es la higiene personal en los estudiantes? Elaboración propia..

Los 8 docentes y la directora del centro educativo respondieron que la higiene personal de los estudiantes es un 78% es buena la higiene de cada uno, y un 22% es regular la higiene que se puede observar en cada uno de los estudiantes que conforman dicha institución educativa.

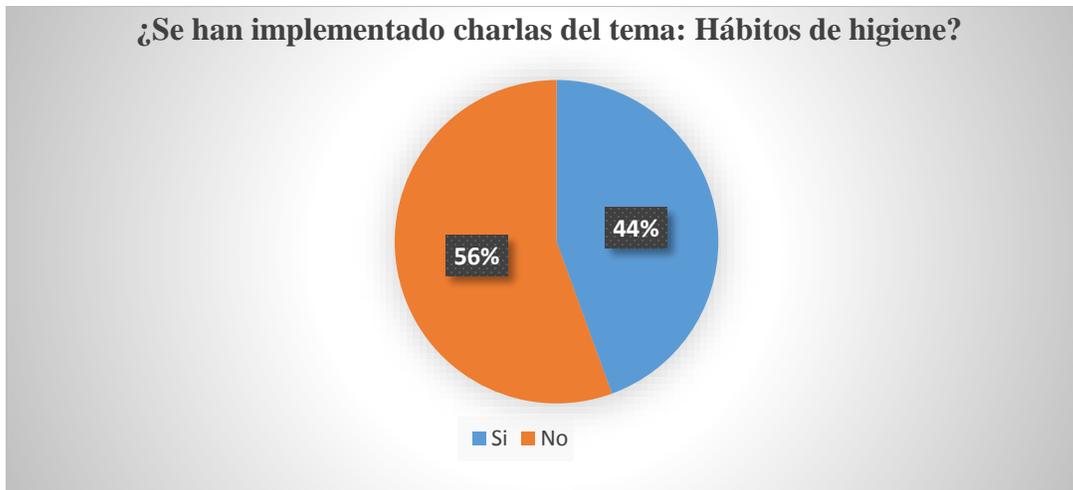


Figura 9. ¿Se han implementado charlas del tema: Hábitos de higiene? Elaboración propia..

Los 8 docentes y la directora del centro educativo respondieron a la pregunta que el 56% del personal docente y administrativo no han recibido y tampoco han implementado alguna charla de los hábitos de higiene, en cambio un 44 % respondió que sí han recibido charlas acerca del tema antes mencionado.

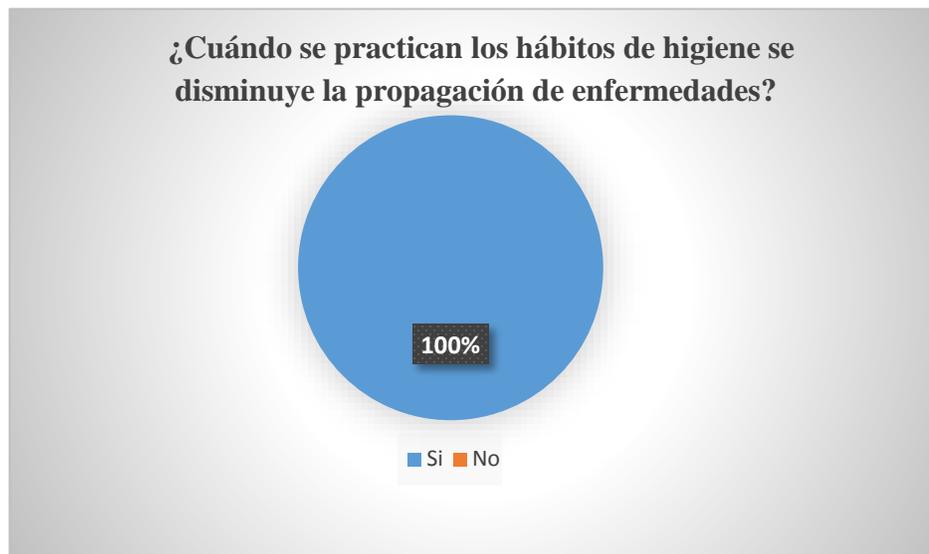


Figura 10. ¿Cuándo se practican los hábitos de higiene disminuye la propagación de enfermedades? Elaboración propia..

Los 8 docentes y la directora del Instituto Diversificado por Cooperativa, San Agustín Acasaguastlán, respondieron a la interrogante que al momento de practicar todos los hábitos de higiene si se disminuye todo tipo de enfermedad que se pueda causar por la falta de limpieza en el cuerpo humano como también en el área en el que se encuentra.

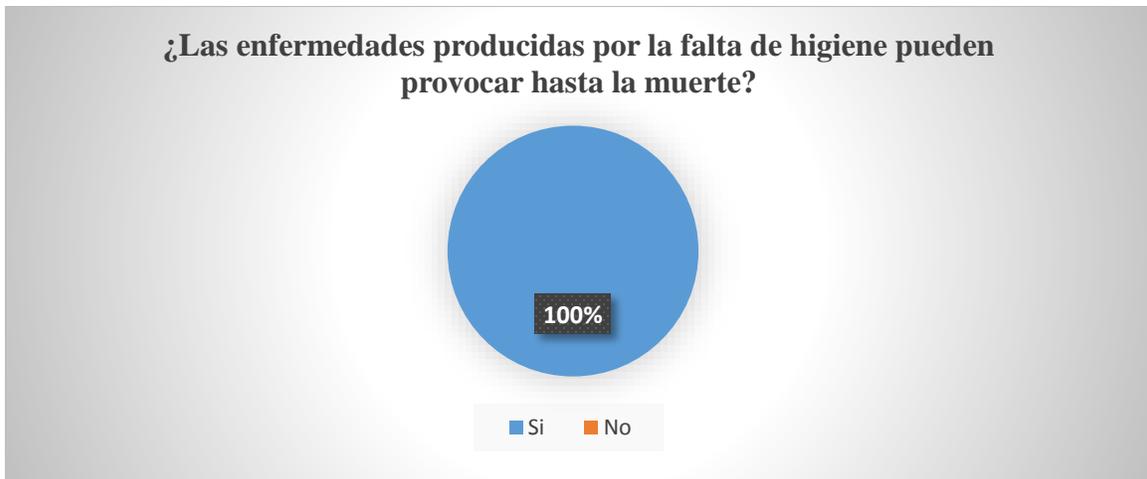


Figura 11. ¿Las enfermedades producidas por la falta de higiene pueden provocar hasta la muerte? Elaboración propia..

Los 8 docentes y la directora del centro educativo todos respondieron que sí, se pueden producir enfermedades por la falta de higiene, e incluso existen varias enfermedades que provocan hasta la muerte, todo porque algunas personas no practican correctamente los hábitos de higiene e incluso lo hacen pero no diariamente y por ende se producen todo tipo de enfermedades.

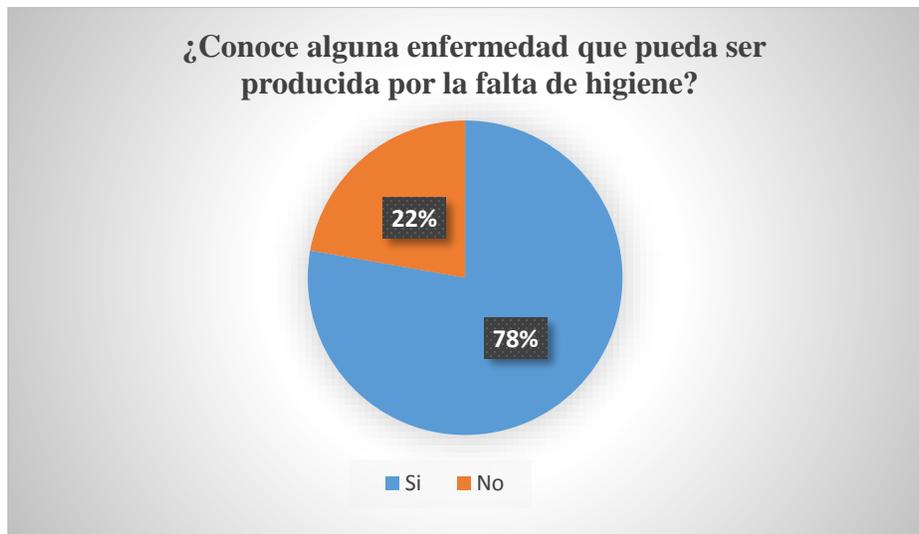


Figura 12. ¿Conoce alguna enfermedad que pueda ser producida por la falta de higiene? Elaboración propia..

Los 8 docentes y la directora del Instituto Diversificado por Cooperativa, San Agustín Acasaguastlán, respondieron el 78% que si conocen alguna enfermedad producida por la falta de higiene, por ello hicieron mención de las siguientes enfermedades: rotavirus, covid-19, cólera, dolor de estómago, ameba, bacterias, erupciones en la piel y el poleo. En cambio

el 22% respondieron que no tenían conocimiento de las enfermedades producidas por la falta higiene.



Figura 13. ¿Conoce los tipos de higiene que existen? Elaboración propia.

Los 8 docentes y la directora que conforman el centro educativo respondieron al cuestionamiento que si conocen los tipos de higiene que existen y como seres humanos se deben practicar para evitar todo tipo de enfermedades, por ende hicieron mención de algunos tipos de higiene que conocen y a la vez lo practican los cuales son: higiene laboral, higiene en los alimentos, higiene del cuerpo, higiene mental, higiene bucal, higiene personal.

Resultados obtenidos de los estudiantes antes de haber implementado la guía pedagógica.

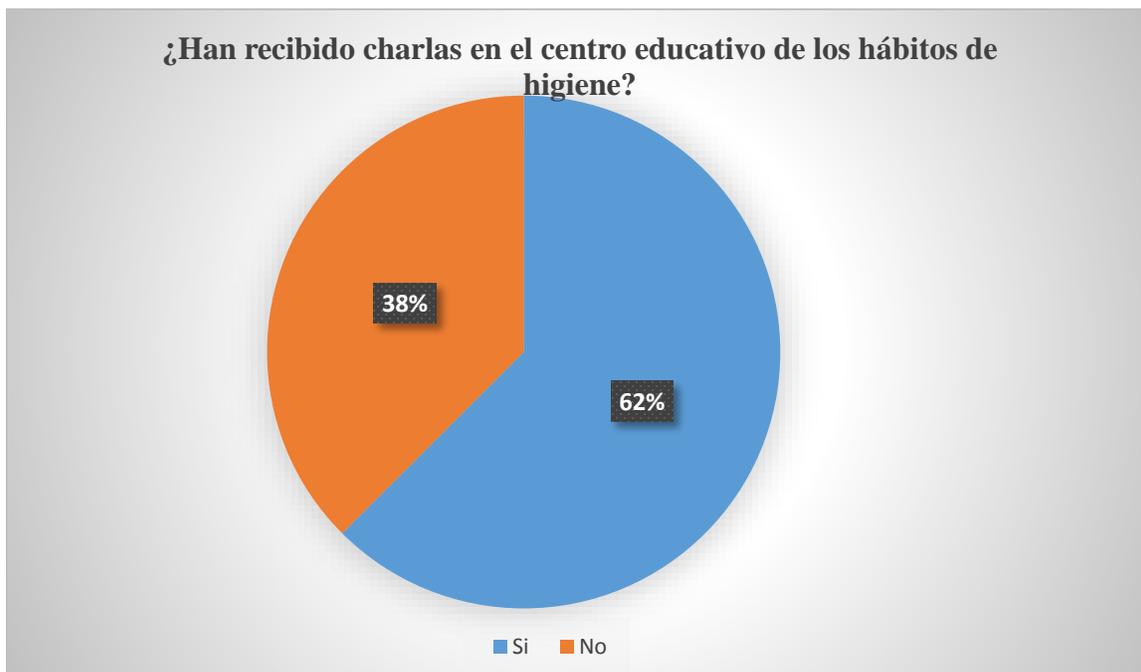


Figura 14. ¿Han recibido charlas en el centro educativo de los hábitos de higiene? Elaboración propia.

Los 72 estudiantes que conforman el Instituto Diversificado por Cooperativa San Agustín Acasaguastlán, respondieron a la pregunta que 27 no han recibido ninguna charla del temas antes mencionado, en cambio 45 respondieron que si han recibido charlas de los hábitos de higiene.

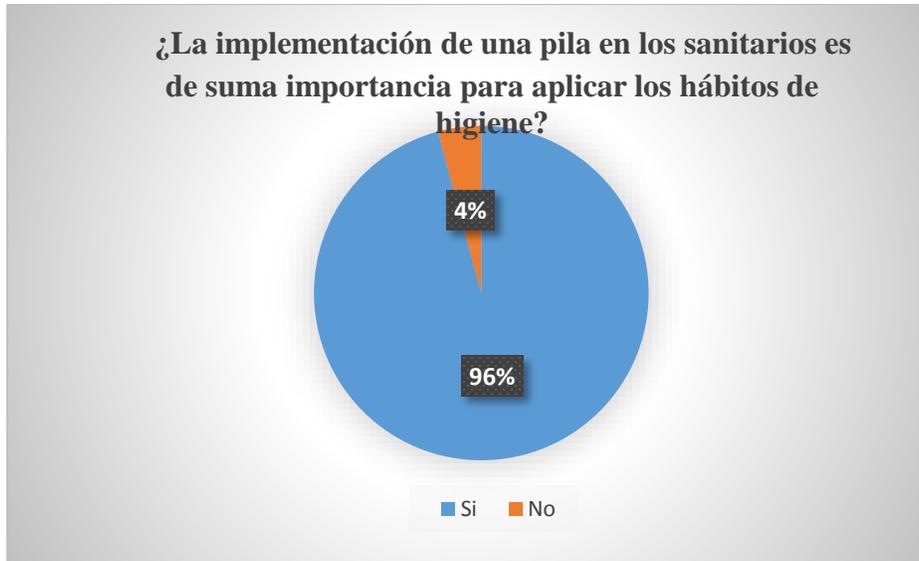


Figura 15. ¿La implementación de una pila en los sanitarios es de suma importancia para aplicar los hábitos de higiene? Elaboración propia.

Los 72 estudiantes que conforman el Instituto Diversificado por Cooperativa San Agustín Acasaguastlán, respondieron a la pregunta 69 estudiantes que si es importante la implementación de la pila en el interior de los sanitarios, en cambio 3 estudiantes dijeron que no es importante implementar la pila, por lo tanto el porcentaje más alto es con la respuesta que si es necesario implementar la pila que no es importante implementar la pila, por lo tanto el porcentaje más alto es con la respuesta que si es necesario implementar la pila.

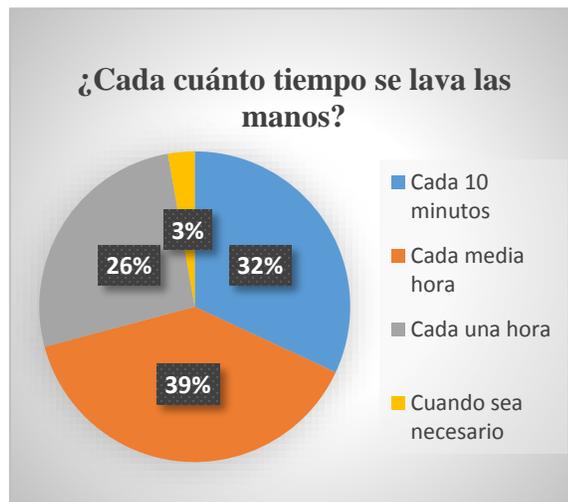


Figura 16. ¿Cada cuánto tiempo se lava las manos? Elaboración propia..

Los 72 estudiantes que conforman el Instituto Diversificado por Cooperativa San Agustín Acasaguastlán, respondieron a la interrogante que 23 estudiantes se lavan las manos cada 10 minutos, 28 estudiantes se lavan las manos cada media hora, 19 estudiantes

cada una hora y 2 estudiantes lo hacen cuando sea necesario. Las manos se deben lavar constantemente para evitar todo tipo de enfermedades y gérmenes en las manos, al momento de practicarlo mantenemos limpias y desinfectadas.

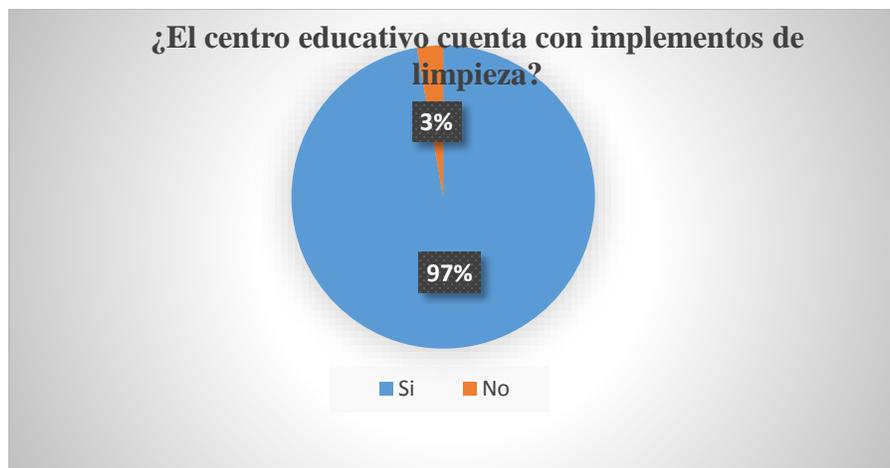


Figura 17. ¿El centro educativo cuenta con implementos de limpieza? Elaboración propia..

Los 72 estudiantes que conforman el Instituto Diversificado por Cooperativa San Agustín Acasaguastlán, respondieron a la interrogante 70 educandos que el establecimiento si cuenta con los implementos de limpieza en el centro educativo, en cambio 2 respondieron que no cuentan con lo necesario para poder realizar la limpieza correctamente por la falta de implementos.

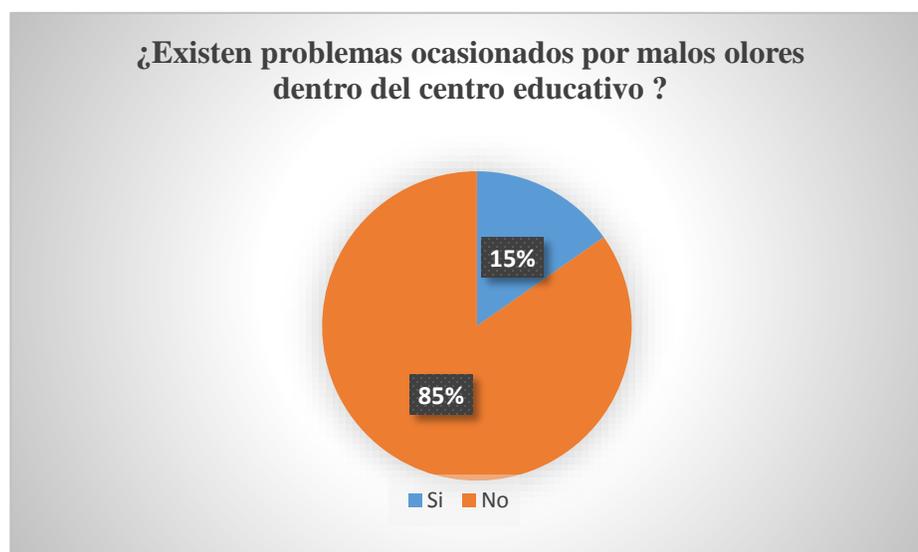


Figura 18. ¿El centro educativ cuenta con elementos de limpieza?Elabración Propia

Los 72 estudiantes que conforman el Instituto Diversificado por Cooperativa San Agustín Acasaguastlán, 11 educandos respondieron que si existen problemas ocasionados

por malos olores dentro del centro educativo, pero 61 estudiantes dijeron que no existe ningún mal olor en el interior de dicho centro educativo.

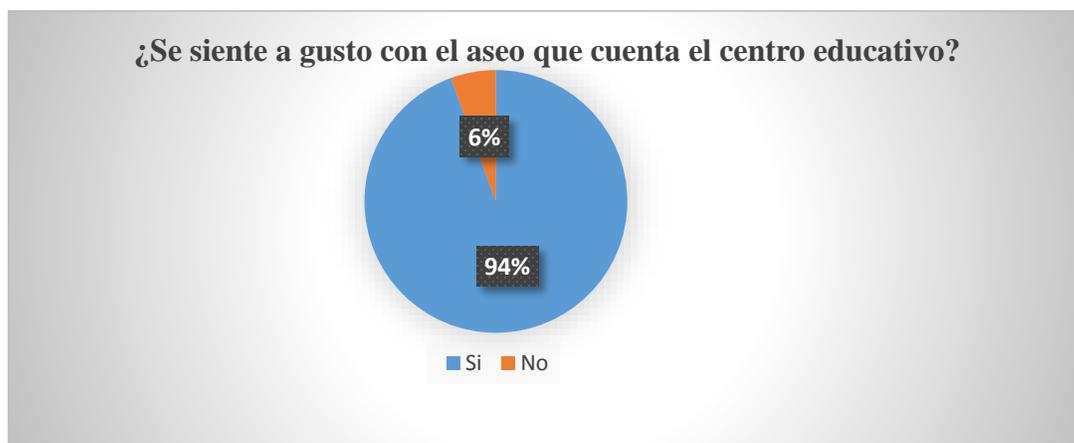


Figura 19. ¿Se siente a gusto con el aseo que cuenta el centro educativo? Elaboración propia..

Los 72 estudiantes que conforman el Instituto Diversificado por Cooperativa San Agustín Acasaguastlán, respondieron a la interrogante, 68 educandos que si se sienten a gusto con el aseo que les ofrece dicho centro educativo, en cambio 4 estudiantes respondieron que no se sentían a gusto porque a veces hay mal olor en los sanitarios.



Figura 20. ¿Conoce la importancia de practicar los hábitos de higiene? Elaboración propia..

Los 72 estudiantes que conforman el Instituto Diversificado por Cooperativa San Agustín Acasaguastlán, respondieron a la pregunta que los 72 educandos, indicaron que si conocen la importancia de practicar los hábitos de higiene, para poder prevenir cualquier enfermedad derivado de no practicar correctamente la higiene.



Figura 21. ¿Conoce la importancia de practicar los hábitos de higiene? Elaboración propia..

Los 72 estudiantes que conforman el Instituto Diversificado por Cooperativa San Agustín Acasaguastlán, respondieron que si practican los hábitos de higiene dentro y fuera del centro educativo, para prevenir todo tipo de enfermedades causadas por la falta de la práctica de higiene.

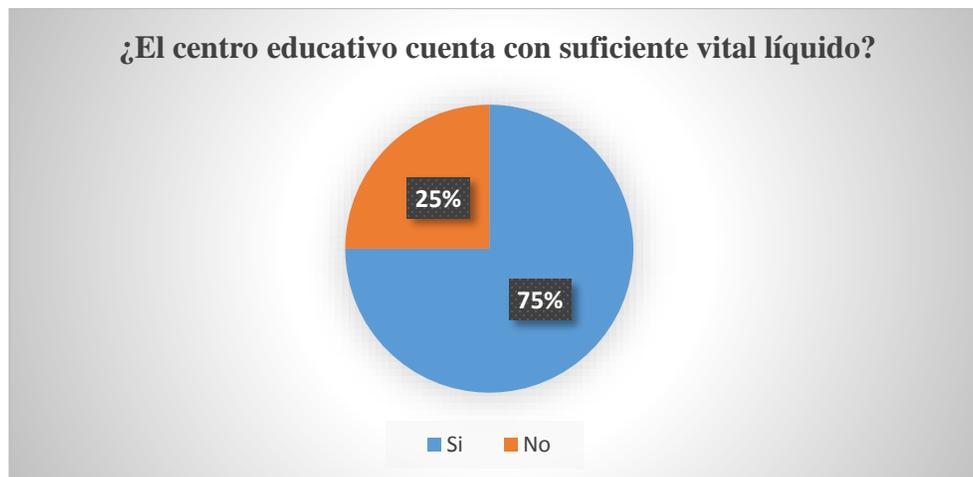


Figura 22. ¿El centro educativo cuenta con suficiente vital líquido? Elaboración propia.

Los 72 estudiantes que conforman el Instituto Diversificado por Cooperativa San Agustín Acasaguastlán, 54 educandos respondieron que si cuentan con suficiente vital liquido, pero 18 estudiantes dijeron que no y manifestaron que en los sanitarios solamente cuentan con toneles con agua, para el uso exclusivo de los sanitarios y a veces no es suficiente los depósitos que hay.

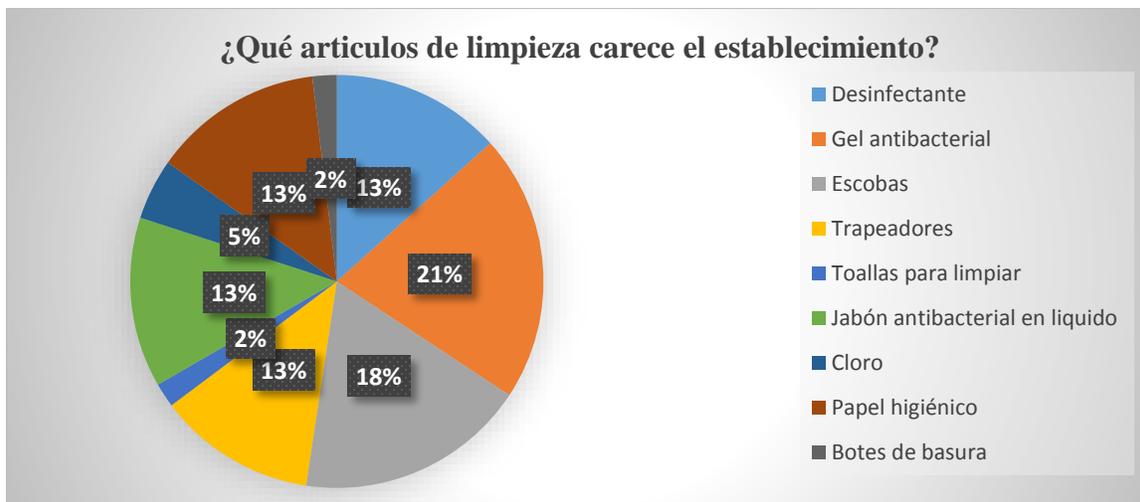


Figura 23. ¿Qué artículos de limpieza carece el establecimiento? Elaboración propia..

Los 72 estudiantes que conforman el Instituto Diversificado por Cooperativa San Agustín Acasaguastlán, respondieron de la siguiente manera a la interrogante antes mencionada, el 13% es la falta de desinfectante, el 21% la falta de gel antibacterial, el 18% la falta de escobas, el 13% la falta de trapeadores, el 2% la falta de toallas para limpiar, el 13% la falta de jabón antibacterial en líquido, 5% la falta de cloro, el 13% la falta de papel higiénico y el 2% la falta de botes de basura. Este es el reporte obtenido por medio de la interrogante, por lo tanto la institución educativa si carece de artículos de limpieza.

Resultados obtenidos de la directora y docentes después de haber implementado la guía pedagógica.

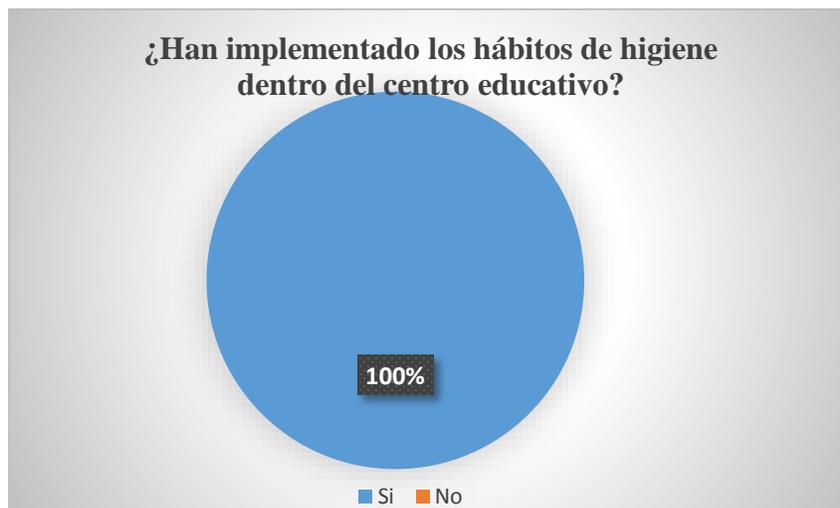


Figura 24. ¿Han implementado los hábitos de higiene dentro del centro educativo? Elaboración propia..

Los 8 docentes y la directora del Instituto Diversificado por Cooperativa San Agustín Acasaguastlán, respondieron a la interrogante que si han implementado los hábitos de higiene dentro del centro educativo, esto ayudaría a prevenir todo tipo de enfermedades.

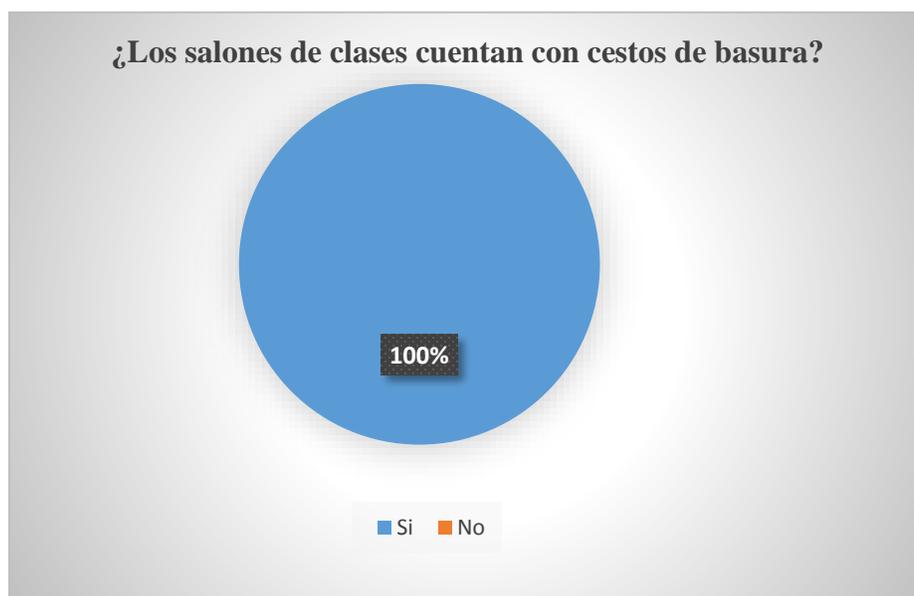


Figura 25. ¿Los salones de clase cuentan con cestos de basura?

Los 8 docentes y director del Instituto Diversificado por Cooperativa San Agustín Acasaguastlán, respondieron a la interrogante que si cuentan con cestos de basura los salones de clases. Esto con el propósito que los estudiantes depositen la basura en su lugar

y que se encuentren en un lugar limpio y ordenado.

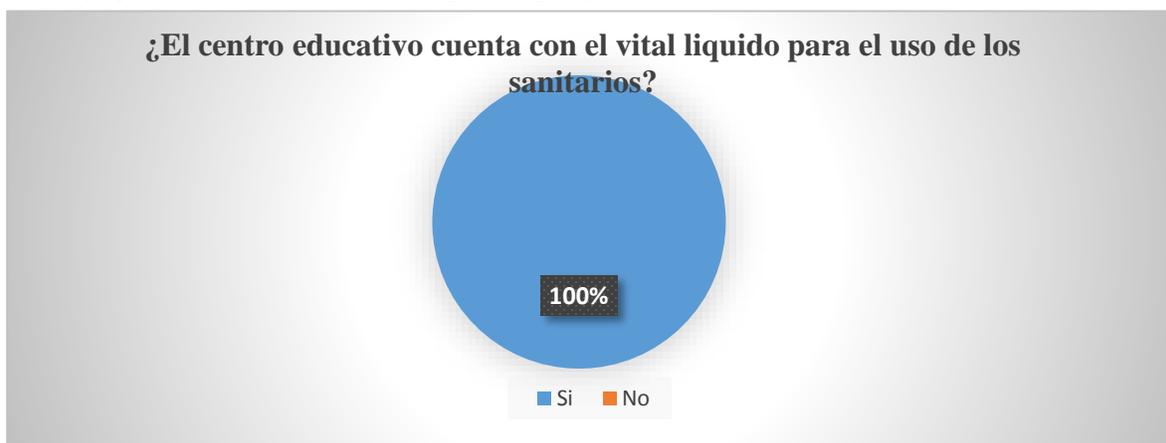


Figura 26. ¿El centro educativo cuenta con el vital líquido para el uso de los sanitarios? Elaboración Propia.

Los 8 docentes y la directora del Instituto Diversificado por Cooperativa San Agustín Acasaguastlán, respondieron a la interrogante que si se cuenta con el vital líquido para el uso de los sanitarios, esto ayudaría a mantener un lugar limpio y prevenir todo tipo de enfermedades y malos olores desagradables en el interior de los sanitarios.

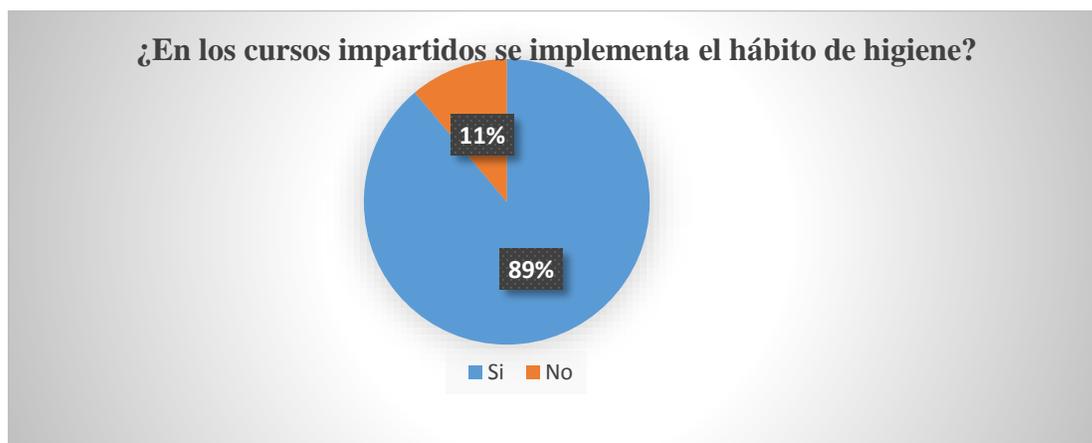


Figura 27. ¿En los cursos impartidos se implementa el hábito de higiene? Elaboración propia..

Los 8 docentes y la directora del Instituto Diversificado por Cooperativa San Agustín Acasaguastlán, respondieron a la interrogante 8 individuos que si se implementa el hábito de higiene en los cursos impartidos, y 1 persona dijo que no, haciendo énfasis que los hábitos de higiene se puede observar desde los útiles escolares que cada uno de los estudiantes poseen.

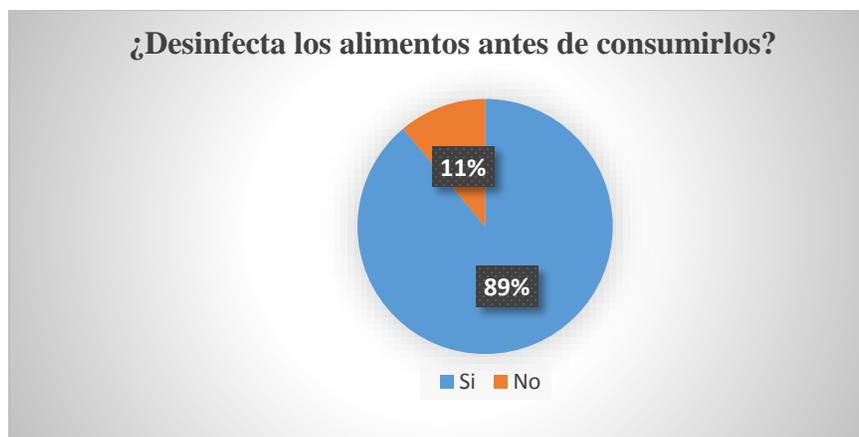


Figura 28. ¿Desinfecta los alimentos antes de consumirlos? Elaboración propia..

Los 8 docentes y la directora del Instituto Diversificado por Cooperativa San Agustín Acasaguastlán, respondieron a la interrogante 8 personas que si desinfectan los alimentos antes de consumirlos, solamente 1 individuo dijo que no desinfecta los alimentos, tomando en cuenta que todo lo que se consume se debe de lavar primero, antes de consumirlo eso ayudada a poder evitar todo tipo de enfermedades y la propagación de todo tipo de gérmenes.

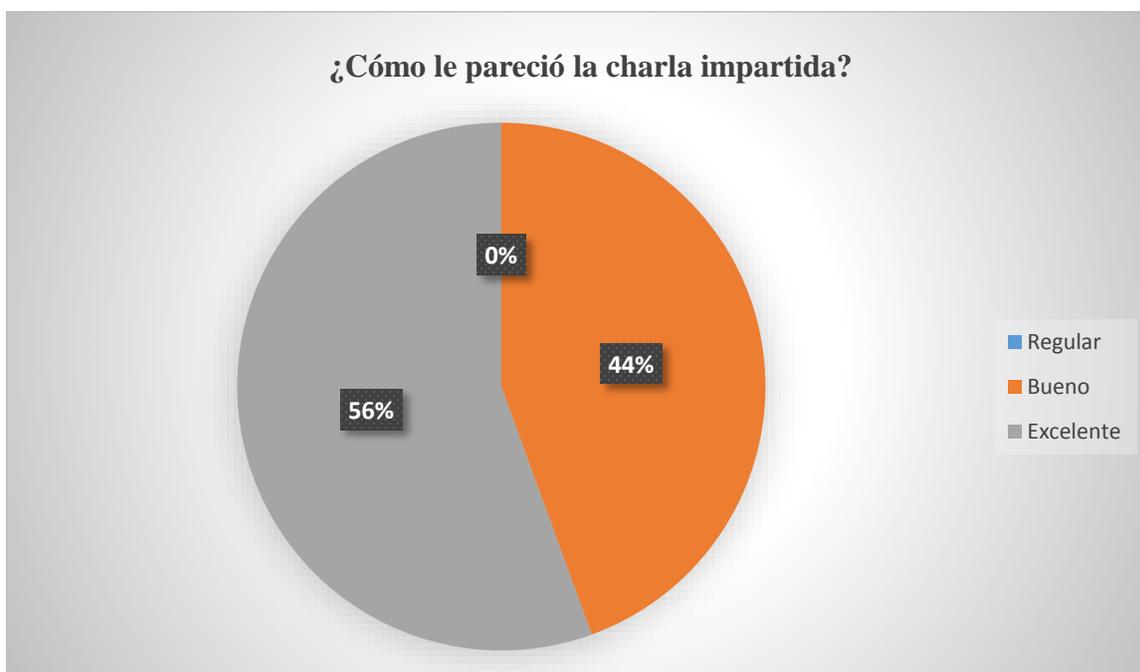


Figura 29. ¿Cómo le pareció la charla impartida? Elaboración propia..

Con apoyo del personal de salud, se impartieron 2 charlas, en las cuales estuvieron presentes los 8 docentes y la directora del Instituto Diversificado por Cooperativa San

Agustín Acasaguastlán, y la respuesta que dieron ante el cuestionamiento que se mencionó anteriormente, 4 personas indicaron que fue buena y los otros 5 excelente.

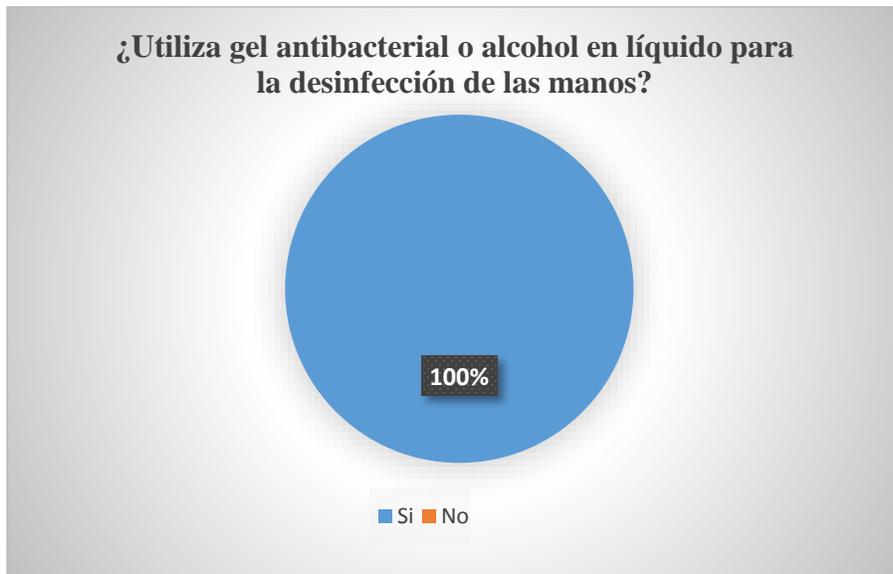


Figura 30. ¿Utiliza gel antibacterial o alcohol en líquido para la desinfección de las manos? Elaboración propia..

Los 8 docentes y la directora del Instituto Diversificado por Cooperativa San Agustín Acasaguastlán, respondieron a la interrogante que si utilizan gel antibacterial o alcohol en líquido para la desinfección de las manos, esto ayudaría a poder evitar enfermarse y la propagación de algún virus.

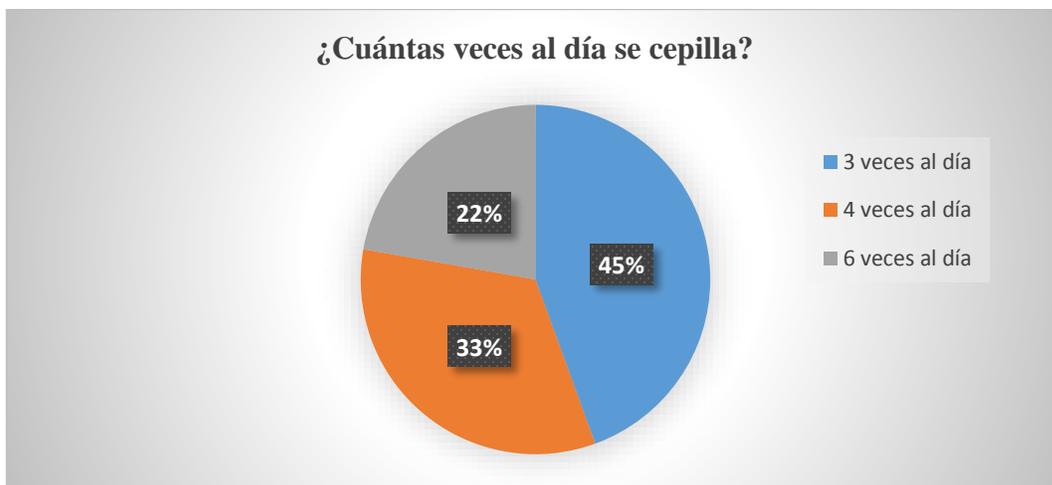


Figura 31. ¿Cuántas veces al día se cepilla? Elaboración propia.

Los 8 docentes y la directora del Instituto Diversificado por Cooperativa San Agustín Acasaguastlán, respondieron a la interrogante que 4 personas se cepillan 3 veces al día, en

cambio 3 personas se cepillan 4 veces al día y 2 personas se cepillan 6 veces al día. Tomando en cuenta que es muy importante llevar a la práctica el hábito de higiene bucal para mantener una buena salud, y disminuir todo tipo de enfermedad que pueda causar algún malestar, no sin antes olvidar que se debe cepillar después de haber ingerido algún alimento.

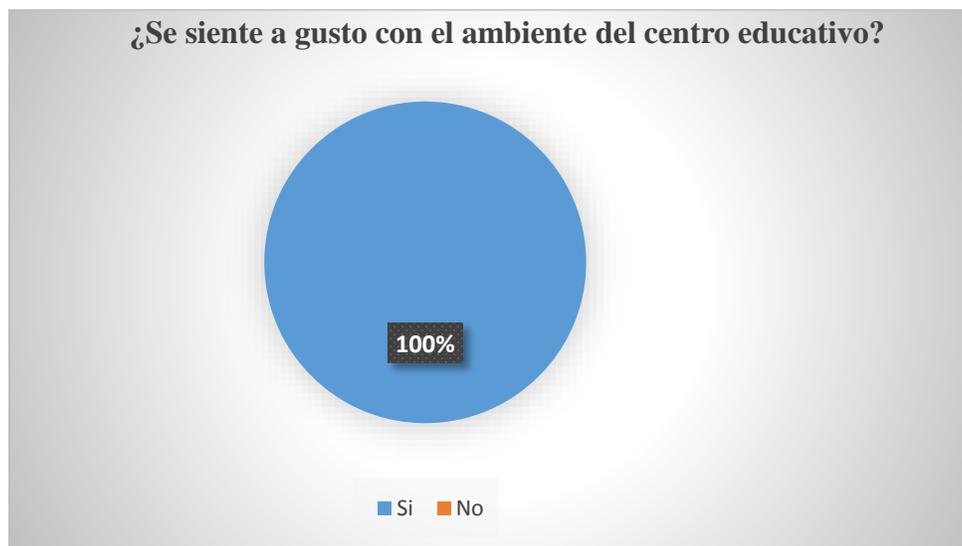


Figura 32. ¿Se siente a gusto con el ambiente del centro educativo? Elaboración propia..

Los 8 docentes y la directora del Instituto Diversificado por Cooperativa San Agustín Acasaguastlán, respondieron a la interrogante que si se sienten a gusto con el ambiente del centro educativo, ya que les ofrece un lugar agradable y seguro, para que cada uno de ellos pueda estar en dicha institución educativa.



Figura 33. ¿El aseo de los salones de clases es adecuado? Elaboración propia..

Los 8 docentes y la directora del Instituto Diversificado por Cooperativa San Agustín Acasaguastlán, respondieron a la interrogante que si es adecuado el aseo dentro de los salones de clases, tomando en cuenta que debe ser un lugar limpio y agradable, tanto para los docentes como para los estudiantes, esto ayuda a poder prevenir todo tipo de enfermedad que sea causado por la falta de limpieza, y que cada una de las personas que se encuentran dentro del salón de clases se sienta seguro.

Resultados obtenidos de los estudiantes después de haber implementado la guía pedagógica.



Figura 34. ¿Conoce el término higiene?Elaboración propia

Los 72 estudiantes que conforman el Instituto Diversificado por Cooperativa San Agustín Acasaguastlán, respondieron a la interrogante que si conocen el término de la palabra higiene.



Figura 35. ¿Adquirió nuevos conocimientos del tema hábitos de higiene? Elaboración propia (2022).

Los 72 estudiantes que conforman el Instituto Diversificado por Cooperativa San Agustín Acasaguastlán, respondieron a la interrogante antes mencionada lo siguiente: 70 educandos la respuesta es que si adquirieron nuevos conocimientos de los hábitos de higiene, y como practicarlos correctamente para poder prevenir todo tipo de enfermedad que pueda suscitar por la falta de higiene, en cambio 2 estudiantes la respuesta es que no porque ellos ya conocen el tema.

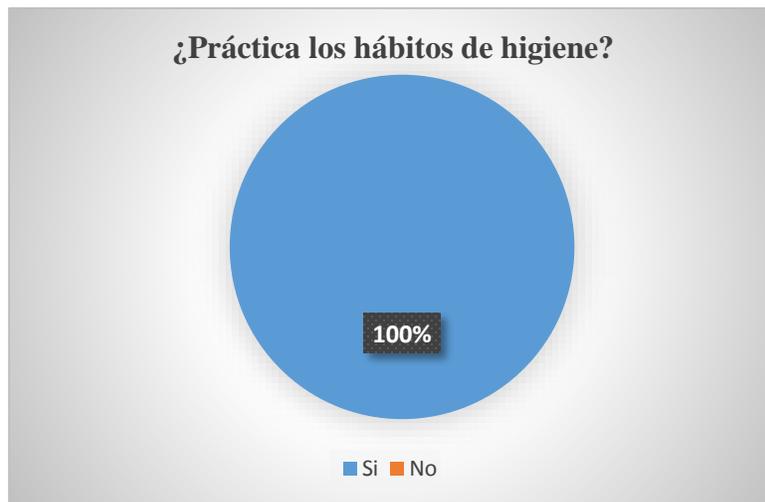


Figura 36. ¿Práctica los hábitos de higiene? Elaboración propia.

Los 72 estudiantes que conforman el Instituto Diversificado por Cooperativa San Agustín Acasaguastlán, respondieron a la interrogante que si practican los hábitos de higiene en todo lugar y en cualquier momento, permite la disminución y la propagación de enfermedades que pueden ser causadas todo por no practicar la higiene correctamente.

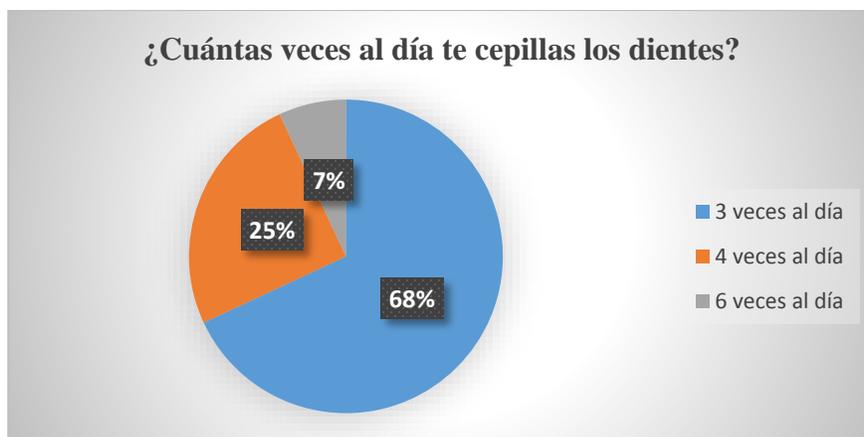


Figura 37. ¿Cuántas veces al día te cepillas los dientes? Elaboración propia.

Los 72 estudiantes que conforman el Instituto Diversificado por Cooperativa San Agustín Acasaguastlán, respondieron a la interrogante que 49 educandos se cepillan los dientes tres veces al día, 18 educandos se cepillan cuatro veces al día y 5 estudiantes seis veces al día. No olvidando que es de suma importancia practicar los hábitos bucales, para prevenir todo tipo de enfermedad por no practicar el hábito bucal correctamente.

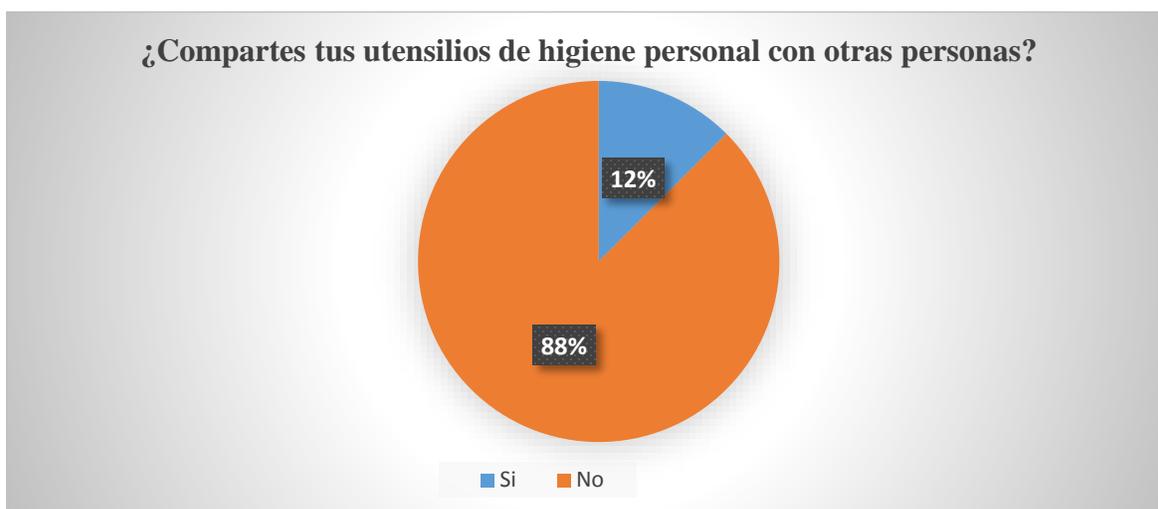


Figura 38. ¿Compartes tus utensilios de higiene personal con otras personas? Elaboración propia.

Los 72 estudiantes que conforman el Instituto Diversificado por Cooperativa San Agustín Acasaguastlán, respondieron a la interrogante que 9 personas si comparten los utensilios de higiene, en cambio 63 respondieron que no comparten los utensilios de higiene persona. Como seres humanos debemos saber que no podemos compartir con los demás los utensilios personales, para poder evitar todo tipo de enfermedades que podamos causar por utilizar lo mismo varias personas.



Figura 39. ¿Lavas tus alimentos antes de cocinar o de ingerirlos? Elaboración propia.

Los 72 estudiantes que conforman el Instituto Diversificado por Cooperativa San Agustín Acasaguastlán, respondieron a la interrogante que si lavan los alimentos antes de cocinar o de ingerirlos, al momento de lavarlos permite que podamos disminuir o propagar todo tipo de enfermedades, que puedan ocasionar por la falta de desinfección en los alimentos.

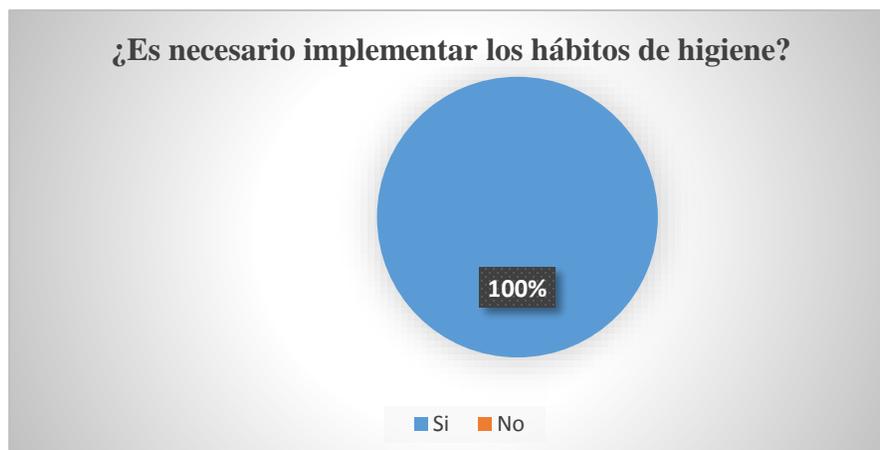


Figura 40. ¿Es necesario implementar los hábitos de higiene? Elaboración propia.

Los 72 estudiantes que conforman el Instituto Diversificado por Cooperativa San Agustín Acasaguastlán, respondieron a la interrogante que si es necesario implementar los hábitos de higiene, no solamente en la vida personal, debemos de practicarlo en todo momento y en cualquier lugar donde nos encontremos, para que de esa manera vivamos llenos de salud y

bienestar sin complicaciones de poder contraer algún tipo de enfermedad por no practicar los hábitos de higiene correctamente.



Figura 41. ¿Cada cuánto tiempo visitas al dentista? Elaboración propia.

Los 72 estudiantes que conforman el Instituto Diversificado por Cooperativa San Agustín Acasaguastlán, respondieron a la interrogante antes mencionada, que 31 estudiantes visitan de tres a seis meses al dentista, 39 estudiantes visitan cada año y 2 estudiantes nunca visitan al dentista. Es de suma importancia visitar constantemente al dentista, para que de esa manera se pueda disminuir todo tipo de enfermedad.

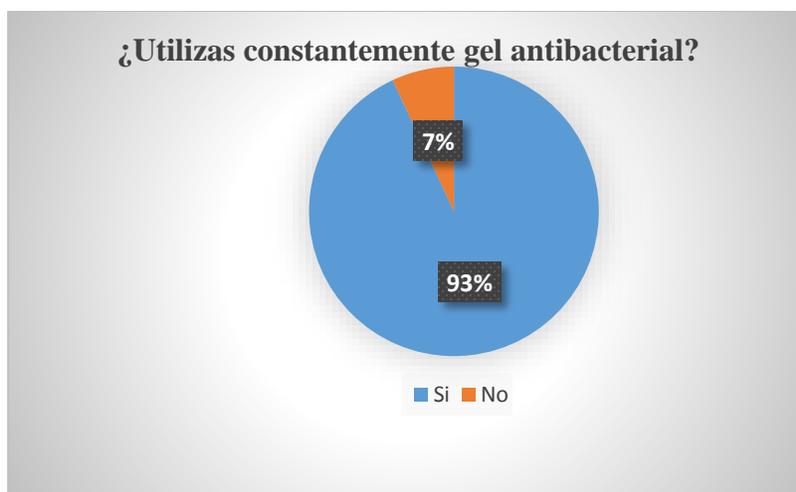


Figura 42. ¿Utilizas constantemente gel antibacterial? Elaboración propia.

Los 72 estudiantes que conforman el Instituto Diversificado por Cooperativa San Agustín Acasaguastlán, respondieron a la interrogante 67 educandos que si utilizan gel antibacterial y 5 manifestaron que no utilizan gel. Es de suma importancia la utilización de gel para disminuir todo tipo de bacterias.



Figura 43. ¿Conoces los tipos de hábitos de higiene? Elaboración propia.

Los 72 estudiantes que conforman el Instituto Diversificado por Cooperativa San Agustín Acasaguastlán, respondieron a la interrogante que 67 educandos si conocen los tipos de higiene en los cuales mencionaron los siguientes: hábitos de higiene bucal, hábitos de higiene personal, higiene en los alimentos, higiene laboral, higiene corporal entre otros. En cambio 5 estudiantes respondieron que no conocen los tipos de higiene que existen.

4.4.1 Evidencia



Figura 44. Aplicación del instrumento de evaluación del antes dirigido a estudiantes, docentes y directora del establecimiento educativo. Elaboración propia.



Figura 45. Entrega de kit de desinfección a la directora del centro educativo. Elaboración propia.



Figura 46. Entrega de un mural informativo de los hábitos de higiene. Elaboración propia.



Figura 47. Primera charla hábitos de higiene. Elaboración Propia

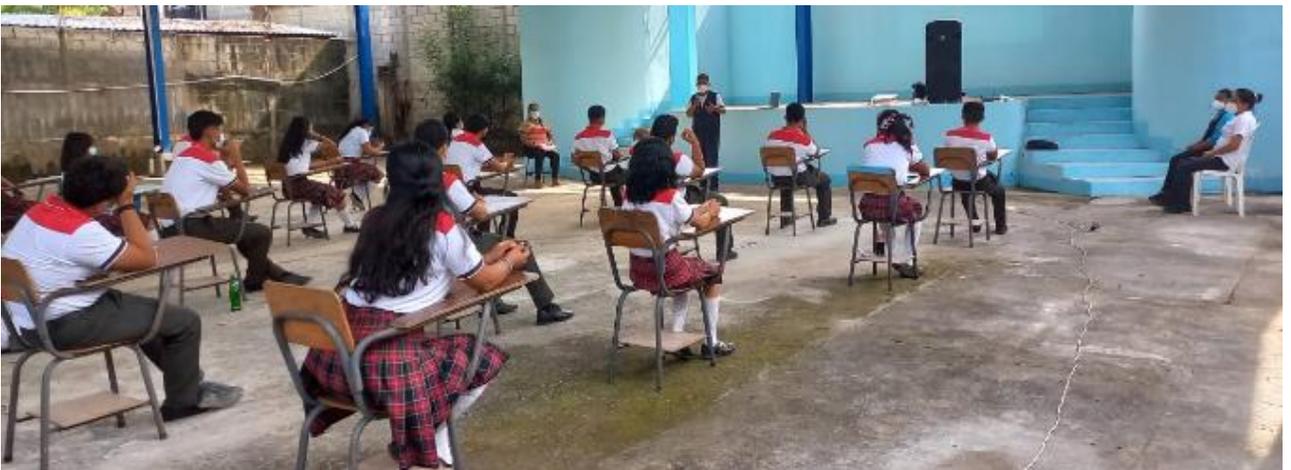


Figura 48. Segunda charla del tema hábitos de higiene. Elaboración Propia



Figura 49. Talleres de aprendizaje de los hábitos de higiene con estudiantes del Instituto Diversificado por Cooperativa. San Agustín



Figura 50. Taller para la aplicación de la guía pedagógica, dirigida a los docentes y directora.



Figura 51. Aplicación del instrumento después de haber ejecutado el proyecto educativo. Elaboración propia.



Figura 52. Entrega de la guía pedagógica y diplomas por haber participado en las 2 charlas impartidas, a docentes y directora del Instituto Diversificado por Cooperativa, San Agustín Acasaguastlán. Elaboración propia.

4.4.2 Actores

Los actores del Instituto Diversificado por Cooperativa San Agustín Acasaguastlán son los siguientes beneficiados: estudiantes, docentes y directora que conforman dicho centro educativo. La Guía es un medio facilitador para implementar metodologías en el proceso de enseñanza aprendizaje en función de prevenir enfermedades a través de la práctica de los hábitos de higiene.

4.4.3 Acciones

- Elaboración del plan del diagnóstico del establecimiento, para poder recabar información de dicha institución educativa, utilizando para ello, instrumentos y técnicas.

- Identificar las carencias del centro educativo y dar seguimiento al análisis y priorización de los problemas, para realizar la selección del problema con el que cuenta establecimiento.

- Elaboración de la fundamentación teórica del proyecto que se seleccionó, para estudiar y encontrar una solución.

- Elaboración del plan acción para realizar cada una de las actividades, conforme a los objetivos y metas programadas.

- Realización del proyecto “Guía de estrategias pedagógicas para el fortalecimiento de hábitos de higiene en estudiantes del Instituto Diversificado por Cooperativa, municipio de San Agustín Acasaguastlán, departamento de El Progreso”, como alternativa viable y factible de solución, al problema encontrado y priorizado en la institución sede del proceso de EPS.

- Evaluación del proceso, por la ejecución de los instrumentos que se utilizaron en cada una de las fases del proyecto.

4.4.4 Resultados

- En la fase del plan diagnóstico se utilizaron instrumentos y técnicas, que gracias al apoyo del personal que conforma dicha institución educativa, se pudo recabar información de suma importancia hasta obtener las carencias.
- Solicitar apoyo al personal de salud para poder impartir dos charlas de los hábitos de higiene.
- Para poder impartir las dos charlas, se tuvo el apoyo de la directora para que pudieran participar los docentes y estudiantes que conforman la institución educativa.
- Gestionar la compra del kit de desinfección y entregar a la directora, para el uso exclusivo del centro educativo.
- Practicar con los estudiantes las actividades plasmadas en la guía pedagógica.
- Entrega de la guía pedagógica y diplomas por haber participado los docentes en las dos charlas impartidas por el personal de salud, realizando un acto en el que participaron docentes, directora del centro educativo, Coordinador de la unidad de EPS y Coordinador de la Carrera de Pedagogía de CUNPROGRESO.

4.4.5 Implicaciones

No hubo implicaciones para poder realizar el proyecto educativo. Se realizó cada una de las fases con éxito.

4.4.6 Lecciones aprendidas

Como estudiante de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, la realización del proyecto de EPS, permitió adquirir nuevos conocimientos en cada una de las fases que conforman el proyecto, como también poder gestionar cada una de las actividades que se desean realizar y lograr para que de esa manera pueda ir realizando y ejecutando en las fechas asignadas, es gráficamente apoyar a una institución educativa en las carencias que posee, y de esa manera poder encontrar una solución en la cual se pueda solucionar el problema, que se encuentra en el interior de dicho centro educativo, tomando en cuenta que es muy importante trabajar en equipo, con instituciones y personas que les gusta apoyar en proyectos educativos, para mejorar el ambiente que se pueda vivir en una institución educativa.

CAPÍTULO V

Evaluación del proceso

En el transcurso del Proceso de Ejercicio Profesional Supervisado EPS, se realizaron varias actividades y se ejecutaron instrumentos para poder recopilar información, y así mismo poder conocer lo que posee y las carencias que tiene la institución educativa, donde se desea realizar el proyecto educativo por ende se dio solución a la carencia, con la Guía de estrategias pedagógicas para el fortalecimiento de hábitos de higiene en estudiantes del Instituto Diversificado por Cooperativa, San Agustín Acasaguastlán, El Progreso.

5.1 Evaluación del diagnóstico

La fase del diagnóstico es el primer proceso, que se realizó por medio de la elaboración de un plan, en el cual era recabar información de la institución educativa, hasta obtener cada una de las carencias que posee el establecimiento y poder encontrar una solución factible.

Tabla 16. La fase del diagnóstico.

No.	Aspecto	Sí	No	Comentario
1	¿Se presentó el plan del diagnóstico?	X		
2	¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?	X		
3	¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficiente?	X		
4	¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico?	X		
5	¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación?	X		
6	¿El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente?	X		
7	¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución para la realización del diagnóstico?	X		
8	¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para la elaboración del diagnóstico?	X		

9	¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución?	X		
10	¿Se determinó el listado de carencias, deficiencias y debilidades?	X		
11	¿Fue correcta la problematización de carencias, deficiencias y debilidades?	X		
12	¿Fue adecuada la priorización del problema a investigar?	X		
13	¿La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir?	X		
14	¿Se presentó el listado de las fuentes consultadas?	X		

Nota: Tomado del Manual de Propedéutica de EPS. (2019)

5.2 Evaluación de la fundamentación teórica

La fundamentación teórica fue una de las bases fundamentales en el proyecto realizado, la finalidad es la recopilación de temas asociados al tema del problema priorizado, en el cual permite al epesista investigar y adquirir conocimientos sobre el tema a tratar, cada uno de los temas se encuentra con su respectiva definición y con su cita bibliográfica.

Tabla 17. La fundamentación teórica.

No.	Aspecto	Sí	No	Comentario
1	¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en el problema?	X		
2	¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?	X		
3	¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?	X		
4	¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico?	X		
5	¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente?	X		

6	¿Se evidencia aporte del epesista en el desarrollo de la teoría presentada	X		
----------	--	---	--	--

Nota: Tomado del Manual de Propedéutica de EPS. (2019)

5.3 Diseño del plan de intervención

En esta fase se planifica cada una de las actividades que se ejecutaran, las metas y objetivos a lograr en el transcurso de esta fase. Para saber si se cumplieron cada una de las actividades se debe evaluar con la presente evaluación.

Tabla 18. Elementos del plan.

No.	Elementos del plan	Sí	No	Comentario
1	¿Es completa la identificación institucional de (la) epesista?	X		
2	¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?	X		
3	¿La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado?	X		
4	¿La ubicación de la intervención es precisa?	X		
5	¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?	X		
6	¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar en la intervención?	X		
7	¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir el logro del objetivo general?	X		
8	¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?	X		
9	¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?	X		
10	¿Los beneficiarios están bien identificados?	X		
11	¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?	X		
12	¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?	X		

13	¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?	X		
14	¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?	X		
15	¿Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos?	X		
16	¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitarán la ejecución del presupuesto?	X		

Nota: Tomado del Manual de Propedéutica de EPS. (2019)

5.4 Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención

La evaluación que se presenta a continuación, permite evaluar cada uno de los resultados que se obtuvieron en el transcurso del proyecto, al igual que cada una de las experiencias vividas en el transcurso del estudio del proyecto y las lecciones aprendidas.

Tabla 19. Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención

No.	Aspecto	Sí	No	Comentario
1	¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida del EPS?	X		
2	¿Los datos surgen de la realidad vivida?	X		
3	¿Es evidente la participación de los involucrados?	X		
4	¿Se valoriza la intervención ejecutada?	X		
5	¿Las lecciones aprendidas son valiosas?	X		

Nota: Tomado del Manual de Propedéutica de EPS. (2019)

5.5 Informe final del EPS

El informe está conformado en seis fases en las cuales consta de evidencias de las actividades realizadas en el transcurso del proceso del proyecto a realizar.

Tabla 20. Informe final del EPS

No.	Aspecto	Sí	No	Comentario
1	¿La portada y los preliminares son los indicados para el informe de EPS?	X		
2	¿Se siguieron las indicaciones en cuanto a tipo de letra e interlineado?	X		
3	¿Se presenta correctamente el resumen?	X		
4	¿Cada capítulo está debidamente desarrollado?	X		
5	¿En los apéndices aparecen utilizados los instrumentos de investigación?	X		
6	En los apéndices aparecen aplicados los instrumentos de evaluación?	X		
7	¿En el caso de citas, se aplicó un solo sistema?	X		
8	¿El informe está desarrollado según las indicaciones dadas?	X		
9	¿Las referencias de las Fuentes están dadas con los datos correspondientes?	X		

Nota: Tomado del Manual de Propedéutica de EPS. (2019)

Capítulo VI

Voluntariado

6.1 Nombre del proyecto

Mejoramiento de la seguridad física de los estudiantes y de la proyección visual de la Escuela Oficial Rural Mixta caserío Los Achiotes

6.2 Ubicación geográfica

Caserío Los Achiotes, aldea El Rodeo, Morazán, El Progreso

6.3 Descripción del proyecto

Con base a las carencias encontradas en la fase del diagnóstico se decidió contribuir con el mejoramiento de la seguridad física del establecimiento mediante la colocación de puertas en la entrada peatonal y vehicular, ya que anteriormente eran puertas improvisadas y con facilidad entraban personas ajenas al establecimiento a utilizar los baños y animales como ganado vacuno, gallinas y perros, algo que atentaba contra la seguridad de los estudiantes.

También se encontró que el establecimiento pasaba desapercibido ante las personas debido a su deficiente proyección visual, y que, debido a su importancia en la comunidad era necesario aportar para mejorar la situación.

Se hicieron las gestiones necesarias con la municipalidad, la cual tuvo a bien aportar las puertas para el establecimiento y pintura para mejorar la proyección visual, y la Academia de Arte de Morazán aportó al encargado del diseño y de trabajar la parte artística en el muro frontal del establecimiento, la cual consistió en pintar el muro y la colocación del nombre de la escuela, diseño y colocación del logotipo, mensaje de bienvenida y dos niños a los lados de la entrada peatonal.

Considerando que de esta manera el establecimiento proporcionaría más seguridad física a los estudiantes y se proyectaría visualmente de mejor manera a la comunidad, teniendo en cuenta también que los estudiantes se sienten más motivados al estar en un establecimiento limpio y con buen aspecto.

6.4 Fuentes de financiamiento

- Municipalidad de Morazán, El Progreso
- Vecinos de la comunidad
- Academia de Arte de Morazán

Inventario

Tabla 21. Inventario

No.	Descripción	Cantidad	Costo
1	Puerta pequeña sencilla de tubos galvanizados y malla	1	Q. 800.00
2	Puerta grande doble de tubos galvanizados y malla	1	Q. 1,200.00
3	Cubetas de pintura de aceite blanca	2	Q. 980.00
4	Galones de pintura azul	3	Q. 324.00
5	Galones de diluyente	2	Q. 70.00
6	Botes de pintura acrílica diversos colores de 37 ml	35	Q. 350.00
7	Brochas	10	Q. 100.00
8	Rodillos	2	Q. 80.00
9	Juegos de pinceles	4	Q. 140.00
10	Pintura y diseño artístico del muro frontal de la escuela	-	Q. 2,000.00
Costo total del proyecto			Q. 6,044.00

Nota. Elaboración propia.

6.5 Objetivos del proyecto

6.5.1 General

Fortalecer la seguridad física de los estudiantes y la proyección visual del establecimiento mediante la colocación de puertas y diseño artístico del muro frontal para que los estudiantes convivan en un ambiente escolar seguro en un establecimiento con proyección visual hacia la comunidad.

6.5.2 Específicos

Proporcionar seguridad a los estudiantes mediante el mejoramiento de las puertas del establecimiento.

Contribuir al mejoramiento de la proyección visual del establecimiento hacia la comunidad a través del diseño artístico de su identificación.

Brindar identidad al establecimiento mediante la creación y colocación de logotipo en la pared.

6.6 Procedimiento

- Realización de gestiones para obtener la donación de puertas para el establecimiento.
- Realización de gestiones para obtener la donación de pinturas e insumos para la aplicación artística en el muro.
- Colocación de puertas en el establecimiento.
- Pintar de manera general el muro frontal del establecimiento.
- Crear moldes para el diseño artístico del muro del establecimiento.
- Colocación del nombre de la escuela en el muro del establecimiento.
- Colocación de mensaje de bienvenida y personajes en el muro del establecimiento.
- Diseño y colocación del logotipo en el muro del establecimiento.
- Diseño y colocación de árbol de manos en el muro del establecimiento.

6.7 Resultados

Los resultados de haber realizado el voluntariado en la Escuela Oficial Rural Mixta caserío Los Achiotes de Morazán, El Progreso son:

- Ambiente escolar seguro físicamente
- Un establecimiento con puertas en buen estado
- Un establecimiento educativo con proyección visual a la comunidad
- Identificación del establecimiento
- Logotipo del establecimiento
- Mensaje de bienvenida al establecimiento

6.8 Evidencias del proyecto



Figura 53. *Entrada peatonal del establecimiento antes de la realización del proyecto. Elaboración propia.*



Figura 54. *Entrada vehicular del establecimiento antes de la realización del proyecto. Elaboración propia.*



Figura 55. Colocación de la puerta en la entrada peatonal del establecimiento. Elaboración propia.



Figura 56. Colocación de la puerta en la entrada peatonal del establecimiento.. Elaboración propia.



Figura 57. Muro frontal del establecimiento antes de la realización del proyecto. Elaboración propia.



Figura 58. Estudiantes epesistas a cargo de pintar de manera general el muro frontal del establecimiento. Elaboración propia.



Figura 59. Nombre de la escuela en el muro frontal del establecimiento.. Elaboración propia.



Figura 60. Mensaje de bienvenida y personajes en el muro de la entrada peatonal del establecimiento. Elaboración propia.



Figura 61. Realización del logotipo del establecimiento en el muro frontal del establecimiento. Elaboración propia.



Figura 62. Realización del arbol de manos en el muro frontal del establecimiento.. Elaboración propia.



Figura 63. Muro frontal del establecimiento después de la realización del proyecto. Elaboración propia.

6.9 Comentario general del proyecto

En las comunidades los centros educativos son considerados instituciones de suma importancia, pues es donde se han formado y se continúan formando los miembros de estas, considerando entonces la importancia que tienen los centros educativos, es necesario procurar que estos se encuentren en las mejores condiciones posibles en cuanto a infraestructura y personal, surgiendo de aquí la necesidad de fortalecer la seguridad de quienes integran el grupo de estudiantes teniendo en cuenta que si un estudiante cuenta con el sentimiento de seguridad podrá rendir de manera más eficiente en sus estudios.

Mediante gestiones se pueden obtener interesantes logros, toda vez se realicen el lugar oportuno teniendo en cuenta el respeto necesario a la sensibilidad de las personas y el seguimiento de los procesos necesarios para su realización.

La proyección visual de los centros educativos hacia la comunidad es importante debido a que los hace más atractivos, tomando en cuenta que los medios utilizados para mejorar la proyección deben ser los pertinentes y estar contextualizados a la identidad de las diferentes comunidades donde se lleve a cabo su realización.

Conclusiones

- Por medio de un instrumento de evaluación dirigido a docentes y director, se obtuvo información del centro educativo y de las carencias, que posee la institución educativa, con ello a poder recabar información de suma importancia.
- Se evaluó a los estudiantes, docentes y directora ejecutando una evaluación, antes de haber implementado la guía, y con los resultados obtenidos se pudo verificar que si tenían conocimiento de los hábitos de higiene, pero algunos no, se solicitó apoyo al personal de salud, para poder impartir 2 charlas del tema hábitos de higiene en el Instituto Diversificado por Cooperativa, San Agustín Acasaguastlán, y de esa manera conozcan la importancia de practicar los hábitos de higiene en cada uno de los lugares que se encuentren.
- Se diseñó una guía pedagógica que se divide en tres capítulos los cuales son: base legal, fundamentación teórica y las actividades a realizar con los estudiantes, para poder ejecutar en el momento indicado. La guía se diseñó para implementar los hábitos de higiene y que conozcan más sobre el tema.
- Se hizo entrega de un kit de desinfección, a la señora directora para el uso exclusivo de las personas que conforman la institución educativa, al momento de haber evaluado algunos estudiantes, manifestaron que hacían falta algunos implementos de limpieza, por ende se gestionó la compra de un kit de desinfección.
- Se realizó un taller con docentes y directora del Instituto Diversificado por Cooperativa, San Agustín Acasaguastlán, para socializar el contenido de la guía, con la finalidad de aplicar los hábitos de higiene para contribuir en el aseo de la institución educativa, y disminuir las enfermedades que son provocadas por no practicar correctamente los hábitos de higiene en cada uno de los lugares que se encuentran.

Plan de sostenibilidad

“Guía de estrategias pedagógicas para el fortalecimiento de hábitos de higiene en estudiantes del Instituto Diversificado por Cooperativa, municipio de San Agustín Acasaguastlán, departamento de El Progreso.”

Identificación

Lugar

Barrio Guaytán, San Agustín Acasaguastlán, El Progreso

Responsables

- Directora
- Docentes
- Epesista

Justificación

Conforme a los resultados obtenidos en el plan diagnóstico y en las evaluaciones ejecutadas en el Instituto Diversificado por Cooperativa, San Agustín Acasaguastlán se constató la importancia de la elaboración e implementación del plan de sostenibilidad, por ello, se diseñó una “Guía de estrategias pedagógicas para el fortalecimiento de hábitos de higiene en estudiantes del Instituto Diversificado por Cooperativa, municipio de San Agustín Acasaguastlán, departamento de El Progreso” para que la directora y los docentes del centro educativo, implementen las actividades que se encuentran plasmadas en la guía, para disminuir cada una de las enfermedades que se puedan propagar por la falta de higiene.

Objetivo general

Establecer el plan de sostenibilidad, para dar continuidad a la práctica de los hábitos de higiene, con ayuda de la guía de estrategias pedagógicas para el fortalecimiento de hábitos de higiene en estudiantes del Instituto Diversificado por Cooperativa, municipio de San Agustín Acasaguastlán, departamento de El Progreso.

Objetivos específicos

- Definir cada una de las actividades que se desean ejecutar con los estudiantes, estando a cargo los docentes de dicha actividad que se va a realizar.
- Analizar la importancia de la práctica de hábitos de higiene en cada uno de los lugares donde nos encontramos, en las instituciones educativas se deben de llevar un protocolo de limpieza.
- Establecer convenios con la directora y docentes del Instituto Diversificado por Cooperativa, San Agustín Acasaguastlán, para dar seguimiento al proyecto que se ejecutó en dicha institución educativa.

Descripción del proyecto

El proyecto de Ejercicio Profesional Supervisado, se diseñó una guía de estrategias pedagógicas para el fortalecimiento de hábitos de higiene en estudiantes del Instituto Diversificado por Cooperativa, municipio de San Agustín Acasaguastlán, departamento de El Progreso. Con los resultados obtenidos con el plan del diagnóstico, se vio la necesidad de diseñarla para poder encontrar una solución a la problemática encontrada. Para llevar a la práctica cada una de las actividades programadas se tuvo el apoyo de algunas personas, como también del personal de salud para poder llevar a cabo dos charlas, que serían de suma importancia poder implementarlas.

Sostenibilidad institucional

Para dar seguimiento al proyecto en el Instituto Diversificado por Cooperativa, San Agustín Acasaguastlán, es de suma importancia que la comunidad educativa tengan comunicación, para conocer las carencias por las que pasa la institución o bien gestionar ayuda para mejorar y de esa manera pueden realizar el trabajo en equipo, para brindarles a los estudiantes un ambiente agradable.

Sostenibilidad financiera

La directora y docentes son los encargados de llevar a la práctica las actividades plasmadas en la guía pedagógica, ya que se encuentra disponible en dirección para quien desee hacer uso de ella.

Sostenibilidad social

La directora y docentes son los que adquieren la responsabilidad, por velar que se implementen y practiquen los hábitos de higiene, para poder disminuir todo tipo de enfermedad que pueda ser causada por la mala práctica de limpieza, en cada uno de los lugares que se encuentren y practicarlos constantemente.

Actividades

- Ejecutar las actividades plasmadas que se encuentran en la guía pedagógica con los estudiantes.
- Adaptar la guía con las áreas impartidas a los estudiantes.
- Realizar actividades con los educandos implementando los hábitos de higiene dentro del centro educativo, en el cual los estudiantes tomen conciencia de la importancia de practicar correctamente cada uno de los hábitos y mantener un lugar limpio, sin propagación de enfermedades.

Recursos para el fortalecimiento

Humanos

- Estudiantes
- Directora
- Docentes
- Padres de familia
- Epesista

Materiales

- Guía de estrategias pedagógicas para el fortalecimiento de hábitos de higiene en estudiantes del Instituto Diversificado por Cooperativa, municipio de San Agustín Acasaguastlán, departamento de El Progreso.

Matriz de seguimiento al plan de sostenibilidad
Matriz de seguimiento al plan de sostenibilidad

Tabla 22. Matriz de seguimiento al plan de sostenibilidad

Productos/aporte pedagógico	Actividades principales del plan de sostenibilidad	Responsables de dar seguimiento al plan de sostenibilidad	Tiempo de ejecución
<p>Guía de estrategias pedagógicas para el fortalecimiento de hábitos de higiene en estudiantes del Instituto Diversificado por Cooperativa, municipio de San Agustín Acasaguastlán, departamento de El Progreso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución de las actividades plasmadas en la guía pedagógica. • Descripción de los resultados que se obtuvieron. • Taller para la aplicación de la guía pedagógica dirigida a los docentes y directora. • Verificar la continuidad que le den a la guía pedagógica. 	<p>Epesista Josselyn Patricia Cruz Ortíz</p> <p>Epesista Josselyn Patricia Cruz Ortíz</p> <p>Epesista Josselyn Patricia Cruz Ortíz</p> <p>Directora y docentes</p>	<p>Durante el ciclo escolar, o el tiempo en el que la directora del centro educativo determine.</p>

Nota. Elaboración propia.

Referencias

- Autor. Equipo editorial, Etecé. De: Argentina. Para: Concepto de Disponible en:
<https://concepto.de/higiene/>.Última edición: 1 de octubre de 2020... Disponible en:
<https://concepto.de/higiene/>
- Acuerdo Gubernamental 229 - 2014. Reglamento de Salud y Seguridad Ocupacional 8 de septiembre de 2021
https://tuempleo.mintrabajo.gob.gt/index.php/welcome/doc/Acdo_Gub_Reglamento_de_Salud_y_Seguridad_Ocupacional_229-2014
- Aguilera Klink, Federico (1994) agua, economía y medio ambiente. Revista de estudios Agrosociale. ISSN 0034-8155. Disponible en:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2166030>
- Albert Cuñat, Vicente, & Maestro Castelblanque, María Esperanza, & Martínez Pérez, José Antonio, & Monge Jodra, Vicente (2000). Habitos higienicos en personas mayores de 65 años del area sanitaria de Guadalajara, sin deterioro cognitivo y residentes en la comunidad. Revista Española de Salud Pública, 74 (3), 287-298.ISSN: 1135-5727. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17074307>
- Bénédicte De Freminville “Buenas practicas higiene: DOWN Revista 19/5/07 12:04
Página 2 Disponible en: <http://downcantabria.com/revistapdf/94/90-99.pdf>
- Botia Castelló Isabel (2011) Seguridad alimentaria y mortalidad en la España contemporánea (1900-1974): el caso de la fiebre tifoidea , diarrea y enteritis (lactantes menores de dos años).Disponible en: [https://doi.org/10.1016/S2173-1292\(11\)70009-6](https://doi.org/10.1016/S2173-1292(11)70009-6)
- Castillo Castro, Belem y Campos Cruz, Josefina y Luna Alfaro, María de Lourdes (2008). La higiene mental del individuo y su relación con la basura en sus entornos de vida. Horizonte Sanitario, 7 (3), 30-35.ISSN: 1665-3262. Disponible en:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=457845130004>
- Chulluncuy Camacho, Nadia Cristina (2011). Tratamiento de agua para consumo humano. Ingeniería Industrial, (29), 153-170. ISSN: 1025-9929. Disponible en:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=337428495008>

Código de Salud, Decreto no.90 – 97. 2 de octubre 1997 (Guatemala).

<file:///C:/Users/USER/Downloads/CODIGO%20DE%20SALUD%20DECRETO%20DEL%20CONGRESO%2090-97%20actualizado.pdf>

Congreso de la República de Guatemala. (31 de mayo de 1985). Constitución Política de la República de Guatemala. Guatemala, Guatemala.

https://www.minfin.gob.gt/images/downloads/dcp_marcolegal/bases_legales/Constitucion_politica_de_la_republica_de_guatemala.pdf

Cupé-Araujo, Ana Cecilia, & García-Rupaya, Carmen Rosa. (2015). Conocimientos de los padres sobre la salud bucal de niños preescolares: desarrollo y validación de un instrumento. *Revista Estomatológica Herediana*, 25(2), 112-121. Recuperado en 31 de octubre de 2021, de

http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1019-43552015000200004&lng=es&tlng=es.

Declaración Universal de los Derechos Humanos. “217 (III) A. Paris, 1948.

<https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

Flores Valle Milenka Noemi (2018) Aportes para la creación de un programa de higiene y seguridad laboral para prevenir accidentes y riesgos. Revista de investigación de Ciencias de la Administración. Disponible en:

<https://www.redalyc.org/journal/6219/621968097003/html/>

G. Moreno Manuel y el Dr. Nut Alejandra Alarcón (2015) Higiene alimentaria para la prevención de trastornos digestivos infecciosos y por toxinas Seguridad alimentaria para la prevención de enfermedades infecciosas y tóxicas de origen alimentario Disponible en: [https://doi.org/10.1016/S0716-8640\(10\)70596-4](https://doi.org/10.1016/S0716-8640(10)70596-4)

García Alcantara de Pedro (2003) Tratado de higiene escolar: guía teórica práctica.

Facilitado por la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Disponible en:

<https://biblioteca.org.ar/libros/89682.pdf>

Gérvas J., Pérez Fernández M. (2011) Prestación de servicios sanitarios: Qué, quién, cuándo y dónde. En: La refundación de la Atención Primaria. Springer Healthcare, Madrid. https://doi.org/10.1007/978-84-938062-5-5_6

González Sonia Larrieur y María de los Ángeles (2019) importancia de la higiene en rehabilitación. Disponible en

<http://repositorio.hospitalelcruce.org/xmlui/handle/123456789/908>

González-Cabrera, Joaquín, & Fernández-Prada, María, & Martínez-Bellón, María Dolores, & Fernández-Crehuet, Milagros, & Guillén-Solvas, José, & Bueno-Cavanillas, Aurora (2010). CONSTRUCCIÓN Y VALIDACIÓN DE UN CUESTIONARIO PARA MEDIR CONDUCTAS, CONOCIMIENTOS Y ACTITUDES SOBRE LA HIGIENE DE LAS MANOS EN PERSONAL SANITARIO EN FORMACIÓN. Revista Española de Salud Pública, 84 (6), 827-841. ISSN: 1135-5727. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17015456012>

Herrera-Caballero, Juan Manuel, & Sánchez-Guevara, Irene (2012). SATISFACCIÓN LABORAL EN TRABAJADORES DEL IPN. UN ANÁLISIS ESTRUCTURAL. Ra Ximhai, 8(2) ,217-232. ISSN: 1665-0441. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46125172009>

Holland Kimberly (2018) Efectos secundarios de una higiene personal deficiente.

<https://www.healthline.com/health/es/higiene-personal>

Importancia de la higiene en rehabilitación. Gonzales Sonia, Larrieur María de los Ángeles. 2019 Disponible en:

<http://repositorio.hospitalelcruce.org/xmlui/handle/123456789/908>

J.A. Marina Catedrático de Filosofía. Director de la Universidad de Padres (UP) PEDIATRÍA INTEGRAL 662.e1 Pediatr Integral 2012; XVI(8): 662.e1-662.e4 Disponible en: <https://www.pediatriaintegral.es/wp-content/uploads/2012/xvi08/08/662%20Brujula%208.pdf>

Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia [27-2003] 4 de junio 2003(Guatemala)https://www.oas.org/dil/esp/ley_de_proteccion_integral_de_la_ninez_y_adolescencia_guatemala.pdf

Ley General de Higiene y Seguridad Ocupacional y Bienestar 2 de agosto de 1979<https://www.ilo.org/dyn/travail/docs/1427/LEY%20GENERAL%20DE%20HIGIENE%20Y%20SEGURIDAD%20OCUPACIONAL%20Y%20BIENESTAR.pdf>

Lic. Farias León Ediltrudis e Ing. Pacheco de la Jara Herbeth (2010). Manual de capacitación a familias. Cuidemos el agua fuente de vida y salud.

<https://www1.paho.org/per/images/stories/PyP/PER37/23.pdf>

Llata MS y. Importancia de la higiene y conveniencia de la creación de un ministerio de salubridad. Salud Pública Mex [Internet]. 30 de junio de 1959 [citado 25 de octubre de 2021]; 1(1):220_ 222. Disponible en:

<https://saludpublica.mx/index.php/spm/article/view/4510>

Los siete hábitos de la gente altamente efectiva. Fermin Rojas, 5 de noviembre del 2010.

Disponible en: <https://www.galileo.edu/publicaciones-estudiantes/los-7-habitos-de-la-gente-altamente-efectiva/>

Mayán Reina, Grissel y de Beche Riambau, Elisa y Sosa Rodríguez, Iria y Parejo Maden, Dayanira y Morales Morán, Liset (2012). Gingivitis crónica y la higiene bucal en adolescentes de la secundaria básica "Raúl González Diego". Revista Habanera de Ciencias Médicas, 11 (4), 484-495. ISSN:. Disponible en:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180425056008>

Mendoza LA et al. (2012) Contaminación del agua potable con metales pesados, arsénico y fluoruros y enfermedad renal crónica en población infantil de Aguascalientes. En: Oswald Spring Ú. (eds) Recursos hídricos en México. Serie Hexagon sobre paz y seguridad humana y ambiental, vol. 7. Springer, Berlín,

Heidelberg. https://doi.org/10.1007/978-3-642-05432-7_17

Mora-Alvarado, D.A, Rivera-Navarro, P., Acyla-Cubero F., & Portuguez C.F. (2019).

Agua para su consumo humano y saneamiento en Centros Educativos de Costa Rica al año 2017. Revista Tecnología En Marcha, 32 (10), Pág. 5-16

<https://doi.org/10.18845/tm.v32i10.4876>

MsC, Dr & Falcón, Dr & MsC, Dra & Pérez, Alina M. Segredo & MsC, Dr & Arencibia, Dra. (2007). La higiene personal y la salud. Disponible en:

https://www.researchgate.net/publication/303365752_La_higiene_personal_y_la_salud

- OMS (2019) agua y salud. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/drinking-water>
- Pausa Carmenate, Mildres y Suárez Hernández, Margarita (2015). Nivel de actitud y comportamiento sobre Salud e Higiene Bucal en escolares de nivel primario. Revista Habanera de Ciencias Médicas, 14 (1), 70-78.ISSN:. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180438822011>
- Real Academia Española. (2020). Diccionario de la lengua española (23ª ed.) (Versión 23.4 en línea). Disponible en: <https://dle.rae.es/hábitos> (26/10/2021)
- Soria-Hernández, Ma. Alejandra, y Molina-F, Nelly y Rodríguez-P, Raúl (2008). Hábitos de higiene bucal y su influencia sobre la frecuencia de caries dental. Acta Pediátrica de México, 29 (1), 21-24.ISSN: 0186-2391. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=423640309005>
- Trejo Ureña, M., Ortiz Ruiz, J., Vázquez Alvarado, P., & Conde Pérez, S. (2016). La falta de higiene como causa de caries en la infancia. Educación Y Salud Boletín Científico Instituto De Ciencias De La Salud Universidad Autónoma Del Estado De Hidalgo, 4(8). <https://doi.org/10.29057/icsa.v4i8.271>
- UNICEF (2020) Los hábitos de higiene. Venezuela: UNICEF. Disponible en: <https://www.unicef.org/venezuela/media/1186/file/Los%20h%C3%A1bitos%20de%20higiene.pdf>
- Vahos Mesa, S. (2017). Implementación de medios digitales en la enseñanza del uso sostenible del recurso agua en la básica primaria. Disponible en: <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/58924>
- Viñao, Antonio (2010). Higiene, salud y educación en su perspectiva histórica. Educar em Revista, (36), 181-213.ISSN: 0104-4060. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=155015820013>

Apéndices

Apéndice A: Plan del diagnóstico

PLAN DIAGNÓSTICO

Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de El Progreso
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Administración educativa
Epesista: Josselyn Patricia Cruz Ortíz
Carné: 201640746

1. Título:

Plan diagnóstico del Instituto Diversificado por Cooperativa, San Agustín Acasaguástlan.

2. Ubicación

Barrio Guaytán, San Agustín Acasaguastlán, departamento de El Progreso.

3. Objetivos:

a. **General:**

-Identificar las carencias que posee el Instituto Diversificado por Cooperativa, San Agustín Acasaguastlán, El Progreso, para poder encontrar una solución a la penuria seleccionada.

b. **Específicos:**

- Determinar la fuente de consulta que se ejecutara con los docentes y directora para obtener información
- Listar las carencias obtenidas mediante el desarrollo de observación que se realizó en la institución.
- Contribuir con la institución educativa seleccionada ante la carencia que se eligió para poder encontrar una solución al problema.

4. JUSTIFICACIÓN:

La epesista decidió realizar el EPS en el Instituto Diversificado por cooperativa ubicado en Barrio Guaytán, San Agustín Acasaguastlan, departamento de El Progreso, se encuentran carencias en las cuales se podrá encontrar una solución en el transcurso del proceso con el fin de colaborar en el bienestar de la institución y de esa manera el establecimiento pueda seguir prestando el servicio a la comunidad.

5. METAS

- Seleccionar la fuente de consulta a utilizar.
- Trabajar la fuente de consulta
- Revisión y ejecución de la fuente de consulta
- Listar carencias
- Seleccionar una de las carencias en las cuales beneficiara mayormente al establecimiento.
- Proceso de investigación
 - Encontrar solución a la carencia seleccionada.
 - Contribuir con el bienestar del establecimiento.
 - Solucionar el problema

6. ACTIVIDADES

- Recepción de la autorización EPS.
- Entrega de solicitud para realizar EPS, firma y sello de la autorización de la misma y solicitar un acta para la autorización en la institución.
- Observar el establecimiento de todo lo que se encuentra a su alrededor.
- Listar carencias que se encuentran en el establecimiento.
- Solicitar información del establecimiento a la secretaria.
- Solicitar información del acta a la secretaria
- Trabajar el plan diagnóstico
- Entrega del plan diagnóstico
- Entrega del plan diagnostico con su respectiva modificación
- Entrevista al director y docentes del establecimiento.

7. TIEMPO

Fecha de inicio 10 y finalización 31 de marzo 2021

Universidad de San Carlos de Guatemala
 Centro Universitario de El Progreso
 Departamento de Pedagogía
 Licenciatura en Pedagogía y Administración educativa
 Epesista: Josselyn Patricia Cruz Ortíz
 Carné: 201640746

8. CRONOGRAMA FASE I: DIAGNÓSTICO

Tabla 23

Cronograma fase I: Diagnóstico

Tabla 23. Cronograma fase I: Diagnóstico

No	Actividades	Responsable	Del 10 al 30 de marzo de 2021																			Abril
			M	J	V	S	L	M	M	J	V	S	L	M	M	J	V	S	L	M	M	J
1.	Recepción de la autorización EPS.	Epesista	10	11	12	13	15	16	17	18	19	20	22	23	24	25	26	27	29	30	31	8
2.	Entrega de solicitud para realizar EPS, firma y sello de la autorización de la misma y solicitar un acta para la autorización en la institución.	Epesista y directora																				

3.	Observar el establecimiento de todo lo que se encuentra a su alrededor.	Epesista																		
4.	Listar carencias que se encuentran en el establecimiento	Epesista																		
5.	Solicitar información del establecimiento a la secretaria.	Epesista y secretaria del establecimiento educativo																		
6.	Solicitar información del acta a la secretaria	Secretaria del establecimiento educativo y Epesista																		
7.	Trabajar el plan diagnóstico	Epesista																		
8.	Entrega del plan diagnóstico	Epesista																		
9.	Entrega del plan diagnóstico con su	Epesista																		

9. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

Tabla 24

Tabla 24. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

Técnicas	Instrumentos
Observación	Cuestionario
Entrevista	Fichas
Encuesta	

10. RECURSOS

10.1. Humanos:

- Epesista
- Director
- Docentes
- Secretaria
- Estudiantes
- Conserje

10.2. Materiales

- Cuadernos
- Lápiz y lapiceros
- Computadoras
- Escritorios
- Libros del área administrativa
- Cátedras

10.3. Equipo

- Computadora
- Teléfono inteligente

10.4. Económicos

- Transporte hacia la institución Q 15.00
- Internet Q 100.00
- Impresión Q 2.00
- Fotocopias Q 0.50

-Imprevistos (10%)

Q 11.75

11. RESPONSABLE

La responsable de llevar a cabo el proceso del plan diagnóstica es la epesista

Josselyn Patricia Cruz Ortíz.

12. EVALUACIÓN

Instrumento de evaluación para evaluar plan diagnóstico.

No.	Aspecto	Sí	No	Comentario
1	¿Se presentó el plan del diagnóstico?	X		
2	¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?	X		
3	¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficiente?	X		
4	¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico?	X		
5	¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación?	X		
6	¿El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente?	X		
7	¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución para la realización del diagnóstico?	X		
8	¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para la elaboración del diagnóstico?	X		
9	¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución?	X		
10	¿Se determinó el listado de carencias, deficiencias y debilidades?	X		
11	¿Fue correcta la problematización de carencias, deficiencias y debilidades?	X		
12	¿Fue adecuada la priorización del problema a investigar?	X		
13	¿La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir?	X		
14	¿Se presentó el listado de las fuentes consultadas?	X		

Nota: Tomado del Manual de Propedéutica de EPS. (2019)

Listas de cotejo

Instrucciones: Las listas de cotejo que se presentarán a continuación permitirán recopilar información de suma importancia de la institución educativa.

No.	Ambientes	Si	No	Cantidad	Estado		
					Excelente	Bueno	Regular
1.	Aulas						
2.	Dirección						
3.	Biblioteca						
4.	Laboratorio de computación						
5.	Área recreativa						
6.	Salón de usos múltiples						
7.	Sala de docentes						
8.	Pila						
9.	Piso						
10.	Techo						
11.	Ventanas						
12.	Parqueo						
13.	Comedor						
14.	Cocina						
15.	Portón						
16.	Jardinización						
17.	Bodega						
18.	Depósito de agua						
19.	Ventiladores						
20.	Escenario						

No.	Mobiliario y equipo	Si	No	Cantidad	Estado		
					Excelente	Bueno	Regular
1.	Escritorios						
2.	Archivos						
3.	Sillas						
4.	Computadoras						
5.	Impresoras						
6.	Grabadora						
7.	Bocinas						
8.	Micrófono						
9.	Estantes						
10.	Refrigeradora						
11.	Cafetera						
12.	Implementos deportivos						
13.	Botiquín de primeros auxilios						

No.	Servicios Básicos	Si	No	Observaciones
1.	Energía eléctrica	X		
2.	Agua potable	X		
3.	Servicio sanitario	X		
4.	Drenaje	X		
5.	Recolección de basura	X		
6.	Internet		X	

No.	Personal docente	Puesto	Cantidad	Si	No
1.	Director (a)				
2.	Sub director (a)				
3.	Docentes 011				
4.	Docentes 021				
5.	Educación física				
6.	Secretaria				
7.	Docente auxiliar				
8.	Docentes contrato municipal				
Personal operativo					
1.	Guardián				
2.	Conserje				

Grado	Cantidad Total	Género		Edades							Observaciones	
		M	F	13	14	15	16	17	18	19		
Cuarto bachillerato												
Quinto bachillerato												
TOTAL												

Grado	Cantidad Total	Género		Edades							Observaciones	
		M	F	13	14	15	16	17	18	19		
Cuarto magisterio												
Quinto magisterio												
Sexto magisterio												
TOTAL												

Cuestionarios

El siguiente instrumento permitirá recabar información para trabajar la fase del diagnóstico.

Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro Universitario de El Progreso

Departamento de Pedagogía

Unidad de Ejercicio Profesional Supervisado

Cuestionario dirigido a Director y Docentes del Centro Educativo

Nombre de la directora: María Eugenia Vargas Paiz

Instrucciones: Seleccione solamente una respuesta que considere pertinente a cada pregunta, marcando con una "X" la respuesta seleccionada. Este cuestionario ayudara a recopilar información de la institución.

1. ¿Cuántos años lleva laborando en la institución?

1 año a 5 años 6 a 15 años

2. ¿Qué cargo tiene en la institución?

Docente Directora Conserje Secretaria

3. ¿De que carece la institución educativa?

Energía eléctrica Falta de ventilación Otro: _____

4. ¿La infraestructura del establecimiento es adecuada?

Sí No

5. ¿El establecimiento cuenta con sanitarios de señoritas y varones?

Sí No

6. ¿El establecimiento cuenta con sanitarios exclusivamente para los docentes?

Sí No

7. ¿Cuántos salones de clases tiene la institución?

4 a 6

8 a 10

Más de 10

8. ¿La institución cuenta con suficiente vital líquido?

Sí

No

9. ¿El establecimiento ha sido beneficiado con algún proyecto?

Sí

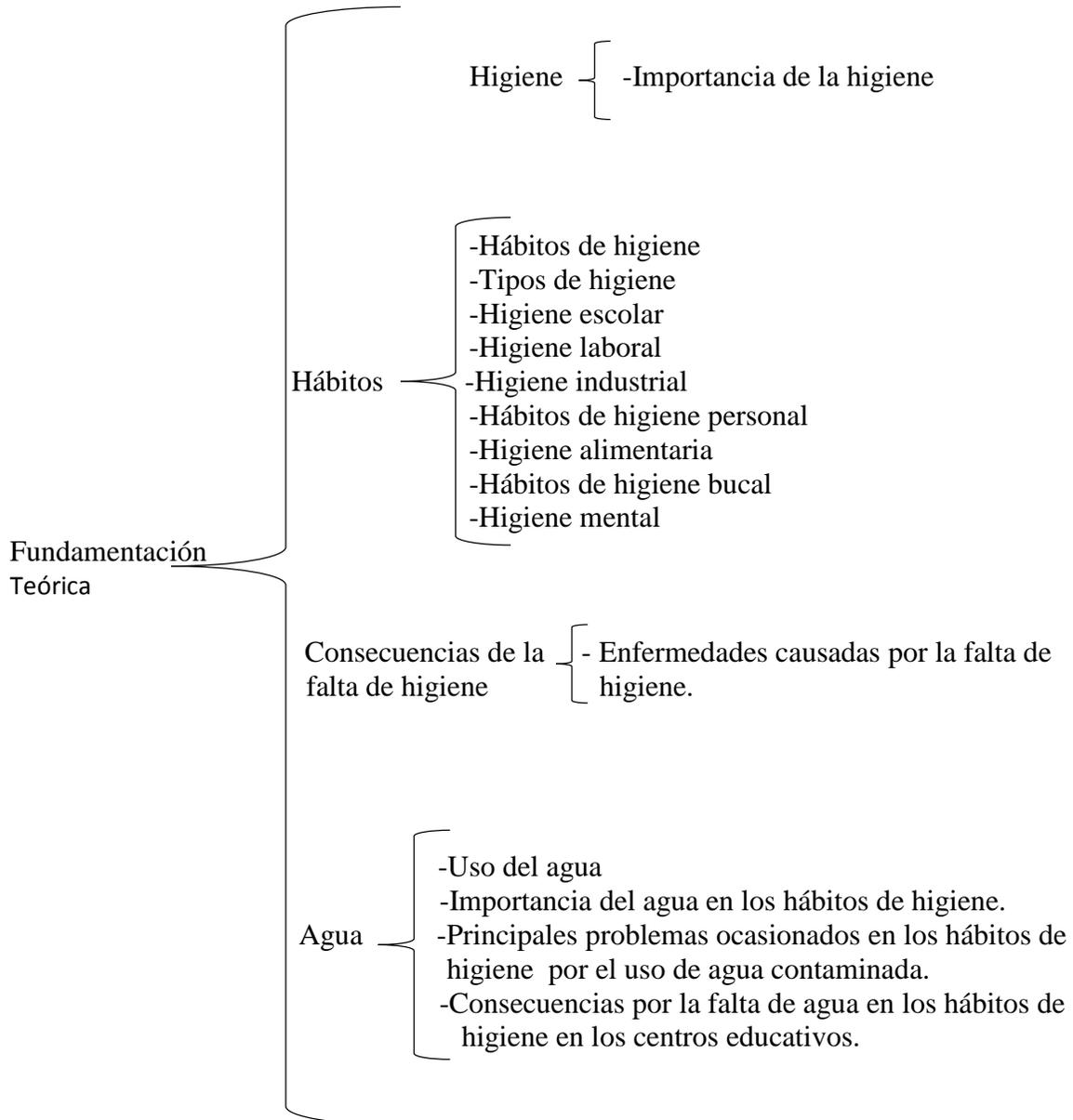
No

10. ¿El establecimiento cuenta con un salón exclusivo para docentes?

Sí

No

Apéndice B: Vertebración de los temas de la fundamentación teórica.



Apéndice C: Matriz de coherencia del plan acción

Objetivo general	Objetivo específico	Metas	Actividades
<p>-Aplicar métodos en el proceso de enseñanza aprendizaje del ámbito educativo en la importancia de los hábitos de higiene en los estudiantes, docentes y directora del Instituto Diversificado por Cooperativa, San Agustín Acasaguastlán.</p>	<p>-Determinar cuáles son las causas que se obtienen por la falta de hábitos de higiene, que se encuentran en el centro educativo.</p>	<p>-Elaboración del plan acción</p> <p>-Elaboración de un instrumento de evaluación para aplicar a cada uno de los estudiantes, docentes y directora.</p> <p>-Aplicar el instrumento de evaluación, después de la charla, a 72 estudiantes, 8 docentes y 1 directora.</p>	<p>-Elaboración de instrumentos del antes y después para recabar información del centro educativo.</p> <p>-Entrega al asesor de EPS, de los instrumentos de evaluación para revisión.</p> <p>-Revisión y autorización del instrumento de evaluación.</p> <p>-Aplicación del instrumento de evaluación del antes dirigido a estudiantes, docentes y directora del establecimiento educativo.</p> <p>-Aplicación del instrumento después de haber ejecutado el proyecto dirigido a estudiantes, docentes y directora del establecimiento educativo.</p>
	<p>-Desarrollar capacitación dirigida al director, docentes y estudiantes para concientizar la</p>	<p>-Gestión de la donación de un Kit de desinfección.</p>	<p>-Redacción de la solicitud para gestionar la adquisición del kit de desinfección.</p>

	<p>importancia de la práctica de los hábitos de higiene, en cada uno de los lugares que se encuentran para que de esa manera se pueda disminuir todo tipo de enfermedad que se pueda adquirir por una falta de aseo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Elaboración de un mural informativo. -Planificar 2 charlas para los estudiantes, docentes y director. -Planificar 2 talleres para los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> -Revisión y autorización de la solicitud para la adquisición del kit de desinfección -Gestionar la adquisición de compra del kit de desinfección. -Elaboración y entrega de kit de desinfección a la directora del centro educativo. -Elaboración de un mural informativo de los hábitos de higiene. -Agendar 2 charlas para estudiantes, docentes y director. -Agendar 2 talleres dirigido a los estudiantes.
	<p>-Elaborar una guía didáctica de los hábitos de higiene, para que de esa manera pueda obtenerse resultados satisfactorios, al momento que la apliquen con cada uno de los miembros que conforman la institución educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Elaboración de una guía pedagógica -Impartir un taller para la aplicación de la guía pedagógica a los docentes y director. 	<ul style="list-style-type: none"> -Seleccionar los temas para elaborar una guía pedagógica. -Diseñar la guía pedagógica. -Revisión y autorización de la guía pedagógica. -Taller para la aplicación de la guía pedagógica dirigida a los docentes y director. -Entrega de una guía pedagógica a la directora, para el centro educativo.

Apéndice D: Planificaciones de talleres pedagógicos

Planificación de taller pedagógico

Instituto Diversificado por Cooperativa, San Agustín, Acasaguastlán

Fecha: 9-8-2022 **Tiempo:** 30 minutos **Taller:** para estudiantes

Tema: Estrategias para la aplicación de la práctica de hábitos de higiene

Competencia	Indicador de logro	Contenido	Actividades	Tiempo	Recursos	Evaluación
Identifica las partes y los organos del cuerpo humano y realiza acciones en su entorno para mantener la salud e higiene corporal.	Práctica hábitos para la conservación de la salud e higiene corporal.	Estrategias para la aplicación de la práctica de hábitos de higiene.	-Bienvenida -Oración -Lluvia de ideas -Desarrollo del tema	30 minutos	Humanos Directora Docentes Estudiantes Epesista Recursos materiales Hojas Resaltadores Lapiceros Guía pedagógica	Por medio de una hoja de trabajo.

Josselyn Patricia Cruz Ortíz
Epesista

Carlos Alberto Valladares
Coordinador de EPS

Instituto Diversificado por Cooperativa, San Agustín, Acasaguastlán

Fecha: 10-8-2022 **Tiempo:** 30 minutos **Taller:** para estudiantes

Tema: Estrategias para la aplicación de la práctica de hábitos de higiene

Competencia	Indicador de logro	Contenido	Actividades	Tiempo	Recursos	Evaluación
Identifica las partes y los organos del cuerpo humano y realiza acciones en su entorno para mantener la salud e higiene corporal.	Práctica hábitos para la conservación de la salud e higiene corporal.	Estrategias para la aplicación de la práctica de hábitos de higiene.	-Bienvenida -Oración -Lluvia de ideas -Frases motivadoras relacionadas al tema.	30 minutos	Humanos Directora Docentes Estudiantes Epesista Recursos materiales Hojas Resaltadores Lapiceros Guía pedagógica	Por medio de una hoja de trabajo relacionando palabras alusivos al tema.

Josselyn Patricia Cruz Ortíz

Epesista

Carlos Alberto Valladares

Coordinador de EPS

Apéndice E: Presentación de la agenda y entrega del proyecto.

Nombre de la guía: “Guía de estrategias pedagógicas para el fortalecimiento de hábitos de higiene en estudiantes del Instituto Diversificado por Cooperativa, municipio de San Agustín Acasaguastlán, departamento de El Progreso.”

Fecha: 23 de septiembre

Lugar: Instituto Diversificado por Cooperativa, San Agustín Acasaguastlán. El Progreso

Actividad	Tiempo	Encargado
Bienvenida	3 minutos	Epesista
Oración	3 minutos	Prof: Henry Eduardo Toc Vargas
Presentación del personal de CUNPROGRESO	5 minutos	Epesista
Explicación de lo que contiene la guía pedagógica	10 minutos	Epesista
Entrega de diplomas a docentes del centro educativo	15 minutos	Epesista
Entrega de la guía pedagógica	5 minutos	Epesista
Intervención de la directora del Centro educativo	5 minutos	PEM. María Eugenia Vargas Paiz
Intervención del Coordinador de la unidad de EPS	15 minutos	Lic. Byron Paredes Mayén
Intervención del Coordinador de la Carrera de Pedagogía	15 minutos	Lic. Marvin Leonidas Medina Jumique
Agradecimiento	5 minutos	Epesista
Refacción	15 minutos	Epesista

Josselyn Patricia Cruz Ortiz

Epesista

Carlos Alberto Valladares

Coordinador de EPS

Apéndice F: Colaborador para la entrega del kit de desinfección
Tabla 25

Tabla 25. Colaborador para la entrega del kit de desinfección

Nombre	Contribución
Richard Manfredy García García	Aporte económico de Q200.00 para comprar cloro, desinfectante, gel antibacterial, jabón antibacterial, 2 trapeadores y 2 cajas de mascarillas quirúrgicas.

Nota: Elaboración propia.

Apéndice G: Invitación para la entrega del proyecto



Universidad De San Carlos De Guatemala
Centro Universitario de El Progreso
Instituto Diversificado Por Cooperativa
"San Agustín Acasaguastlán"

Tiene el agrado de invitarle a la entrega del proyecto educativo de EPS.

Guía de estrategias pedagógicas para el fortalecimiento de hábitos de higiene en estudiantes del Instituto Diversificado por Cooperativa, municipio de San Agustín Acasaguastlán, departamento de El Progreso.

Lugar: Instituto Diversificado Por Cooperativa, San Agustín Acasaguastlán.

Fecha: Viernes 23/09/2022 Hora: 15:00 horas

Josselyn Patricia Cruz Ortíz
Epesista

PEM. María Eugenia Vargas Paiz
Directora

Figura 64. Invitación para la entrega del proyecto. Elaboración propia.

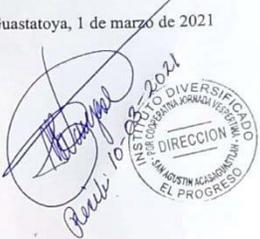
Anexos

Anexo 1. Autorización de la solicitud de EPS

 **UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**
CENTRO UNIVERSITARIO DE EL PROGRESO
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA 

Guastatoya, 1 de marzo de 2021

Profa. María Eugenia Vargas Paiz
Directora de Instituto Diversificado Por Cooperativa
Barrio Guaytan, San Agustín Acasaguastlán.

Recibido 10/03/2021


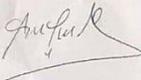
Respetable Directora:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que el Centro Universitario de El Progreso de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel departamental, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Por lo anterior, muy respetuosamente solicito autorice a la epesista Josselyn Patricia Cruz Ortiz, carné No 201640746 realizar el Ejercicio Profesional Supervisado en la institución que usted dirige.

Deferentemente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Licda. Ana Luisa García Castellanos
Coordinadora-asesora de EPS
Centro Universitario de El Progreso

Vo.Bo. Licda. Maira Elizabeth Beltetón Coronado
Coordinadora Carrera de Pedagogía
Centro Universitario de El Progreso

Barrio El Porvenir, atrás de gasolinera Calle Real, Guastatoya, El Progreso. Tel. 7945-1717

Anexo 2. Autorización para la realización de EPS en el Instituto Diversificado Por Cooperativa, San Agustín Acasaguastlán. El Progreso.



Instituto Diversificado Por Cooperativa, San Agustín Acasaguastlán
INDICOOPSA

San Agustín Ac. El Progreso 10 de marzo de 2021

Licenciada:
Ana Luisa García Castellanos
Coordinadora-asesora de EPS
Centro Universitario de El Progreso
Universidad de San Carlos de Guatemala

De manera muy atenta me dirijo a usted deseando éxitos en sus labores.

El motivo de la presente es para dar a conocer la respuesta positiva a la nota de fecha 1 de marzo del presente año, donde solicita la autorización a la epesista Josselyn Patricia Cruz Ortiz, carné No. 201640746 realizar el Ejercicio Profesional Supervisado en el Instituto Diversificado Por Cooperativa, San Agustín Acasaguastlán, donde le dará solución a una problemática educativa en el establecimiento antes mencionado.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente

F:


Prof. María Eugenia Vargas Paiz
Directora



Anexo 3. Solicitudes para la ejecución de proyecto.

San Agustín Acasaguastlán, El Progreso 22/02/2022

Of. No. 01-2022/EPS/JPCO

Señor
René Amílcar Marroquín
Alcalde Municipal
San Agustín Acasaguastlán, El Progreso

Respetable señor Alcalde Municipal:

Mi nombre es Josselyn Patricia Cruz Ortiz, estudiante de la carrera de Licenciatura En Pedagogía y Administración Educativa, en la Universidad de San Carlos de Guatemala, con sede en el Centro Universitario de El Progreso. Actualmente estoy realizando un proyecto educativo y ambiental, como producto del proceso del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, para responder a una de las carencias o necesidades que tiene actualmente el Instituto Diversificado Por Cooperativa San Agustín Acasaguastlán. Para tal efecto, teniendo en cuenta su noble y significativo apoyo que brinda al sector educativo del municipio, respetuosamente le solicito la compra de una pila, cemento, tubería para la instalación de agua y tubería para la conexión del drenaje, al servicio del centro educativo. Complementariamente, estaremos fomentando hábitos de higiene en la comunidad educativa.

Me suscribo de usted, no sin antes agradecer y valorar la atención que sin duda alguna le brindará a la presente solicitud.

Atentamente

F: 
Josselyn Patricia Cruz Ortiz
Epsista
Tel: 4488 - 0886

Municipalidad de San Agustín Acasaguastlán,
El Progreso
RECEPCIÓN DESPACHO MUNICIPAL
RECIBIDO
22 FEB 2022
HORA: 14:25 FIRMA: *July*

San Agustín Acasaguastlán, El Progreso 20/04/2022

Of. No. 02-2022/EPS/JPCO

Señor Alcalde y Corporación Municipal

Respetables señores:

Mi nombre es Josselyn Patricia Cruz Ortiz, estudiante de la carrera de Licenciatura En Pedagogía Y Administración Educativa, en la Universidad de San Carlos de Guatemala, con sede en el Centro Universitario de El Progreso. Actualmente estoy realizando un proyecto educativo y ambiental, como producto del proceso del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, para responder a una de las carencias o necesidades que tiene actualmente el Instituto Diversificado Por Cooperativa San Agustín Acasaguastlán. Para tal efecto, teniendo en cuenta su noble y significativo apoyo que brindan al sector educativo del municipio, respetuosamente les solicito 6 sacos de cemento.

Me suscribo, no sin antes agradecer y valorar la atención sin duda alguna le brindarán a la presente solicitud.

Atentamente:

F:

Víctor Alfonso Vásquez
Presidente de Cocode
Barrio Aguahiel



F:

Josselyn Patricia Cruz Ortiz
Epesista
Tel: 4488 - 0886

Anexo 4. Solicitud para la compra del kit de desinfección

San Agustín Acasaguastlán, El Progreso 08/08/2022
Of. No. 05-2022/EPS/JPCO

Sr. Richard Manfredy García García
Barrio Aguahiel, San Agustín Acasaguastlán

Respetable señor:

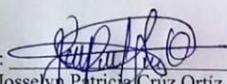
Reciba un cordial saludo y buenos deseos de éxitos en sus labores cotidianas.

Mi nombre es Josselyn Patricia Cruz Ortiz, estudiante de la carrera de Licenciatura En Pedagogía Y Administración Educativa, en el Centro Universitario de El Progreso, de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Actualmente estoy realizando el proceso de Ejercicio Profesional Supervisado, enfocado al ámbito educativo. Luego de focalizar la necesidad prioritaria, en el proceso de EPS, se acordó la realización

Del proyecto educativo "Aplicación de estrategias para mejorar los hábitos de higiene en el Instituto Diversificado Por Cooperativa de San Agustín Acasaguastlán, por tal razón y, considerando su espíritu colaborativo, se le solicita su apoyo económicamente para comprar y así mismo hacer entrega de un kit de desinfección valorado en Q 200.00 para uso exclusivo de los estudiantes, docentes y director que conforman la institución antes mencionada.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirve prestar al presente a fin de que se me otorgue lo anteriormente solicitado.

Atentamente.

F: 
Josselyn Patricia Cruz Ortiz
Epesista
Tel. 4488 - 0886

Anexo 5. Solicitud para solicitar el apoyo de dos charlas al personal de salud.

San Agustín Acasaguastlán, El Progreso 25/07/2022

Of. No. 04-2022/EPS/JPCO

Dr. Juan Carlos Morales
Director del Centro de Salud
San Agustín Acasaguastlán, El Progreso

Respetable director:

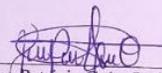
Reciba un cordial saludo y buenos deseos de éxitos en sus labores cotidianas.

Mi nombre es Josselyn Patricia Cruz Ortiz, estudiante de la carrera de Licenciatura En Pedagogía Y Administración Educativa, en la Universidad de San Carlos de Guatemala USAC, del Centro Universitario de El Progreso. Actualmente estoy realizando el proceso de Ejercicio Profesional Supervisado, enfocada al ámbito educativo.

El nombre del Proyecto educativo es: Aplicación de estrategias para mejorar los hábitos de higiene en el Instituto Diversificado Por Cooperativa, San Agustín Acasaguastlán, por tal razón, se le solicita su apoyo para realizar dos charlas del tema **hábitos de higiene** dirigida a los estudiantes, docentes y director que conforman la comunidad educativa.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirve prestar al presente a fin de que se me otorgue lo anteriormente solicitado.

Atentamente.

F: 
Josselyn Patricia Cruz Ortiz
Epesista
Tel. 4488 - 0886



Anexo 6. Acta de entrega del proyecto

11

Acta No. 04-2022

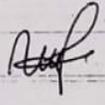
En el barrio Guaytán del municipio de San Agustín Acasaguastlán, departamento de El Progreso siendo las quince horas con veinte minutos del día viernes veintitres del mes de septiembre del año dos mil veintidos, venidos en las instalaciones que ocupa el Instituto Diversificado por Cooperativa J.V. San Agustín Acasaguastlán las personas siguientes: Lic. Byron Paredes Mayén Asesor de EPS, Lic. Marvin Leonidas Medina Jimique, Coordinador de la Carrera de Pedagogía CURPROGRESO, Personal Administrativo, María Eugenia Vargas Ruiz, Personal Docente: Henry Toa, Claudia Alvarez, Víctor Vásquez, Víctor Castañeda; Haroldo Hernández, Jorge López, Marilyn Ortiz, Julio Muñoz (y Ceval. Delcid Sol), Alumna Egresista Josselyn Patricia Cruz Ortiz y Secretaria Catedrera quien suscribe la presente para dejar constancia de lo siguiente:

PRIMERO: La alumna Egresista Josselyn Patricia Cruz Ortiz da la bienvenida a los presentes y agradece que estemos venidos en el Instituto. Asimismo hace entrega del proyecto educativo EPS "Guía de hábitos de higiene para la mediación pedagógica con adolescentes del Instituto Diversificado por Cooperativa J.V. San Agustín Acasaguastlán; realiza entrega de diplomas a Catedráticos y Directora por la participación en dos charlas.

SEGUNDO: La profesora Patricia Cruz hace mención de la entrega de un kit de desinfección al establecimiento educativo,

y la entrega de la guía de hábitos de higiene al profesor Henry TOS; asimismo el profesor (real) Henry TOS hace su intervención y agradece a los licenciados de CONPROGRESO y a la Epeista por tomar en cuenta al centro educativo para realizar sus prácticas; agradece por la guía entregada ya que sera de mucha utilidad para el personal y estudiantes del centro educativo.

TERCERO: Intervención del coordinador de la EPS Lic. Byron Paredes, manifiesta su agradecimiento a la Directora Maria Eugenia y al personal docente por permitir que los estudiantes de CONPROGRESO puedan cumplir con su EPS. Intervención de la coordinadora de la carrera de pedagogía Lic. Marvin Medina Junique, el agradece profundamente por el espacio que se les brinda siempre en este centro educativo para que los estudiantes de CONPROGRESO. Asimismo felicita a Josselyn Cruz por estar culminando su EPS y por tener la perseverancia y responsabilidad en esta fase de su carrera. CUARTO. Palabras de agradecimiento por Josselyn agradece a la Directora y a personal docente por brindarle apoyo y abrirle las puertas del centro educativo. No habiendo mas que hacer constar se da por finalizada la presente una hora despues de su inicio en el mismo lugar y fecha, firmando para constancia los que intervenimos en ella.

Victor Afonso Castañeda Leonardo. 



 Arimany

Producto Comercializado en México en Distribución por: Tihou, S.A. 12 Calle 5-32 Zona 1.
Distribuidor: PEX, S.A. 23020000 en México. Calle 23 y Calle 2008.
Distribuidor en El Salvador por Arimany, S.A. DE C.V.
Arizapán, P.O. Box 100000, México, D.F., México.
CLADERNO ACTAS 80 HOJAS ARIMANY
4002

Julio Rene' Muñoz Vásquez
 Haroldo Roberto Hernández Castañeda
 Jorge Eduardo López Barillas
 MARLEN NOEMI ORTIZ MANVOQUIN
 Henry Eduardo Toa Vargas.
 Marvin Leonidas Medina Junique
 Byron Paredes Mayén
 Josselyn Patricia Cruz Ortiz
 Carol Gasencia Ducod Ramirez

